dimanado de varias cantidades que se le estaban debiendo al citado mi tio por el honorario y trabajo impuesto en la formación y revisión de varios planos y diseños pertenecientes a algunas iglesias del arzobispado de Granada" (10).

Domingo Lois tuvo asimismo ciertas dificultades si no en del pago de sus honorarios, sí en la cuantía de los mismos.

El arquitecto se encontraba dirigiendo en 1778 las obras de la nueva colegial de Santa Fé cuando le fué encomendada la dirección de la iglesia parroquial de Velez Benaudalla. Preguntado sobre cual sería en su opinión el estipendio que debía cobrar contestó que estimaba como cantidad justa la de setecientos ducados anuales descontándosele cien de los mil que cobraba por los trabajos en Santa Fé. La Contaduría estimó conveniente rebajar a seiscientos esta cantidad. Por cada día que pasaba en Loja, donde dirigía las obras de la cabecera y torre de la iglesia de la Encarnación, intervención proyectada como las anteriores por Ventura Rodriguez, cobraba cuarenta reales y no se le descontaba nada de lo percibido en Santa Fé. Por ello solicitaba otros cuarenta por cada día de estancia en Velez.

La Cámara acordó descontarle quince reales diarios de los treinta que guzaba en Santa Fé cada vez que se ausentase de este lugar. En general se estimó que

pasaba una cuarta parte del año en Velez Benaudalla, otra en Loja y dos en Santa Fé, restándosele de este modo doscientos cincuenta ducados. En total cobraría por las tres obras 15.550 reales "sin embargo de que por la de Loxa no le havia hecho S.M. asignación alguna y se le azia la citada remuneración en la expresada forma para lo que también había tenido V.S. en consideración ser obras de mucho menos buque y entidad, las de Loxa y Velez de Benaudalla que la de Santa Fé.

El arquitecto no estuvo de acuerdo con la decisión de la Cámara si bien ésta propuso que se hiciera entender a Lois que cuando las obras estuviesen concluidas se tendría en consideración "el esmero y exactitud que acredite en ellos para hacerle la gratificación correspondiente" (10), gratificación que no llegó a disfrutar ya que moriría en 1785 cuando aún no estaban concluidas las obras de la colegial de Santa Fé aunque ya se hubiese consagrado el culto.

1791-1796 también Francisco Aguado, como director de las obras de la iglesia que para Montefrio proyectara Domingo Lois Monteagudo, solicitará a la Cámara un aumento al doble del salario de 500 ducados que cobra al año por dicho trabajo hasta la cantidad de treinta reales diarios. que "por su Real Orden de 24 de Agosto del año pasado de 1784 se dignó consignarle por la dirección de la nueva iglesia de Algarinejo. Con atención a haberse concluido esta y quedar sólo el que representa, con la dotación de 500 ducados que goza por

la citada de Montefrio, los cuales se le consignaron interín gozaba de los un mil por la citada de Algarinejo, en atención a ser todas una masa", solicita al menos quinientos ducados más alegando que han subido los comestibles y que de los 1.500 que tenía sólo le quedan año quinientos "quando gana más un maestro de albañil" justificando también lo conveniente del aumento "mediante a que la expresada de Montefrio es obra de más mérito y trabajo por su figura rotunda" (11).

Sus protestas, serán vanas ya que tanto la Cámara como el presidente de la chancillería consideran que quince reales diarios es suficiente ya que no vive en el pueblo "y sólo se presenta quando lo tiene por conveniente en ella, en la obra hay un encargado de él, con título de aparejador quien aiudando y dirigiendo lo que proyecta Aguado gana su competente sueldo".

Domingo Thomas tendría similares problemas con el pago de su trabajo por la obra del puente del obispo (Baeza) ya que tras reclamar lo estipulafdo se le contesta que trata con más desinterés sus negocios (12).

Otros problemas, como indicabamos, eran los derivados del coste excesivo que tenía la construcción de estos templos. El de Santa Fe, regulado en 656.000 reales costó cerca de dos millones y el mismo problema tendrían más adelante las iglesias de Montefrio, Salar, Alboloduy y la Garnatilla. La solicitud de continuar

las obras de la iglesia de la Encarnación de Loja será desestimada precisamente por este hecho. El 16 de Agosto de 1797 Cristobal de la Mata informa al marqués de Murillo acerca de la lentitud de estas obras y el aumento de las cantidades presupuestadas en un principio. La iglesia de Montefrio, tasada en 923.000 reales que se había comenzado en 1786, en este año llevaba ya gastados 1.712.000 regulandose por el arquitecto que aún faltaba un millón más para concluirla; la de Salar, que se había tasado en 239.890 reales se comenzó el 5 de Agosto de 1794, se habían ya invertido 284.378 y se necesitaban 35.000 para terminar la obra y 89.400 para los retablos y enterramiento. Para el templo de Albolodúy, comenzado en Septiembre de 1793 se había regulado en principio un coste de 317.800 y ya se habían empleado 16.934 reales y 31 maravedis faltando aún 400.000. Por último, la iglesia de La Garnatilla, tasada en 49.450, comenzada en Enero de ese mismo año de 1797, tenía invertidos 50.000 y faltaba una cantidad igual para llevarla a término.

El motivo de estas tremendas diferencias entre los costes previstos y los reales se derivaba de la forma de financiación que, en estos casos, era por "cuenta y razón", por lo que la Cámara consideraba que esto podía evitarse "o con encargarse a arquitecto de satisfacción y suficiencia que por tal reconozca el presidente por las obras de fabricas que haya executado o con la pública subasta, incluyendo y especificando en qual-

quiera de los dos modos, las condiciones más expresivas, precisas y obligantes que puntualice el arquitecto tasados" (12).

Como puede verse el Consejo velaba constantemente por el correcto destino de los fondos librados por las masas decimales si bien, a la vista de los ejemplos presentados pueda constatarse que, si por un lado se exigía a los arquitecios un elevado grado de voluntarismo a la hora de cobrar sus estipendios, por otro, todo esfuerzo por regular los costos era escaso ante la forma en que los presupuestos se disparaban una vez iniciadas las obras.

NOTAS

(1) A.H.N. Consejos. Patronato. Libro 98, fol. 49 v.

(2) A.E.Gr. "Orden de la Real Cámara en razón de que se libren a D. Bentura Rodriguez diferentes cantidades por los diseños y declaraciones que ha hecho para la construcción de las obras de Algarinejo, Iznalloz, Talará, Alcutar, Picena, Alhavia y Tavernaculo de Berja".

(3) A.E.Gr. Carta de Juan Francisco de Lastiri al presidente de la Chancillería de Granada. 26-Agosto-1785.

(4) El cargo era detentado con carácter de interinidad por José de Pineda y Tavares, caballero de la orden de Santiago en lugar de Juan Mariño de la Barrera, de la orden de Carlos III.

(5) A.E.G. Comunicación de Juan Francisco de Lastiri al presidente de la Chancillería. 2-Diciembre-1785.

(6) A.E.G. comunicado de Juan Mariño de la Barrera a Juan Francisco de Lastiri.

(7) A.E.Gr. Informe de Isidro Cienfuegos, 29-Octubre-1787.

(8) A.E.Gr. Carta de Pedro Ocaña a Mateo Lopez de Argüeta. 4-Diciembre-1787.

(9) A.E.Gr. Recibo de Manuel Martin Rodriguez de ha'er cobrado 13.600 reales. 16-enero-1788.

(10) A.E.Gr. Orden sobre la consignación al maestro arquitecto encargado en las obras de Santa Fé, Loja y Velez. 4-Agosto-1778.

(11) A.H.N. consejo. Patronato, leg. 15.853, 1796. Francisco Aguado arquitecto director de las obras de la iglecia de Montefrio en el arzobispado de Granada sobre que se le aumente el salario de 5oo ducados que goza al año por la dirección de dicha obra hasta la cantidad de 30 reales que disfrutaba por la de Algarinejo, ya concluida.

(12) SAMBRICIO, Carlos: recoge esta información en su libro La arquitectura española de la Ilustración, pg. 421, procedente del Archivo de la Academia de San Fernando, comisión de Arquitectura. 13-Diciembre-1788.

(13) A.H.N. Consejos, Patronato, leg. 15.853. Carta de cristobal de la Mata al marqués de Murillo. 16-Agosto-1797.

LAS OBRAS

SANTA FE

La construccion de la iglesia colegial de Santa Fe constituye el primer episodio de la intervencion del Consejo de Castilla en el Reino de Granada. Razones históricas fundamentaban el interés de la Corona española por esta ciudad que venia a significar uno de los primeros y más destacados referentes simbólicos de la monarquia moderna al haber sido el último asentamiento militar previo a la definitiva unificación del territorio español.

El primitivo templo sobre cuyo solar se erige la nueva colegiata, hacia 1764 manifestaba un ruinoso estado, obedeciendo a ello el que el prior Pedro Terrona, el canónigo Luis Garcia de Bargas, el presbitero José Freire Negro, el alcalde Juan Perea, el regidor Francisco Ruiz Salmerón y los distribuidores de fábricas firmaran una representación dirigida al arzobispo de Granada en la que se expresaba el peligro inminente de desplomo que sufrian la torre y capilla mayor de la iglesia parroquial aduciendo razones de interés histórico para justificar la urgencia de una reparación: "no hay, duda que la maravillosa, quanto no esperada prontitud, con que para la deseada conquista de Granada, se vio amanecer formada una ciudad murada, y defensable, si fue en aquella ocasion el ultimo desaliento de los

moros, la menguante funesta de sus lunas para los Sres. Reyes trajo con la gloria de vencer los primores del ardid y que si atendemos a la narrativa de las Bulas del señor Inocencio VIII para erigir en aquella población una colegial insigne descubriremos más que una boluntad religiosa de los Monarcas, cierta obligación de reconocer a Dios por especial sagrado Numen del pensamiento y del afortunado logro de la empresa: avia costado muchas sangrientas batallas, un asedio porfiado, y pudo conseguirse de otro modo; más sin disputa se rindio Granada quando se edificó Santa Fe, y se dio al Señor de los Exercitos casa y morada permanentes donde los christianos le adorasen" (1).

El edificio construido sobre sólidos cimientos cuya primera piedra fué colocada, según cuenta la tradición, por el Cardenal Cisneros, presentaba no obstante un pobre alzado de ladrillo y tierra que al cabo de mas de dos siglos y medio había perdido su trabazón hasta el punto de no ser los muros lo suficientemente resistentes como para soportar el peso del artesonado. El problema se habia agravado de forma notable cuando en la Primavera de 1764, pretendiendose ampliar la capacidad del templo, se abrieron los paramentos laterales para formar dos naves. Los motivos de esta ampliacion obedecian a un considerable aumento de la población el haber favorecido la riqueza agricola de la vega y ciertos privilegios de franquicias o exención de tributos de sus vecinos, el asentamiento en la zona de

un gran número de labradores. Otro problema suplementario era la escasa capacidad del enterramiento de la iglesia ya que "mal desechos los cadaveres era fuerza remoberlos para meter otros dexando con el natural horror un contaminoso olor que impidiera concluir el oficio, a no balerse a pósitos" (2).

Los trabajos se iniciaron con dos mil ducados que contaban en poder del administrador de fábricas, procedentes del año anterior, tras haber salido las obras a pública subasta rematadas en veinte y siete mil reales a favor del maestro Diego Romero, mayor postor, con la obligación del construir tambien un alorí o granero para los granos de la Fabrica de Santa Fe. La idea era, como hemos indicado, la de abrir los tabiques que dividian las capillas y formar una iglesia de tres naves. Nada mas iniciarse los trabajos se observó la poca seguridad que ofrecian los pilares que debieron ser macizados pero, especialmente, las dificultades más destacadas afectaban al arco del lado del Evangelio en la capilla mayor a la vez que crecían y se multiplicaban las grietas en todo el edificio haciendo huir a los operarios y obligando a requerir el concurso de varios maestros de obras para que dictaminasen sobre la seguridad de la iglesia. De este modo Francisco Cabrera, maestro de obras de la Real Hacienda de Población y de Propios y Arbitrios de la ciudad de Granada reconoció el edificio declarando que las ocho pilastras del cuerpo de la iglesia se encontraban desplomadas pues a

pesar de arrancar de buenos cimientos, gran parte de ellas era de ladrillo y tierra y se hacía preciso volverlas a levantar.

Otra de las aspiraciones de los representantes de Santa Fe era la de poder contar con una capilla del Sagrario capaz y decorosa ya que la que tenía la iglesia, cerca de la entrada, servía de paso a los fieles por lo que se proponían su instalación en un solar propiedad de la Fábrica y "que resultó de la Real Casa y tribuna de los Señores Reyes". Tomandose las medidas y sacados los cimientos se proyectó construir una bóveda para enterramiento de los prebendados, lo que contribuyó en gran medida a resentir el citado arco.

Los representantes de Santa Fe consideran justa su aspiración de que se libren de los mal llamados sobrantes de cuarta decimal los fondos necesarios para hacer frente a la definitiva consolidación del edificio, ya que desde 1618 esa iglesia habia contribuido a la masa decimal con más de veintitres mil reales anuales habiendo sólo conseguido que en 1751 se libraran treinta mil para reparar los tejados, solado de la iglesia y algunas otras urgentes necesidades y en 1756 otros cuarenta mil de los que sólo pudieron disponer en parte ya que debieron emplearse en las anejas iglesias de Chauchina, Purchil y Belicena.

El 20 de Octubre de 1764, los maestros y alarifes Francisco Cabrera, Diego Romero, Vicente Garcia y Anto-

nio Romero, junto al maestro de herrería José Tejada, por orden de la Junta de Distribuidores de la iglesia colegial reconocieron el templo y denunciaron la torre para que sin dilación fuera demolida por "tener mas de tres quartas de desplomo en el lado del Norte, y hallarse quarteada en todos sus quatro estremos", debido a los frecuentes terremotos y amenazar al edificio del hospital de la ciudad. Del mismo modo declararon que era urgente la demolición del "arco lateral de la capilla mayor por hallarse quarteado, en diferentes partes desde el arranque por ambos estremos hasta la clave, y ser su fabrica de tierra y ladrillo, faltarle un cimiento con el mutivo de una boveda que hay en el, y el gran peso del artesonado y carga que sostiene" (3).

El 16 de Abril de 1765 fué denegada la solicitud de la Junta de Distribuidores de Fábrica Mayor de Santa Fe y el proyecto de reparación presentado por los maestros anteriormente citados. No obstante, poco después, los maestros mayores de obras del Arzobispado Juan Fernandez Bravo y Francisco Castellanos en compañia del racionero Juan de Castro Verde realizaron un reconocimiento exahustivo de la fábrica haciendo las correspondientes calas y catas. En el mismo se demostró que a causa de la reciente obra iniciada por Diego Romero al quitar "las paredes de atravesia de las capillas por hacer dos nabes, y con este motivo y la gravedad del peso que quedó sobre las pilastras se

reventaron estas abriendose en ellas diferentes fracturas" (4), provocandose unos daños que, convenientemente informado, hicieron al propio arzobispo inspeccionar por si mismo la iglesia de Santa Fe y ordenar que se apuntalaran los muros en tanto se presentaba una solicitud formal a la Cámara de Castilla.

Con todo, fué preciso practicar un nuevo reconocimiento por parte de Castellanos y Fernandez Bravo y en el mismo, el prior de la Colegial propuso que se modificase el primer proyecto de estos, que tenía un presupuesto de 124.000 reales, incluida la bóveda de enterramiento para los canónigos y los retablos, por otro en el que se ampliase considerablemente la extensión de la planta, se demoliera la torre construyendola en otro lugar alargandose la iglesia al tomarse el terreno a una casa contigua; a lo que se opusieron los maestros de obras del Arzubispado porque, además n o considerar necesario dotar al edificio de una extensión mayor de la prevista en las anteriores ampliaciones, hacían elevarse el costo a más de cuatrocientos mil reales.

Se comenzó el acopio de materiales pero, según informaron los alarifes Manuel Zirre y Diego Ramirez de Arellano, no podia iniciarse la obra porque podía llegar el invierno sin haberse cubierto, recomendando no obstante, que no se abrieran sepulturas a menos de tres varas de distancia de los puntales (5).

La Cámara de Castilla no tardó en tomar cartas en el asunto pues, una vez recibido el expediente de la iglesia de Santa Fe, lo envió a Ventura Rodriguez. Estos documentos confirman pues que la decisión de las instituciones centrales de intervención en la colegiata de Santa Fe es muy anterior a lo creido hasta ahora y los planos que presentará Fernandez Bravo en su proyecto de reparación confirman la idea de que constituyeron indiscutiblemente la base sobre lo que Ventura Rodriguez trazó la actual iglesia (6).

En vista de los reconocimientos y planos presentados, Ventura Rodriguez, que conocia el edificio al haber visitado Santa Fe en 1764, "movido de curiosidad por haber sido hecho en una época señalada en nuestra Historia", considera que cualquier intento de reparación es inutil y provocará continuos gastos a los caudales de fábricas sin que nunca se llegue a consolidar completamente el edificio "por ir fundado sobre flacas y debiles paredes que en su apresurado origen se construyeron de pilar de ladrillo y tapias de tierra, y con el trascurso del tiempo se ha ido revistiendo con una camisa de cal y ladrillo por el exterior, lo que la inclemencia ha deborado, quedando las paredes en dos hojas de diferente material por cuia causa se hallan sin la precisa union, que constituye la firmeza, a que es indispensable añadir los inevitables quebrantos que ha de padecer la debil fábrica que se pretende conservar con los apeos, nuevos arcos, y recalzos que se

proponen, cuya operacion es mui expuesta" (7).

Ante esto, sugiere construir una colegiata de nueva planta en el mismo solar atendiendo en su extensión al número de setecientos vecinos de que consta la ciudad y al incremento de población que se experimenta en Verano, como hemos señalado, llegada para la recolección de los frutos de la vega.

La planta no supone una modificación sensible de las trazas presentadas por Fernandez Bravo aunque sin embargo, modifiqué la orientación del templo al abrir la portada principal y, por tanto, situe los pies de la iglesia de cara a la plaza, pero incluso la idea de una capilla del sagrario adosada estaba prevista.

Ventura Rodriguez especifica en su informe que los cimientos han de ser de mamposteria, con la bóveda de enterramientos bajo el coro. Los zócalos, basamentos, columnas, guarniciones de puertas y ventanas, cornisas exteriores, frontispicio y portada principal se conciben para ser realizados con piedra de Alfacar y el resto, es decir, muros, arcos y bóvedas serán de ladrillo descubierto en el exterior y rebocado de yeso blanco y negro en el interior. Las naves laterales se cubren con bóvedas vaídas siendo la central de cañón con fajones salvo el tramo del crucero así como tendrá bóveda de rosca el techo del archivo mientras que la sacristia y sala capitular tendrán cubiertas planas.

Especifica que se hagan todas las ventanas que

figuran en el diseño pero que solo se abran las de las capillas, las de los cuatro frentes del crucero, las de la media naranja y las del sagrario, tabicando las demás por haber con las anteriores suficiente luz dentro del templo.

Asimismo proyecta los altares y el tabernáculo junto con las tres estatuas de la fachada (los Reyes Católicos y la alegoría de la Fe), el escudo real y cuatro candeleros de marmol de Macael. El coro sería de pino de la sierra de Segura con los asientos de nogal y de pino serían tambien las barandillas de las tribunas de los dos órganos, uno real y otro fingido, si bien se pintarían de blanco imitando el color del marmol.

Para dar al edificio las debidas proporciones se hacia preciso demoler parte de "la casa tercia" y hospital aprovechandose todos los materiales útiles procedentes de las demoliciones.

Ventura Rodriguez en su proyecto designará a Domingo Lois Monteagudo con quien ya había colaborado en la fachada de la Azabachería de la Catedral de Santiago, como la persona más apta para desempeñar la dirección de la obra al requerirse el concurso de un arquitecto académico con reconocida formación teórica y práctica.

La planta proyectada por Ventura Rodriguez será de cruz latina inscrita, por lo que las naves laterales se

prolongan un tramo más allá del transepto que apenas si sobresale del conjunto. La nave central se cubre con bóveda de cañón con arcos fajones mientras que las laterales más bajas, lo hacen con pequeñas cúpulas rebajadas, al igual que será rebajada la gran cúpula con linterna que se situa en el centro del crucero.

A la izquierda, con cierta autonomía, se abre la capilla del Sagrario, de planta cuadrada al exterior y circular en el interior cuyas ocho columnas dóricas soportan una gran cúpula de media naranja con linterna. Será frecuente en la proyectiva de Ventura Rodriguez la utilización de planes centrales en obras como la capilla de San Pedro de Alcantara en Arenas de San Pedro de Avila (1755), la iglesia del Convento de Religiosas Filipenses (1759), el Sagrario de la Catedral de Jaen, con su cubierta elíptica (1761), o la capilla del Colegio Santa Victoria de Córdoba (1772) (8).

Pronto surgieron problemas con respecto a la regulación de los costos previstos por Ventura Rodriguez quien exclusivamante, se basó para establecer el presupuesto en la razon de precios de jornales y materiales que le enviara Juan José Fernandez Bravo. Según estos, el coste estimado por el arquitecto para la obra de Santa Fe era sólo de 656.000 reales, por lo que la Cámara juzgó oportuno solicitar a Francisco Sabatini la realización de un nuevo presepuesto. Este, firmado en Madrid el 30 de Noviembre de 1771 manifestaba una considerable diferencia con respecto al anterior al

estimar Sabatini la cantidad de 1.459.388 (9) reales de vellón como la precisa para la construcción de la iglesia colegial.

Diferencia tan sensible motivaría que la Cámara sugiriera á Rodriguez un replanteamiento del presupuesto ante lo que el arquitecto no hizo sino ratificar su primera postura considerando que los precios en Granada eran muy inferiores a los de Madrid por los mismos conceptos. Así, si en Santa Fe el pie cúbico de mamposteria costaba veintiun maravedies y medio, en Madrid su precio era de cincuenta y uno, el pie cúbico de cal y ladrillo que Sabatini estimaba en ochenta y cinco maravedies, en Granada era de veintiseis y la cantería manifestaba asi mismo una diferencia de siete reales y medio a tres. Por otra parte, Ventura Rodriguez consideraba que seis pies de profundidad eran suficientes para los cimientos frente a los diez que proponia Sabatini (10).

No obstante, el templo fué mandado construir por Real Cédula de doce de Noviembre de 1772 (11) y real orden de veintinueve de Abril de 1773 pero, como veremos, el error presupuestario que se derivó de la relación presentada a Ventura Rodriguez por Fernandez Bravo será la causa de permanentes conflictos entre el arquitecto director, Domingo Lois, el presidente de la Chancillería y, en última instancia, la Cámara de Castilla.

El 14 de Septiembre de 1773 se comenzaron los

trabajos de demolición de la iglesia antigua, habiéndose previamente trasladado el culto a la iglesia del Convento de Agustinos de Santa Fe (12). En Agosto de ese mismo año llegaron a la ciudad Domingo Lois y su sobrino Francisco Quintillán según informa un recibo en el que figura la compra de dos catres, colchones, sábanas y almohadas para el arquitecto y el aparejador que figura como Francisco Cantillana (13).

El 4 de Febrero de 1774 se acuerda, en un cabildo ordinario, dar aviso al Sr. Arzobispo para que bendiga la primera piedra de la nueva iglesia o para que nombre en su lugar a alguien que lo represente. El arzobispo no pudo asistir y fué representado por el Prior de la Colegiata D. Pedro Terrona.

El escribano del cabildo municipal Juan de Dios Gonzalez, hace una pormenorizada descripción del acto que tuvo lugar el 10 de Febrero de ese mismo año: tras salir del Convento de Agustinos todas las Hermandades con sus estandartes seguidos de la comunidad de religiosos, el clero secular, el cabildo eclesiástico y los representantes del Ayuntamiento se llegó a los cimientos bajandose al que correspondia a la puerta principal en el que se había instalado un altar. Despues de entonarse la antifona y cantarse salmos y letanias, el prior, D. Pedro Terrona bendijo la primera piedra. Esta era de las canteras de Santa Fudia y llevaba una inscripción que según Domingo Lois, con poca diferencia

con respecto a lo manifestado por el escribano, decía: "D.O.M., B.M.S.V. incarnat D.D. Ferdin, et elisab, RR.CC.: A.S.MCDXCI Carol III a fundam reedificavit ann, D.MDCCLXXIIII. IV idus febr" (14). En el mismo lugar se enterró un vaso que contenia varias monedas de plata y cobre del reinado de Carlos III y cinco del de los Reyes Católicos. La inscripción de la piedra se tapó con una plancha de plomo en la que grabado y cubierto de pez se leia: "El Sr. D.Carlos III reedificó esta Santa iglesia de Santa Fe año de 1774 siendo Pontifice Clemente 14 Arzobispo de Granada D. Pedro de Barrueta, Prior de esta iglesia D. Pedro Terrona, Presidente de Granada D. Manuel Doz: y intendentes de la obra D. Francisco de la Blanca, D. Juan de Dios Gonzalez, y arquitecto D. Domingo Lois. se puso en diez de Febrero de 1774" (15). Esta plancha se cubrió con otra de piedra tosca que fué fijada por el arquitecto director y los oficiales.

Lo que queda claro en la descripción del acto es la relación simbólica que se establece en todo el programa entre la figura de Carlos III y los Reyes Católicos; como lo demuestra el hecho de que la inscripción aparezcan sus nombre unidos y que se utilicen monedas de ambos reinados. En realidad no es otra cosa que relacionar el reinado del Borbón con el pasado más esplendoroso de la ciudad, con el momento en que, para la mentalidad general, era más fuerte la imagen de la monarquia.

Por ello, tampoco debe extrañar la inscripción que se sitúa sobre la puerta principal: "Esta es casa de oracion y fuerte contra agarenos" que hace alusión al triunfo católico sobre los musulmanes. Otros ejemplos de esta asimilación pueden ser la presencia de las estatuas de los Reyes Católicos en los intercolumnios laterales de la fachada y el escudo de Carlos III en el frontón o el hecho de que se aluda al legendario episodio de Garcilaso y el moro Tarfe en la cabeza y el Ave María que coronan el edificio.

La fachada se presenta con una aplastante severidad que se ve acentuada por el empleo del dórico romano. La elección de este orden no va a ser muy frecuente en la proyectiva de Ventura Rodriguez, salvo excepciones como la iglesia de San Sebastian en Azpeitia (Guipuzcoa) o en la fachada de la Azabachería de Santiago de Compostela, pero viene, sin duda, a acentuar la impostación definitiva del poder real en el territorio. Esto pueda verse ratificado por la escasa o nula alusión a motivos religiosos en el exterior de este templo, si se exceptua, claro está, la alegoría de la Fe que corona el frontón o el cartel con el Ave María en la cabeza del moro a los que antes hacíamos alusión (16)).

El edificio se presenta al exterior como una construcción civil, siendo sólo las torres laterales los elementos que, visualmente, ofrezcan la clave de la

función religiosa de esta obra. Las torres son ochavadas, siguiendo un esquema utilizado por Ventura Rodríguez que se repite en otros edificios en los que interviene, como la torre de la iglesia de la Encarnación de Loja, donde se amplía la superficie de los chaflanes de forma que permitan su horadación.

Como hemos visto la descripción de la ceremonia de colocación de la primera piedra fué realizada por un escribano del Ayuntamiento. En las actas del Cabildo Colegial tan sólo se hace mención del acto. Sin embargo un recibo encontrado en el Archivo Parroquial, en los recados de justificación de las cuentas de Fábrica Mayor ofrece noticias sobre la cuantía de la contribución monetaria de la Colegial al acto inicial de las obras de la nueva iglesia que transcribimos a modo de anécdota:

"D. Francisco de la Blanca administrador de fabrica maior de esta insigne iglesia colegial por este pagará trescientos treinta y sinco reales y diez maravedies que se han gastado en la vendición de la primera piedra segun la cuenta siguiente:

De la colgadura	80
De traerla y llebarla un hombre con un caballo	14
De un oficial que aiudo a quitarla y ponerla	2
De una libra de tachuelas	3,10
De ocho musicos a veinte y cinco reales	200
De ocho mulas y un mozo a quatro reales	36 (17)

El 9 de Diciembre de 1775 Domingo Lois informa a la Cámara sobre el estado de la obra y en este informe dice haber modificado algunos aspectos del proyecto presentado por Ventura Rodriguez. Así, tras reconocer las canteras próximas, decidió prescindir de las piedras de Alfacar y Santa Pudia al considerar que la de Sierra Elvira ofrecía mayor solidez y resistencia a la humedad y el salitre. Estudiando la calidad de la cal, la arena y el ladrillo advirtió que el que se fabricaba en la zona era menos grueso de lo conveniente con lo que el presupuesto presentado no era válido. Otros problemas surgidos en el inicio fueron los derivados de la excavación de los cimientos pues, si Ventura Rodriguez había considerado que seis pies era una profundidad suficiente, fué preciso bajar hasta los doce pies para encontrar terreno firme, lo que lógicamente aumentó los costos. A esto se añadia el que en el proyecto se planteaba la demolición de parte del Hospital y Casa Tercia, cuando de hecho, fué preciso demolerlos por completo y construir el Hospital en otro lugar de la plaza, donde estaba el cementerio, cuyo gasto no estaba comprendido en la regulación de la obra. En esa fecha la iglesia tenía ya once varas de alto (si bien cuatro de ellas estaban bajo tierra), y se había realizado la bóveda subterránea que serviría de enterramiento a los capitulares con cincuenta y cinco nichos así como las bóvedas de los dos organos y las de las dos torres, habiendose invertido ya 443.709 reales (18). Era mucho

pues lo que faltaba por construir y muy poca la diferencia que restaba con respecto a los 656.000 reales presupuestados.

Las dificultades comienzan cuando en 1776 el presidente de la Chancillería, Manuel Duz, manifiesta a la Cámara su inquietud por las elevadas sumas que ya se han consumido y la afirmación de Domingo Lois de que aún debían invertirse más de un millón de reales (19); maxime cuando gran parte de estos fondos eran librados por la Fábrica Mayor de Loja que era la que en mayor cuantía contribuia a la masa decimal y que también reclamaba la conclusión de su iglesia matriz.

Estos problemas hacen a Ventura Rodriguez requerir en la corte a Domingo Lois y así, en las Navidades de ese año, el arquitecto se desplazó a Madrid estando ausente de la obra por espacio de tres meses, lo que planteaba el problema de si debía o no pagarsele durante el tiempo en el que había estado fuera de Santa Fe. En Mayo, Ventura Rodriguez informa al marqués de los Llanos acerca de las rañones que ha motivado tan considerable aumento de costos. La responsabilidad recae en el maestro mayor de obras del Arzobispado, Juan Jose Fernandez Bravo quien, tambien a causa de tener desatendidas otras obras, es destituido de su cargo pasando a ocupar la plaza dejada por él vacante Francisco Castellanos y su hijo Juan. El arquitecto justifica el presupuesto en razón de que le habían malinformado de

la buena calidad y bajo precio de las piedras de Santa Pudia y Alfacar y de no tener conocimiento de que a los ladrillos les faltase mas de la mitad de volumen pues, si lo considerado normal era un pie de largo por doce dedos de ancho y dos y medio de grueso, el que se fabricaba en la zona tenía el mismo largo pero medio pie de ancho y sólo dedo y medio de grueso. Por otra parte, al profundizarse los cimientos más de lo previsto, también fué preciso ensancharlos. Para informarse pormenorizadamente fué, como hemos señalado, por lo que creyó conveniente pedir a Lois que acudiera a Madrid en un momento en el que, por ser tiempo de festividades, se trabajaba poco y además, se había quedado el aparejador encargado de las obras (20).

Visto el expediente por el fiscal del Concejo, encaga al presidente de la Chancillería que, pese a haberse invertido la casi totalidad de la cantidad presupuestada, consiga el libramiento de nuevos fondos con destino a las obras "mediante a que con la suspensión de ellas podrian resultar otros detrimentos y reparos tal vez mas costosos" (21), exculpando a Ventura Rodriguez de toda responsabilidad al recaer esta sobre Fernandez Bravo. Asimismo, el fiscal dispondrá que se encargue a Domingo Lois el levantamiento de planos que representen el estado de los trabajos y acuerda pagarle sólo la mitad del salario por los tres meses que permaneció en la corte (22).

Tras los pertinentes reconocimientos realizados por Juan de Castellanos, maestro mayor de obras del Arzobispado de Granada, Francisco Arenas, albañil de esta ciudad y el director Domingo Lois, Ventura Rodriguez reguló que serían necesarios 520.000 reales más (23). El fiscal, informado por el presidente de la Chancillería de Granada, de que en el fondo de Cuarta Decimal había 1.617.441 reales y 15 maravedies y 5.777'5 fanegas de grano, ordena que se mande satisfacer el capital necesario con destino a la obra de Santa Fe (24).

En 1778 ya se había gastado más de un millón y medio de reales sin que las obras estuvieran finalizadas. Lois consideraba que era preciso, aunque no apareciese en el plano original, realizar dos púlpitos, facistol, barandillas del presbiterio, sagrario, confesionarios y otros elementos así como al haber aumentado el número de prebendados de seis a veintiuno habiendose multiplicado los miembros seculares del cabildo eran necesarias una sacristía y una sala capitular más amplia y en otro lugar "para que los enfermos y ancianos no se excusen de concurrir a los cabildos con el motivo de no poder subir 28 escaleras o gradas que hay a la hecha" (25)

Mientras continuaban las obras se iba haciendo cada vez más penoso para el cabildo la demora que obligaba a pagar dos mil doscientos reales de vellon

anuales a el convento de Agustinos Descalzos de Santa Fe. Desde 1779 comienzan a requerir la conclusión de los trabajos, prometiendo el arquitecto que en el plazo de dos años tendrá la iglesia "embaldosada, blanqueada y cubierta, capaz para colocar en ella al Santisimo Sacramento" (26). No obstante, se comprobará que las previsiones del arquitecto no son correctas pues en 1782 informa que aunque se encuentra terminada toda la obra principal de muros, guarnecidos interior y exteriormente, enlucida y solada la iglesia, colocados doce altares con sus gradas y tarimas y concluidos sus ocho retablos y mediado su tabernaculo, puestas las cajoneras de la sacristia y hechas las barandillas de las tribunas, colocadas todas las puertas y ventanas salvo la principal, falta aún terminar y sentar el tabernáculo, hacer el arca del Sagrario y los tres retablos para esta capilla, púlpitos, órganos, sillería, barandillas del presbiterio y comulgatorio, facistol, atrileras, confesionarios, pila bautismal y de agua bendita, aguamanil, mesas de la sacristia etc... Así como las vidrieras y hacer en la fachada principal el pedestal y remates altos, las gradas de las puertas y desescombrar el exterior hasta descubrir el zócalo, así como la capilla y altar del enterramiento y enladrillar las sepulturas. Preguntado por el costo que tendría todo esto, el arquitecto manifiesta una considerable carga de ironía al decir: "con la ingenuidad que acostumbro no lo puedo regular sin caer en la nota de ignorante porque la maior parte como son las pinturas bajos

relieves, arcos de sagrarios, rejas y demás menudencias no son de mi profecion" (27).

Con respecto a la ornamentación escultórica de la fachada principal de la iglesia colegial de Santa Fe cabria hacer una serie de precisiones acerca de las dificultades que se suscitaron sobre la colocación de las estatuas de los Reyes Católicos en los intercolunnios laterales. A Domingo Lois se le plantea la duda de cual las dos estatuas debe situarse a la derecha por lo que recurre a Ventura Rodriguez al pensar que ha podido cometer un error pues la figura de la Reina Isabel ocupa este lugar principal. Ventura Rodriguez se dirige a la Cámara el 9 de enero de 1782 para que decida sobre este particular. A pesar de todo, el fiscal considerará que no hay motivo alguno para alterar el diseño del arquitecto: "Estando figurada en la mano derecha la Reina Dª Isabel porque la conquista de Granada havia cedido en aumento de los Reynos de Castilla y la iglesia colegial de Santa Fe es de el Real Patronato por lo perteneciente a Castilla", y continua exponiendo una serie de razones históricas que confirman la preeminencia de Castilla sobre Aragón didiendo: que "en los escudos de armas de los Reyes se hallan colocados en los edificios publicos de fundacion y dotacion real desde el reynado de los Reyes Catolicos las armas de Aragon y Sicilia, reconociendose exculpidas en los quarteles altos a mano izquierda las de Aragon y a la derecha las de Castilla y Leon" y "que lo

mismo se observa en las monedas de plata anteriores a el año de 1772 en las quales se halla el excudo de las Armas Reales con todo el lleno de quarteles que le componen al presente" (28), por lo que informaba a la Cámara para que si asi lo estimaba conveniente, le comunicarán a Domingo Lois que no alterara los diseños originales.

Preguntado el arquitecto en 17 sobre la demora tan prolongada en la construcción del edificio dijo deberse a enfermedades padecidas por los empleados considerando que en poco mas de un año podrían concluirse de forma definitiva los trabajos. El presidente de la Chancillería, Gerónimo Velarde y Sola dispuso una liquidación general de lo invertido hasta Diciembre de ese año. En dicha liquidación resultó que se habian consumido ya 1.542.325 reales de los fondos de Cuarta Decimal.

El descontento del presidente se hace patente cuando en 1785 se dirige a la Cámara protestando de nuevo no sólo por el retraso de los trabajos y la pretensión que todavia tiene el cabildo de agrandar la sacristia y hacer otra sala capitular, sino porque los sueldos considerables cobrados por Lois (treinta reales diarios), Quintillán (que figura como su sobrino y que cobra doce en calidad de aparejador) y los dos intendentes (seis reales), no se han correspondido con un trabajo eficaz en la práctica. Los motivos de su lógica

protesta residen en el hecho de "que se aian aumentado a bueltas de dos millones sobre una hacienda en que tienen intereses todas las mas de las iglesias de este Arzobispado que serán doscientas más o menos, y en sus fondos están consignados a los miñistros y sus respectivos pontificales que oy se hallan mui exaustos por las muchas y considerables obras que de ellos se han executado y están costeando, y no parece mui conforme, el que de ellos se saquen tan crecidas sumas pàra una sola iglesia y queden todas las demás expuestas a ruinas y muchas faltas" (29). La Hacienda de Cuarta Decimal no estaba en condiciones de soportar tales dispendios durante mucho más tiempo, debiendo interrumpirse la obra proyectada para la nueva iglesia de Molvizar en tanto no se restablecieran en parte los fondos.

En 1783 el presidente interino de la Chancilleria José Pineda y Tavares se extraña de la inversión de 13.438 reales en jornales a pintores cuando por orden de la Cámara no se habia decretado pintar otra cosa que la caja de los órganos y las barandillas de las tribunas. Lois fué preguntado sobre este particular y en su respuesta, el arquitecto, indignado, tachó de siniestro el informe de la Chancillería pues si ésta registraba que esos sueldos eran de veinte, dieciseis y doce reales diarios, Lois afirmó que ningun pintor ganaba dieciseis sino que era el escultor que hacía el adorno del tabernáculo y sagrario de piedra y que los veinte que ganaba Vicente Nuñez y los doce de sus

oficiales de pintura, no eran diarios ya que sólo cobraban los dias que acudian a la iglesia a pintar los organos imitando a piedra y con los retratos de los Reyes Católicos copiados del organo primitivo) y de los principes de Asturias además de las barandillas de las tribunas, vidriera, confesionario, puertas, ventanas y rejas de toda la obra, estando el arquitecto facultado para contratar a quien le pareciese oportuno y a consignar los jornales que estimara convenientes.

Esta respuesta de Lois fué considerada sumamente improcedente ya que reflejaba "un espiritu distante de la subordinación con que debia proceder en un asunto puesto al cuidado del Juez de Fábricas y servir de nueva prueva de que no contento con haver gastado la expresada cantidad y aseguar faltaba para la conclusion quatrocientos mil reales que todo ascendía a cerca de dos millones siendo lo regulado seiscientos cincuenta y seis mil reales, proyectava nuevos adornos segun le parecia no estando mandados executar por V.M. ni su Real Cámara. Que se valia del termino de siniestro informe solo porque la contaduria con nombre de pintor incluió el salario del escultor porque así venia sentado en el libro firmado por el mismo Lois" (30).

Este será uno de tantos ejemplos de enfrentamiento de un arquitecto académico con las instituciones locales encargadas por la Cámara de la gestión económica de las obras. En este sentido, años más tarde, el caso más espectacular sería el protagonizado en la Diócesis

de Almería por Juan Antonio Munar quien, al igual que Lois, estaba realizando obras proyectadas por Ventura Rodriguez y que culminaría con el encarcelamiento del arquitecto y su posterior puesta en libertad libre de todo cargo una vez demostrada su inocencia en los cargos por quiebras en la iglesia de Olula del Rio.

Con todo, cabria añadir que Lois gozaba de una óptima reputación entre los circulos madrileños y por ello será defendido sin ambages no solo por Ventura Rodriguez sino por los representantes de la Cámara de Castilla, convencidos de la rectitud y profesionalidad del arquitecto pese a las protestas que pudieran presentar el presidente de la Chancillería de Granada, el cabildo colegial de Santa Fe o el arzobispo que consideraban la actitud de Lois de "despótica" e "inobediente".

El cinco de Mayo de 1785 y en los dias sucesivos se experimentaron una serie de terremotos que afectaron al convento de Agustinos donde, desde hacia doce años, se administraban los servicios de la colegial.

En el cabildo celebrado el veintitres de ese mismo més se acordó por unanimidad presentar una solicitud al arquitecto "para que le informase el tiempo que necesitaba para concluir la obra, y si podría solicitar el Real Permiso de S.M. para la tanslación del SSmo. y uso de la iglesia para celebrar en ella los Divinos Oficios sin perjuicio de la continuación de la obra y travajo

de los obreros". A ello D. Domingo Loys respondió que la proposición "le parecia mui justa y arreglada y que hacia juicio que para concluir la iglesia necesitaria mas tiempo de un año, pero para ponerla a disposición de celebrar los Divinos Oficios le vastaria todo el mes de junio proximo venidero" (31).

Ante tan favorable actitud, se resolvió solicitar permiso al Real Consejo. En el archivo parroquial de Santa Fe, junto a las actas de los cabildos, figura el original de la carta enviada por la Real Cámara en respuesta a la mencionada solicitud de traslado:

"Enterada la Camara de lo representado por V.S. en 27 de Mayo de este año en razon de que se trasladase el santisimo a la iglesia colegial sin perjuicio de la conclusion de las obras interiores, y del travajo de los obreros de ellas. Ha acordado la Cámara, que el M.R. Arzobispo de esa Diocesis con acuerdo del Presidente de la Chancilleria disponga la referida translacion en los terminos más conformes y correspondientes, y que en ella se celebren los Divinos Oficios, como se executava anteriormente" (32). no obstante, en las actas del cabildo ordinario celebrado el 29 de Julio se dice que a pesar de haber instado repetidas veces al arquitecto para que pudiera llevarse a cabo el traslado de las funciones religiosas a la nueva iglesia, se observaba en Lois "una total desidia y disminución de los obreros que tenía ocupados en otros travajos prin-

cipiados y nada conducentes a dicha traslacion" (33), por lo que se constituyó una comisión encargada de acudir al presidente de la Chancilleria para que este instara a Lois a acelerar la conclusión del edificio.

Es interesante constatar como, en todo momento, se busca utilizar materiales del pais, respondiendo a la intención reformista de reactivación económica de las zonas afectadas por una intervención de este tipo. En el libro de Asientos de materiales para la construcción de la Iglesia Colegial de Santa Fe se consigna la procedencia de los mismos y en él se manifiesta el aprovechamiento de los recursos locales, entendido en un sentido amplio que abarca a todo el Reyno de Granada. Así, por poner algunos ejemplos, podriamos decir que la solería, el zócalo, el ripio y la portada en general son de las canteras de Sierra Elvira (una vez desestimadas las piedras de Alfacar y Santa Fudia); los cimientos se harán con piedra de los cercanos vados del Genil; la mamposteria es de Gabia, así como el relleno del entredós de la segunda vuelta del zócalo; los retablos y el tabernáculo de Loja y Algarinejo; el escudo de Carlos III que preside la portada y que fué realizado por Nicolás de Zafra de Illora, junto con la pila bautismal y las dos de agua bendita, citandose también partidas de piedra de las canteras de la Malá (34).

El dia cuatro de Noviembre, dia de San Carlos de 1785, se llevaría a efecto la consagración del nuevo

templo cuyas obras aun no estaban plenamente terminadas, celebrandose una misa por la salud del Rey cuya onomástica se celebraba y de toda su familia. La Cámara fué informada de este hecho el dia siete: "Reconocido este cabildo a la singular piedad de V.M. en la renovación del magnífico templo, que de su Real orden ha construido en el sitio que en esta ciudad destinaron los Señores Reyes Catholicos el arquitecto D. Domingo Lois, no pudiendo en otra forma manifestar su agradecimiento, lo ha dedicado con gran satisfacción suya en nombre de V.M. a el Todo Poderoso, en el dia quatro del presente mes, no obstante a la incomodidad de n o estar concluido: ofreciendo el primer satrificio por su importante salud y prosperidad. Lo que participo a V.M. para desahogo de su Catholico Zelo y cordial afecto al Sr. San Carlos Borromeo, esperando de la Real benignidad de V.M. su conclusión material y formal, para que a el cabal se cumplan las voluntades de sus augustos progenitores (35).

El hecho de que se comunique por ecrito a Domingo Lois la consagración del templo nos hace pensar que se encontraba en Granada enfermo ya que, un més más tarde, el catorce de Diciembre seria enterrado en la iglesia parroquial de los Santos Martires Justo y Pastor de la capital granadina donde, según la partida de defunción, habia acudido a cuidarse de unas fiebres tercianas a casa de un boticario amigo suyo y como él gallego, D. Gabriel Otero, donde murió soltero a los

sesenta y dos años (había nacido en 1723).

Pocos dias más tarde, el veinte de ese més, Francisco Romero, que dice ser arquitecto aparejador de la Colegial de Santa Fe suplica le sea concedida la plaza dejada vacante tras la muerte de Lois. Para ello manifiesta tener méritos suficientes "segun lo inducen los premios ganados en al Academia de la ciudad de Granada, y diseños presentados en la de San Fernando de esta Corte, todo a expensas de su infatigable aplicación en siete años de estudio, bajo la singular doctrina y exemplo de su zitado difunto maestro, que siempre conceptuó, se finalizase por el suplicante la expresada iglesia, caso que por algun evento, no pudiese executarlo por sí, según el desempeño acreditado en la sobstitucion del tiempo de su enfermedad, y en el de las salidas a reconocimientos que de orden de V.M. practicó" (36).

Ignoramos si recayó en Francisco Romero la responsabilidad de dirigir las obras, pero lo cierto es que, a la muerte de Lois, aún no se habia concluido el templo de forma definitiva siendo preciso fundamentalmente, dotarlo del mobiliario y la ornamentación adecuados a su nueva imagen con una serie de piezas que ya se habina iniciado en su mayoria.

El tradicional retablo, que presidia la practica totalidad de las iglesias en épocas precedentes, será

sustituido por un elemento que, a partir de ahora, adquirirá un fuerte carácter: el tabernáculo. En el caso de Santa Fe, su presencia se hace indispensable al haberse producido un cambio en el lugar que ocupaba el coro, pasando de los pies a la cabecera del edificio y obligando, de este modo, a una aproximación hacia el crucero del altar.

Con respecto a la utilización de este elemento al que dedicamos otro apartado, que presentará la sobriedad de la nueva estética imperante, cabría hacer alusión al descrédito a que habían llegado los hasta ahora omnipresentes retablos de madera. Así, D. Antonio Ponz, en su Viaje de España hace frecuentes alusiones a modificaciones interiores que considera precisas. En cuanto a Granada, ciudad a la que por otra parte, nunca llegará a visitar dice: "En Granada tambien se habla de trasladar el feísimo coro de la catedral al presbiterio, a pesar de los excelentes mármoles de mezcla que tan mal se emplearon en él y de hacer un tabernáculo digno de aquella bellísima capilla mayor colocandolo en medio de ella" (37).

El mismo autor se refiere a los habituales retablos en los siguientes terminos: "La materia verdaderamente digna de altares y retablos son los mármoles u otras piedras, preferibles siempre a los estucos por su durarión y estar menos expuestas a quiebras y otros daños" "Haganse pues, de mármoles los retablos, que a

buen seguro saldrán menos costosos que los ridículos maderajes dorados y almacenados en las iglesias (38).

Esta misma idea es la que preside los retablos que recorren las naves laterales, tremendamente austeros, limitados a un par de columnas de fuste liso que soportan un frontón triangular y que acogen una serie de cuadros de los que hablaremos más adelante.

La polémica acerca de cual es el sistema más idoneo para ornamentar interiormente las nuevas iglesias, habida cuenta de que por necesidades más de devoción que de liturgia se precisaba contar con una serie de altares que representaran bien con pintura, bien con escultura, una figura entre las que escoger para manifestaciones particularizadas de fervor popular, se suscita en el caso de la iglesia parroquial de Santa Fe cuando en 1786 se solicita a la Cámara que decida acerca de la conveniencia de instalar altares con pinturas o con bajorrelieves.

Como ocurria normalmente, varios fueron los artistas que solicitaron les fuese encomendada la realización de estos trabajos. El 1 de octubre de ese mismo año José de Castillo pintor académico de mérito de San Fernando pidió que en atención a los continuos encargos que había desempeñado para la Cámara y a su graduación se le comisionase para esta obra. Sin embargo en la ciudad se encontraba un pintor con titulación suficiente como para hacerse cargo de estos altares. Se trata-

ba de Fernando Marín Chaves que recibe los títulos de "Pintor de la Real Capilla Casa y Sitio Real de Roma, Director de la Academia de las Tres Nobles Artes de la ciudad de Granada y académico de la Real de San Fernando". Asi mismo, en el caso de que finalmente se optara por la utilización de bajorrelieves Juan Felipe Aperteguia podía muy bien ser el encargado sin necesidad de hacer venir a la provincia a otra persona.

Fernando Marín Chaves nació en Granada en 1737. Fué académico supernumerario de la Academia de San Fernando y director de pintura de la Escuela granadina de diseño, sita en la Plaza Nueva, desde 1788, siendo directores de escultura Jayme Folch que es quien realiza las molduras de los lienzos de Marín para Santa Fe) y de arquitectura Domingo Thomas.

Sus actividades docentes le impiden responder a muchas demandas exteriores de sus obras, no obstante realizará frecuentes encargos para la ornamentación interior de los nuevos edificios mandados construir por orden del Consejo ademas del Ciclo de retratos del monarcas (desde los reyes Católicos hasta Carlos III, salvo el de Luis I que fué copiado por el pintor de Cámara Andres de la Calleja de uno que habia en el palacio que ejecutará para la finca del soto de Roma, próximo a Santa Fe, por encargo de Ricardo Wal, donde tiene un cuadro que representa el Soto durante la inundación de 1773 ó 74 y un retrato de Ricardo Wal).

Aparte de los lienzos de Santa Fe se conocen otras obras suyas entre las que Cean Bermudez destaca un cuadro que representa a Jesucristo que servia en el monasterio de San Gerónimo para ocultar el tabernáculo, y en la puerta del Sagrario un Niño Pastor y una divina Pastora.

Retrató al Arzobispo Antonio Jorge y Galván en diferentes ocasiones. Otras obras suyas se encuentran en el Sacromonte y en las Catedrales de Guadix y Baza, pero nos interesan particularmente las que hizo para los edificios de nueva planta como Alomartes, Cajar, Berja (39), Algarinejo y Montefrio. Abandonará la escuela en 1815 por encontrarse enfermo, muriendo tres años despues.

Finalmente se opta por colocar, recorriendo las naves laterales del templo, una serie de altares limitados a un par de columnas doricas sobre las que se situa un frontón, que acojan cuadros representativos de las ideas más generales que constituyen el programa del edificio. Como indicabamos en otro apartado se consideraba muy apropiada la combinación de severas formas arquitectónicas con lienzos de asunto devoto como ponia de manifiesto el marqués de Ureña en sus Reflexiones sobre el ornato y la música del templo.

De este modo, todos los lienzos que se situan en los retablos laterales hacen alusión a la figura del

monarca promotor de la obra y al carácter de Santa Fe como lugar clave en la unificación territorial de la peninsula. Por ello en el primer tramo de capilla a amños lados del altar mayor se representa a San Juan Bautista y a San Juan Evangelista, protectores de los Reyes Católicos. En el crucero, frente a la capilla del Sagrario a la Inmaculada Concepción, patrona de España y hacia la entrada a San Hermenegildo y S. Fernando, reyes españoles, a Santiago tambien patrón de España y por último a San Sebastian y San Carlos Borrero, por los nombres del rey.

La altura de los lienzos es de tres varas menos cuarto de alto por dos menos cuarto de ancho, importando cada uno de ellos, incluidos todos los gastos, veinticinco doblones.

En la capilla del Sagrario se proyectaron tres grandes lienzos "de cinco varas menos media tercia de alto", con remate de medio punto. El central podia representar, según lo comunicado por la Cámara al arzobispo el 12 de Diciembre de 1786, "La Santa Cena o el Salvador del Mundo en acto de dar la bendición y en lo alto del quadro al eterno padre con trono de nuves y Angeles, resplandor y gloria y en los dos colaterales s. Pedro y S. Pablo con el ornato que les corresponda" (40). El programa se completaba con tres lienzos que debian situarse sobre la pared principal del altar mayor", tras el tabernáculo. El central de tres varas menos media tercia de largo representa la Encarnación,

bajo cuya advocación se encuentra tanto este templo como todos los dependientes del arzobispado granadino y a ambos lados los retratos de Santa Ana y S. Joaquin, padres de la Virgen.

El pintor reguló el costo de los cuadros de la capilla del Sagrario en cuarenta doblones cada uno, el lienzo de la Encarnación en veinticinco doblones y los de menor tamaño o dedicados a S. Joaquin y Sta. ana en 20 doblones ambos.

La estructura de los retablos habia sido realizada antes de la muerte de Lois. La piedra que se utilizó en ellos así como en el tabernáculo tendrá distinta procedencia, atendiendo a las necesidades de color. Así en 1779, el maestro cantero Francisco Mateos, vecino de Loja, mejor postor en la subasta celebrada para tal efecto, entregó en la obra la "piedra de Almendrilla para el tabernáculo y columnas de los retablos y frontales a precio de seis reales la saca de cada un pie cubico desbastado a pico y despues a puntero por ser piezas delicadas". En Diciembre de 1782, también de Loja llegaria la piedra para la cúpula del tabernáculo mientras que otros elementos como los capiteles y las fajas se harian de "piedra pajiza" de Algarinejo (41).

Van a ser los púlpitos, realizados por Vicente Romero en 1788 y dorados por Francisco Salmerón, los elementos más ornamentados del interior del edificio, al presentar relieves con la imagen de los doctores de

la iglesia y azucenas que hacen alusión al dogma de la Inmaculada; no hay que olvidar que esta iglesia se encuentra bajo la advocación de la Encarnación. El éxito de estos hace que, poco tiempo despues, para la iglesia de Santiago de la capital granadina se solicite la realización de un púlpito que repita las formas de los de Santa Fe.

También en 1780, Gerónimo Romero, según datos de Gomez-Moreno, realizaria el facistol de madera que se encuentra tras el tabernáculo.

Los órganos serían construidos por Guillermo de Noier y el precio de los mismos llegaria a los veinte mil reales de vellon (42). Como vimos, los retratos representados tanto en el auténtico como en el falso, fueron realizados por Vicente Nuñez.

La Colegiata de Santa Fe, finalmente concluida, sufrió los efectos de los terremotos de comienzos del XIX que afectaron a los cuerpos superiores de sus torres. Demolidos, fueron de nuevo levantados por Domingo Thomas. El edificio constituye un prototipico exponente de la arquitectura dieciochesca al estar en el presentes tanto las contradicines formales que se reflejan en la utilización de un lenguaje clasicista como trasunto exterior y visible de estructuras barrocas, como en la forma en que participa de un novisimo interés por el propio pasado y por dejar bien sentado el momento histórico, el reinado concreto bajo el que

se edificó. Por ser uno de los primeros ejemplos de intervención de los poderes centrales de la arquitectura religiosa, y por la duración de su proceso constructivo participa plenamente en las complejas relaciones entre las instituciones implicadas e interminables pero eficaces trámites burocráticos que manifiestan que nunca, como en este momento, existió una más abierta voluntad política por hacer extensivos los ideales de una reforma, entendida en un amplio sentido, que pese a su brevedad constituye indiscutiblemente el comienzo de una nueva época.

NOTAS

(1) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. Representación hecha por el prior y distribuidores de la Fábrica Mayor de Santa Fe al arzobispo de Granada sobre la urgencia de reparar la Colegial de esta ciudad. 24 de Diciembre de 1764.

(2) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. Representación hecha por el prior y distribuidores de fábrica mayor de Santa Fe al arzobispado de Granada. 24 de Diciembre de 1764.

(3) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 17092. Proyecto y presupuesto de reparación de la Colegiata de Santa Fe presentado por los maestros y alarifes Francisco Cabrera, Diego Romero, Vicente García y Antonio Romero. 20 de Octubre de 1764.

(4) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 17092. Informe del reconocimiento practicado por Juan Fernández Bravo y Francisco Castellanos en la Colegiata de Santa Fe. Granada 22 de Agosto de 1766.

(5) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 17092. Declaración de los alarifes Diego Ramírez de Arellano y Manuel Zirre sobre la obra que debe realizarse en Santa Fe. 5 de Julio de 1767.

(6) Tres de estos planos muy similares, se encuentran en el citado legajo del Archivo Histórico Nacional y otro más fué publicado por Reese procedente de la Biblioteca Nacional.Barcia 1098.

(7) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 18092. proyecto de

Ventura Rodriguez para la nueva iglesia colegial de Santa Fe. Madrid 23 de Marzo de 1771.

(8) Estas plantas se encuentran recogidas por Reese en su monografía sobre Ventura Rodriguez. Vol. I.pp. 408, 424, 428 y 460.

(9) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. Relación individual y avance del coste que tendrá de materiales y jornales la insigne iglesia colegial de la ciudad de Santa Fe de Granada firmado por Francisco Sabatini el 30 de Noviembre de 1771.

(10) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Informe de Ventura Rodriguez al marqués de los Llanos sobre los precios de materiales y jornales en la ciudad de Santa Fe y relación de los mismos con los de Madrid. 29 de Agosto de 1772.

(11) A.H.N. Consejos. Patronato. Libro 98, Real Cédula firmada en San Lorenzo del EScorial el 12 de Noviembre de 1772 sobre la construcción de una nueva iglesia colegial para Santa Fe con arreglo al diseño de Ventura Rodriguez y bajo la dirección de Domingo Lois.

(12) Archivo Parroquial de Santa Fe libro 4º de Cabildos. Cabildo extraordinario celebrado el 20 de Julio de 1773.

(13) Archivo Parroquial de Santa Fe. Recados de justificación de cuentas de fábrica mayor, pp. 25-27, 1773. Legajo nº 10.

(14) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 17092. Estado de la nueva obra de la santa iglesia colegial de la ciudad de Santa Fe de Granada, y razón individual de los materiales que para ello se han elegido con la del coste que al presente tiene junto con el hospitalillo, que se mandó construir a consequencia de haverse transferido a otro sitio por necesitarse la mayor parte del que ocupaba para la nueba fábrica de dicha iglesia colegial. Domingo Lois Monteagudo, 9 de Diciembre de 1775.

(15) A.M.S.F. Actas de Cabildos Municipales. Descripción que hace el escribano Juan de Dios Gonzalez de la ceremonia de colocación de la primera piedra en la iglesia colegial de Santa fe. 10 de Febrero de 1774, legajo nº 94, 1762-79. pp. 1-19.

(16) Según la tradición fué el padre de Garcilaso, que por eso se llamó de la Vega, quien rescató el Ave María que el moro Tarfe llevaba atado a la cola de su caballo; luego le cortó la cabeza.

(17) A.P.S.F. Recados de justificación de cuenta de Fábrica Mayor. 28 de Febrero de 1774, leg. nº 10.

(18) A.H.N. Consejo. Patronato, leg. 17092. Estado de la nueva obra de la Santa Iglesia Colegial de Santa r?... Domingo Lois Monteagudo. 9 de Diciembre de 1775.

(19) Consejos. Patronato. leg. 17092. Manuel Boz consulta a la Cámara ciertos particulares sobre la obra de la iglesia de Santa Fe. 12 de Abril de

1776.

(20) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 17092. Informe de Ventura Rodríguez al marqués de los Llanos sobre el mayor coste que tendrá la iglesia colegial de Santa Fe. Madrid 20 de Mayo de 1776.

(21) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. El fiscal del Consejo encarga al presidente de la Chancillería de Granada que ordene a Domingo Lois levantar un plan del estado de las obras ejecutadas en la iglesia parroquial de Santa Fe. Madrid 6 de Junio de 1776.

(22) A.H.N. Consejo. Patronato, leg. 17092. El consejo ordena al presidente de la Chancillería de Granada que se le abone a Lois la mitad de su salario por los tres meses que ha estado ausente de Santa Fe y que no se pare el curso de la obra. Madrid 21 de Agosto de 1776.

(23) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. Comunicación de Ventura Rodríguez a Juan Francisco de Lastiri sobre el mayor coste que tendrá la iglesia colegial de Santa Fe. Madrid 20 de Octubre de 1777.

(24) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. El fiscal del consejo ordena al presidente de la Chancillería de Granada que se libren los fondos necesarios para la conclusión de la iglesia colegial de Santa Fe. Madrid 10 de Noviembre de 1777.

(25) A.H.N. Consejos. Patronato, leg. 17092. Resumen de la representación hecha por el presidente de la Chancillería de Granada a la Cámara sobre las

obras de Santa Fe. 26 de Enero de 1778.

(26) A.P.S.F. Actas del Cabildo extraordinario, celebrado el 23 de Mayo de 1779.

(27) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Informe de Domingo Lois del estado en que se encuentran las obras de la colegial de Santa Fe. 10 de Octubre de 1782.

(28) A.H.N. Consejos. Patronato 170093. Informe del Fiscal de la Cámara, 22 de Enero de 1782.

(29) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Representación hecha por Jerónimo Velarde y Sola a Juan Francisco de Lastiri sobre la iglesia de Santa Fe. Granada 28 de Febrero de 1785.

(30) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. José Pineda y Tavares, presidente interino de la Chancillería de Granada a la Cámara sobre irregularidades en la dirección de la iglesia de Santa Fe por Domingo Lois Monteagudo. Granada 10 de Junio de 1785.

(31) A.P.S.F. Actas de Cabildo. Cabildo celebrado el dia 23 de Mayo de 1785, prior y calbildo de Santa Fe.

(32) A.P.S.F. Comunicación del Secretario de la Cámara, Juan Francisco de Lastiri. Madrid 12 de Julio de 1785.

(33) A.P.S.F. Actas de Cabildos. Cabildo ordinario celebrado el 29 de Julio de 1795.

(34) A.E.Gr. Libro 1º de Asientos de materiales que se hallan prevenidos para la construcción de la nueva

iglesia colegial y parroquial que se va a hacer en la ciudad de Santa Fe. Materiales que produze la demolición de la antigua y los que nuebamente se previenen y compren para la obra desde este año de 1773.

(35) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. El Cabildo Colegial de Santa Fe informa a la Cámara de la consagración del nuevo templo. Santa Fe, 7 de Noviembre de 1785.

(36) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Francisco Romero solicita ocupar el cargo de director de las obras de la iglesia colegial de Santa Fe, vacante tras la muerte de Domingo Lois. Santa Fe, 20 de Diciembre de 1785.

(37) PONZ, Antonio: Viaje de España, Madrid, Aguilar, 1947. T. XVI, Carta IV, p. 1433.

(38) PONZ, Antonio, opus cit. T. XVII, Prólogo pp. 1472-73.

(39) SALAS, Xavier de. Noticias de Granada reunidas por Cean Bermudez. Universidad de Granada. Seminario de Historia del Arte, 1966, pp. 54-58.

(40) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17093. Carta de la Cámara al arzobispo de Granada, 12 de Diciembre 1786.

(41) A.E.Gr. En el libro 1º de Asientos de materiales para la construcción de la iglesia de Santa Fe.

(42) En el libro primero de asientos se consignan partidas de estaño para los organos.

VELEZ BENAUDALLA

Tras la decisión real de construir una nueva iglesia colegial en Santa Fe, Velez Benaudalla será la segunda localidad en la que las nuevas competencias otorgadas al Consejo de Castilla y a la Academia de Bellas Artes de San Fernando generarán la erección de un nuevo templo que, como en el caso anterior, será diseñado por Ventura Rodriguez y dirigida su construcción por Domingo Lois Monteagudo.

La Fábrica Mayor de la iglesia de Velez Benaudalla se encontraba unida administrativamente a la de Salobreña hasta que, a mediados del siglo XVIII, consiguió su definitiva separación, y a instancias de su beneficiado Fernando Antonio Madrigal se inicia un expediente para dotarla de ornamentos sagrados y para hacer una ampliación de la misma.

En el libro de Cuentas de Fabrica Mayor desde 1768 (1) se consignan diversas cantidades que importan los gastos que suponen los trámites previos a la construcción. Por el mismo sabemos que en 1771 se le abonaron al maestro mayor de obras del Arzobispado, Juan de Castellanos, ciento cincuenta reales "por cuenta de lo que importare su trabajo en la dirección de dicha obra y los reconocimientos que ha hecho antes y después de los planes para ella". Más adelante, en 1774 se le abonan quinientos reales mas en concepto de gratifica-

ción "por el excesivo trabajo que ha tenido en la dirección de la obra, reconocimientos de ella, planes y diseños que ha formado para remitir a la Real Cámara correspondiente". También se le pagarían gratificaciones a los oficiales y amanuenses que trabajaron en los informes a la Real Cámara, testimonios y memorial. Llegaron incluso a acopiar materiales para esta ampliación y así en 1775 se recogen tres mil quinientos reales sacados de los fondos de las fábricas de Orgiva por vía de préstamo para cortar las maderas que servirían en dicha obra.

Este edificio es quizá el más profusamente estudiado por Thomas F. Reese de cuantos fueron construidos en la provincia según las trazas de Ventura Rodríguez. La documentación sobre el mismo utilizada por Reese procede de una colección privada norteamericana y se trata del libro de data de la iglesia de Velez de Benaudalla que comprende los años que van de 1778 a 1807. Nuevos documentos localizados en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Eclesiástico de Granada, nos permiten ampliar en alguna medida el conocimiento que se tiene sobre el proceso de financiación y construcción de este edificio (2).

La orden de la Cámara de paralizar las obras que estuviesen llevandose a cabo en el Arzobispado granadino coincide en Velez Benaudalla, como hemos visto, con un proyecto de ampliación de su iglesia parroquial que estaba previsto costear con los diezmos prediales de la

misma, siempre que las obras no excediesen de una duración superior a once años. La Chancillería desestimaría el proyecto ante las escasas rentas anuales percibidas por la iglesia de Velez que no eran más que de 5.400 reales "de los quales se debian rebajar los pontificales y gastos que sufrían que ascendían a 1.400 reales" (3), siendo por tanto imposible concluir la ampliación en ese plazo. Ante esta negativa, los cabildos eclesiastico y secular se dirigieron al Consejo de la Cámara para que este tuviese bien a ordenar que con calidad de reintegro, la Fábrica de Hacienda de Orgiva "de pingües sobrantes", prestara a Velez Benaudalla la cantidad necesaria para efectuar las obras previstas en su iglesia parroquial y para ornamentarla y proveerla de ornamentos y alhajas sagradas. Para la ampliación se había estimado un coste de 49.000 resales y para los ornamentos 11.300; es decir, 60.300 reales que debía librar la Hacienda de Orgiva bajo el control del tesorero de Fábricas de la misma quien administraría la tercia decimal de Velez controlando el gasto de pontificales, oblata y demás gastos de fábrica menor y aplicando el sobrante, de tres a cuatro mil reales anuales, para satisfacer la cantidad adeudada a Orgiva.

La Cámara solicitó que le fueran remitidos los planes y condiciones de la obra acordandose que pasasen con el expediente a Ventura Rodriguez, a la sazón Arquitecto Mayor de Madrid. Este, en vista del proyecto informó que "habiendo reconocido los planes, y el expe-

diente había hallado tales dudas, y que le habian puesto en desconfianza de poder satisfacer lo que se le mandaba y que para poderlo executar con pleno conocimiento había tenido por indipensable enbiar un maestro habil con instrucción, y prevenciones correspondientes para que practicase los reconocimientos conducentes y diese las noticias que pudiese recoger levantando planes y perfiles de los terrenos, tomando razón de los jornales y materiales, y del número de feligreses" (4). En este informe, Ventura Rodriguez consideró que la ampliación prevista no hacia frente a las necesidades del pueblo pues el número de fieles era de 1.903, siendo la capacidad de la iglesia ampliada escasa, solo apta para 731 persona. Por otro lado, la parte de la artigua iglesia que se pretendia aprovechar "estaba quebrantada de los apeos y rozas que se habian hecho para introducir las nuebas pilastras y arcos, cuia debilidad, no permitia se cargase la maior elevacion que se le interesaba dar" (5).

A causa de esto, Ventura Rodriguez proyecta realizar un templo de nueva planta en el mismo solar pero más amplio que el anteriormente previsto, para lo que se hacía preciso, como en otras muchas ocasiones que veremos mas adelante, utilizar terrenos que con frecuencia eran privados. en el caso de Velez se necesitaba parte de la calle y las casas y huerto que estaban tras la cabecera de la iglesia "quedando la iglesia y fachada principal al mediodia haciendo frente a al

plaza".

El proyecto de Ventura Rodriguez pretendía ajustar al máximo los costos con el fin de conseguir que no fuera excesivo el presupuesto de la obra. Para ello se suprime la ornamentación al máximo y la proporcion utilizada es la sesquialtera, "que era la mas baja que se podia dar para no incurrir en indecencia" (6). El costo previsto es de 256.800 reales para un edificio que utilizaria la piedra para los cimientos, los zócalos, portadas, gradas y escalera de caracol de la torre y el ladrillo y la cal para los paramentos y bóvedas.

Se aprovechará el hecho de que Domingo Lois Monteagudo se encuentre en Granada dirigiendo en la localidad de Santa Fe las obras de la iglesia colegial para encomendarle asimismo la dirección de Velez Benaudalla.

Con objeto de que exista un más severo control de las obras, se realizarán administradas "a jornal", llevandose cuenta de los gastos semanales bajo la supervisión del mismo presidente de la Chancillería o de dos personas, una del cabildo eclesiástico y otra del cabildo secular del pueblo "nombradas a pluralidad de votos" que estarían presentes en la paga pública a los obreros todos los Domingos mientras durase la construcción.

Ventura Rodriguez cobraría por su trabajo 4.500 reales de vellón mientras que el estipendio a cobrar

por Domingo Lois "debería ser con consideración a que a un mismo tiempo había de dirigir ambas obras" (7), a las que más adelante se agregarán, como veremos, la de la cabecera y torre de la iglesia de la Encarnación de Loja con lo que aún se complicaría más la distribución de su sueldo.

La planta proyectada por Rodriguez, como ha señalado Reese (8), parte de la ya realizada para la iglesia colegial de Santa Fe: una cruz inserta en un cuadrado al que se agregan por los pies un pórtico sobre el que ahora se sitúa una única torre en lugar de las dos que flanqueaban la fachada de Santa Fe, y la zona del altar mayor que sobresale del conjunto. Los brazos de la cruz se manifiestan exteriormente por la mayor altura de que se ven dotados destacándose también con respecto a las líneas generales de la fachada.

Este autor encuentra en Italia los prototipos del trazado de la iglesia de Velez Benaudalla, Cajar y la Rabezua en las obras de Giuliano da Sangallo y Antonio da Sangallo (Santa Marí delle Carceri de Prato y San Biagio en Monte Pulciano), Francesco di Giorgio (Santa María del Calcinaio) o Bramante y Rafael (San Eligio degli Orefici de Roma) (9).

Un espacio abovedado con linterna centra la composición y de el parten cuatro bóvedas de cañon que cubren la nave principal y la nave del crucero. Las laterales, cubiertas por bóvedas rebajadas se comunican

con la principal mediante arcos de medio punto que encuentran su correlato en el frente contrario al horadarse el muro con capillas de estructura muy simple. Este procedimiento tendrá gran vigencia en las obras proyectadas a partir de estas fechas en la provincia de Granada, cabiendo destacarse los ejemplos de Alcutar o Pícena y, más adelante, la iglesia trazada por Domingo Lois para Montefrio. Estos arcos o nichos, como ha indicado Reese "son introducidos hacia el interior del muro sin ninguna tramoya que suavice el efecto. Todas las impostas, arquivoltas continuas y otros adornos estructurales que pudiesen suavizar la geometría de los arcos son suprimidos" (10).

Es posiblemente en esta iglesia donde por primera vez se manifiesta de forma patente los edificios trazados por Rodriguez. Necesidades económicas motivan básicamente esa transformación desde las ricas y aparatosas concepciones de las fábricas cortesanas hacia la sencillez estructural y decorativa que dominará desde este momento toda su producción y que, definitivamente, va a alejar estas obras de su primitiva filiación estilística con el Barroco. La referencia a los órdenes arquitectónicos se desvanece progresivamente y sólo se destacan aquellos elementos que contribuyen a una mejor percepción visual de las caracteristicas estruturales del edificio como es el uso de las cornisas que articulan el transito desde los muros a las cubiertas. La necesidad de iluminar el interior de la iglesia hace

distribuir por todas las fachadas una serie de vanos que adoptan una de las formas que más tradición van a tener en la arquitectura de finales de siglo y cuyo uso se perpetuará hasta bien entrado el siguiente: la ventana semicircular. Desde sus primeros trabajos como los de San Norberto en 1754 o San Bernardo en 1753 de Madrid se manifiesta el aprecio que Ventura Rodriguez siente hacia esta forma que luego utilizará en Algarinejo, en la fachada de San Sebastian de Almería o en la parroquial de Alcutar de Berchules.

Según consta en la inscripción que centra la fachada de la iglesia de Velez, la obra se comenzó en 1778 siendo arzobispo de Granada D. Antonio Jorge Galbán, presidente de la Chancillería Gerónimo de Velarde y Sola y beneficiado Fernando Antonio Madrigal, concluyéndose en 1784, un año antes de la muerte de Ventura Rodriguez y de Domingo Lois.

NOTAS

(1) A.E.Gr. "Libro de Cuentas de Fábrica Mayor de la iglesia de Velez de Benaudalla anejo que fué de la de Salobreña que se halla separada de orden del ilustrísimo Sr. Interventor de Rentas Decimales de este Arzobispado desde el 30 de Abril de 1768 para ornamentarla y alhajarla, y hazer ampliación de su iglesia a instancia de d. Fernando Antonio Madrigal Beneficiado de ella a cuyo cargo se puso por el Sr. presidente de la zitada obra y manejo de sus caudales: siendo interventor el Illmo. Sr. D. Fernando de Velasco Presidente de esta Chancillería y Arzobispo el Illmo. Sr. D. Pedro Antonio Barroeta y Angel y contador D. Alfonso Durán del Castillo"

(2) Reese, Thomas Ford. "Ventura Rodriguez en Velez Benaudalla y la Rabezua" cuadernos de Arte de la Universidad de Granada XII, 1975. pág. 24-60.

(3) A.H.N. Consejos. Patronato, Libro 98, fol. 47

(4) A.H.N. Consejos. Patronato. L. 98, fol 48 r.

(5) A.H.N. Consejo. Patronato. L. 98, fol. 48 v.

(6) A.H.N. Consejos. Patronato, Libro 98, fol. 49 v.

(7) A.H.N. Consejos, Patronato, L. 98, fol 50 v. Real Cédula San Ildefonso 20 Septiembre 1777.

(8) Reese. opus. cit. pág. 26.

(9) Reese. opus. cit. pág. 34.

(10) Reese. opus. cit. pág. 27.

LOJA

Entre los primeros proyectos realizados por Ventura Rodriguez para el Arzobispado de Granada, paralelo a la construcción de las iglesias de Santa Fe y Velez Benaudalla se encuentra el de la conclusión de la torre y capilla mayor de la iglesia de la Encarnación de Loja. Como en los casos anteriores, su dirección fué llevada a cabo por Domingo Lois Monteagudo pudiendo encontrarse muchas similitudes en la utilización de determinados elementos de los tres edificios.

La iglesia de la Encarnación se levantó tras la Reconquista, en el solar ocupado por la Mezquita Mayor, comenzandose las obras en 1491 a iniciativa del obispo de Málaga D. Pedro de Toledo, al no haberse concluido aún la definitiva toma del Reino Nazarí. Los trabajos se vieron interrumpidos en sucesivas ocasiones originándose de este modo diversos tipológicas que reflejan precisamente el fragmentarismo cronológico de un proceso de construcción que iniciandose en estilo gótico-mudejar en sus primeros tramos, asistidos por un programa decorativo renacentista, fué continuado en el siglo XVII para concluirse definitivamente en el último cuarto del siglo XVIII.

En 1767, el vicario, distribuidores de Fábrica Mayor y beneficiados de Loja junto con el Ayuntamiento solicitaron a la Cámara la conclusión de la capilla mayor, torre y coro de la iglesia matriz de Nuestra Señora de la Encarnación. Esta petición fué denegada aconsejando el fiscal a la Cámara que con los fondos de cuarta decimal sólo se acudiese a los reparos más urgentes (1).

Años más tarde, en 1774, se remiten a la Cámara tres solicitudes que, firmadas por los representantes civiles, por la Junta de distribución de fábricas y por los beneficiados de las tres iglesias de Loja, pretenden obtener de la Cámara la autorización pertinente para que de los fondos de la cuarta decimal se libre la cantidad de 350.680 reales que era la considerada necesaria para cubrir la capilla mayor. En estas solicitudes se manifiesta que el vecindario ha crecido en los últimos cuarenta años de manera ostensible "aumentando en dos partes mas, teniendo solamente tres parroquiales, y quatro conventos correspondiendole al numero de vecinos doble numero de templos para evitar el desorden e indecente tropelio de muchos concursos al año que se experimentan" (2).

La Junta de Distribución de Fábrica Mayor de Loja expone que sólo falta cubrir el templo y que en lo ya construido se han invertido más de un millón y medio de reales, estando paralizadas las obras desde hace sesenta años (3).

Los beneficiados opinan que no es propio de una iglesia de Real Patronato lo incomodo y deseado de servir los oficios en un edificio así y por ello "Dos siglos haze, que con consideracion a esto se fabricó su capilla mayor hasta los arcos, que han de recivir el techo", interrumpiendose las obras al reducirse a una sóla masa decimal las cuentas de fábricas (4).

En su solicitud proponen cambiar la ubicación del coro, que estaba situado a los pies de la iglesia y trasladarlo al centro de la nave principal (esta propuesta resulta extemporanea cuando en estos años precisamente se aboga por despejar la visión del altar mayor desde la nave y por ello, cuando finalmente la obra se lleve a cabo, se instalará el coro en la cabecera) y en el lugar dejado instalar la capilla del Sagrario que ocupaba un reducido espacio.

Se consideran dignos de solicitar la referida cantidad "en consideración ha que es uno de los maiores ingresos de su masa, la parte de diezmos de la jurisdicción y terreno de esta ciudad, calculada en más de 100.000 reales anuales".

En 1775 Juan de Castellanos, respondiendo a una Real Orden de la Cámara, realizó un proyecto de conclusión de la citada iglesia en el que adjuntaba tres dibujos: uno de la planta y los otros dos correspondientes al alzado externo y un corte de la cabecera. Gracias a ellos podemos comprobar que la idea del presbiterio trifoliado era previa a las intervenciones del XVIII, limitandose, tanto el maestro de obras como posteriormente Ventura Rodriguez, a decidir la estructura de la torre y la cubierta de la cabecera. En el proyecto presentado por Castellanos la torre, de planta cuadrada se situaba entre la intercesión del ábside central y el izquierdo sin relación alguna con estos y coronada por un elevado chapitel. Tanto la media naranja que centra el espacio como las tres semiesferas se cubrirían con cúpulas y semicúpulas gallonadas (5).

El proyecto de Castellanos fué desestimado encargándose a Ventura Rodriguez la formación de nuevos planes por orden de la Cámara de 4 de Marzo de 1775. En su informe Rodriguez dice "que la parte de la obra executada está dispuesta con acierto y bien construida

de piedra labrada toda, hechos los arcos torales, y elevadas las paredes por igual a la altura de recivir las maderas de cubierto, y texado de la capilla mayor", con lo que definitivamente se desmiente, como ya antes hemos indicado, la idea de que fué este arquitecto el autor del trazado ofiginal de esta particular cabecera. Manifestaba que los efectos del tiempo se habían hecho sentir sobre las comisas y los arcos torales, debiendo reforzar con piedra de Alfacar las dovelas y claves de estos. En cuanto al diseño presentado por Castellanos opina que "está desarreglado y tan falto de inteligencia que no se explica, ni puede concevir la forma y magnitud de la obra: así de la que está hecha como de la que se ha de hacer, figurando en esta sobre los arcos y pechinas un cuerpo de ventanas y media naranja, cuya elevación confunde la torre de un modo estravagante y deforme" (6), considerando que de realizarse la obra se arruinaría al no poder soportar tanto peso los arcos.

La actuación de Ventura Rodriguez se basará fundamentalmente en destacar la torre sobre el resto del edificio, evitando la confusión que planteaba exteriormente la elevada cúpula concebida por Castellanos, especificando que toda la torre debía ser de piedra labrada "y para reducir a octagono el cuerpo de campanas se han de construir en el pedestal quadrado con que sobre lo hecho empieza la elevación, una bóveda vaída cuyas pechinas, y dos hiladas de anillo serán de la

misma piedra, prosiguiendo de fábrica de ladrillo lo restante hasta su cerramiento".

El coste previsto, tanto para la obra de la torre como para las cubiertas de la capilla mayor, ascendía a 384.000 reales en los que no se incluían el tabernáculo, altares, púlpito, barandillas y sillería del coro.

El arquitecto sugerirá a la Cámara que la dirección sea llevada a cabo, como efectivamente se hace, por Domingo Lois Monteagudo ya que no era mucha la distancia que separaba Loja de la ciudad de Santa Fe, donde se encontraba dirigiendo las obras de la Colegial.

Los trabajos se administraron por la Junta de Distribución de la Fábrica Mayor de Loja y su vicaría compuesta cada año por tres vecinos elegidos por el pueblo, a quienes se sumaban el beneficiado de la iglesia, el vicario eclesiástico y un regidor de la ciudad, proponiéndose a Miguel de Campos y Pineda por ser también teniente de corregidor. El capital se libraría por tercios, quedando obligado el mayordomo de fábricas a presentar a la Cámara la cuenta, firmada por toda la Junta y por el arquitecto director, de la distribución de la cantidad percibida (7).

La intervención de Ventura Rodriguez dotaría pues

a la iglesia de una monumental capilla mayor "que supone la yuxtaposición a la planta basilical de un plan central con un crucero cuadrado cubierto con bóveda vaída al que se abren tres grandes exedras, peraltadas o ultrasemicirculares las dos laterales, con bovedas de cuarto de esfera" (8).

A instancias de la Cámara de Castilla, en 1779 se prosigue por tanto la erección de este templo concluyendose el litigio que mantenían el cabildo civil y el arzobispado granadino sobre la procedencia de los fondos con los que había que costearse al acordarse que las obras de arquitectura dependerían de los sobrantes de cuarta decimal de iglesias del arzobispado gestionados por el poder central, y la ornamentación correría a cargo del Ayuntamiento.

La sobriedad racionalista de su trazado , en sus potentes formas, en la limpieza de sus paramentos exteriores y en el especial tratamiento de la piedra desnuda ponen en relación este edificio con coetaneos proyectos de este arquitecto.

La torre de la iglesia de la Encarnación de Loja constituye, por la fuerza que le otorgan tanto su forma como sus dimensiones, la manifestación visual más efectiva de la implantación de un nuevo estilo que a partir de estos años comenzará a expandirse por todo el Reino de Granada. Su estructura, en la que a los primeros tramos cuadrados se superpone un cuerpo de campanas

octogonal se inicia en los proyectos inmediatamente anteriores de Santa Fe y Velez Benaudalla, en los que esta solución sólo se sugiera mediante el achaflanamiento de sus ángulos. En esta ocasión, al ampliarse la superficie del chaflán, se permite su apertura con ventanas que culminan, como las del resto de los lados, en arcos de medio punto sobre los que, alternativamente, se situa un frontón triangular, apoyado en la cornisa que recorre el perímetro del octógono. A este cuerpo se superpondrá, un ático de menores dimensiones con óculos entre los frontones sobre las caras achaflanadas que se encuentran ligeramente retranqueadas.

Una constante que, procedente de la etapa que Reese considera herreriana de Ventura Rodriguez, se mantiene en los primeros proyectos del arquitecto para Granada y que será reutilizada por su discipulo y director de sus trabajos Domingo Lois Monteagudo en Montefrio es el empleo de los pináculos como elemento decorativo en los exteriores de estos edificios religiosos. De nuevo tanto en Santa Fe como en Velez de Benaudalla se puede constatar la presencia de cuerpos pseudopiramidales coronados por antorchas como en este caso o por una corona que hace referencia al caracter regio de estas iglesias y su pertenencia al Real Patronato.

En 1782 ya se habían concluido los trabajos de la

cabecera y torre si bien, doce años más tarde, en 1796 la Junta de Distribución de Fábrica Mayor de Loja escribe a la Cámara exponiendo que "como la mejor colegiata de este arzobispado se halla con la deformidad de tener la capilla mayor de obra moderna y bien acabada y el resto de dicha iglesia de obra antigua, baja y maltratada que huyen los fieles, no queriendo ocupar otro sitio que el de la referida capilla maior por no considerarse seguros de algun riesgo en lo demas del templo, cuyas puertas, y obra exterior estan tan viejas y deterioradas que desaliñan el aspecto público por estar situado en lo principal del pueblo y carrera de todas las Andaluzias", solicita que se libren los caudales necesarios para igualar el cuerpo de la iglesia (9).

La Cámara aceptó la reclamación encomendandose a Domingo Thomas la realización del proyecto. Este hizo tres planos y reguló la obra en 537.000 reales; presupuesto que la Cámara estimó excesivo pese a lo ostentoso de la capilla mayor y tabernáculo ya realizados, aunque en un primer momento consideró que podría llevarse a cabo si había fondos suficientes. Lo que no juzgaba adecuado era el que los trabajos se ejecutasen "por cuenta y razón" ya que los ejemplos de la Garnatilla, el Salar, Alboloduy y Montefrio, le habían demostrado las inconveniencias que se derivaban de este tipo de financiación en la que se aumentaban considerablemente los costos previstos.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando reconoció el plan de Domingo Thomas pero sugirió que se construyese "un pórtico en el ancho que ocupa la primera capilla variandose la idea de la fachada que denuestra el proyecto de Thomas y en este caso se le puede dar mayor magestad". Bajo este supuesto considera la Academia oportuno que se coloque la sacristia en el lado opuesto de la torre y que la capilla del Sagrario se suba hasta el tercer arco de los cuatro laterales (10).

Más tarde el fiscal de la Cámara juzgará excesivo el presupuesto y la obra finalmente no podrá llevarse a cabo ya que en 1798, por orden de la Cámara se incluyerun en la Caja de Amortización con calidad de reintegro cuatro millones de reales procedentes de la cuarta decimal de la fábrica del estado de Orgiva para continuar las iglesias anteriormente citadas de Montefrio, Salar, Alboloduy y la Garnatilla, no pudiendo, de este modo la cuarta decimal contribuir a las obras de Loja.

NOTAS

(1) A.E.Gr. Informe de la Cámara al Arzobispo de Granada. Madrid, 24 Julio 1767.

(2) A.H.N. Consejos. Patronato, Leg.17092. Los representantes civiles de Loja solicitan a la Corona que se libren fondos para la conclusión de su iglesia matriz. Loja, 19 Septiembre 1774.

(3) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. La Junta de Distribución de Fábricas de las iglesias de Loja solicita a la Corona que se concluya su iglesia matriz (s.a.).

(4) A.H.N. Consejos. Ppatronato. leg. 17092. Los beneficiados de las tres iglesias de Loja solicitan a la Corona la conclusión de su iglesia matriz. Loja, 11 de Agosto 1774.

(5) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Informe del maestro de obras Juan Castellanos para la conclusión de la iglesia de la Encarnación de Loja.

(6) A.H.N. Consejos. Patronato, Leg. 17092. D. Ventura Rodriguez, arquitecto mayor de esta villa satisface el encargo que se le hizo sobre que formase y propusiese condiciones para la conclusión de la capilla mayor y torre de la iglesia matriz de la ciudad de Loxa. madrid, 20 Mayo 1775.

(7) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Informe de Ventura Rodriguez sobre la conclusión de la cabecera y torre de la iglesia de la Encarnación de Loja, Madrid, 20 Mayo 1775.

(8) HENARES CUELLAR, Ignacio y LOPEZ GUZMAN, Rafael: "La iglesia de la Encarnación" en El Corto de Loja, nº 18, Junio 1987, pp. 32.

(9) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 15.583. Carta de la Junta de Distribución de la Fábrica Mayor de Loja a la Cámara, 7 Abril 1796.

(10) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 15.853. Informe de Isidoro Bosarte al marqués de Murillo, 12 Diciembre 1797.

CONVENTO DE LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO

Pocas fueron las intervenciones del Consejo de Castilla en la capital de granada. El espectacular desarrollo del barroco granadino hacía innecesaria la promoción de nuevas edificaciones y las que se operaron quedaban limitadas a actuaciones muy determinadas en edificios preexistentes.

La construcción de nueva planta del Convento de los Comendadores de Santiago constituye por tanto una excepción y, precisamente por este carácter excepcional, se querrá hacer de él un paradigma de los nuevos usos constructivos del racionalismo clasicista.

El monasterio, de fundación real, fué uno de los primeros que se crearon en Granada en fechas inmediatamente posteriores a la Reconquista, siendo sus ocupantes señoras nobles que acompañarán a la reina Isabel en su llegada a Granada. El primer Arzobispo de la ciudad, Fray Hernando de Talavera, donó a los Reyes Católicos para la instalación de la orden, un conjunto de once casas y los terrenos circundantes y en ellas residirían las monjas hasta los años setenta del siglo XVIII. Nunca, por tanto, fué construido de nueva planta un edificio que albergara a las religiosas aunque desde el principio se dotó al convento de una pequeña pero magnífica iglesia.

La situación, pues, de las viviendas, exigía por

su propia antigüedad, frecuentes reparaciones, haciéndose cada vez más urgente una intervención radical. El capital para las obras era hasta ahora costeado por las propias monjas que necesitaban ampliar sus instalaciones para dar cabida a un mayor número de religiosas y para crear otras dependencias necesarias a la comunidad.

La situación se desencadena en 1771 cuando los alarifes informan a la priora, Dª Rosalía Castillejo del peligro que representa la pared del dormitorio que da a la calle del Ataud, que está proxima a desplomarse. Tras enviar aviso al marqués de los Llanos, visitador del monasterio por el Consejo, la Cámara mandó a Ambrosio de Arias "arquitecto que decia ser" para reconocer el daño de la mencionada pared que en 1772 se repararía costeandose con el capital conseguido por la comunidad tras empeñar parte de sus objetos de plata en el Montepío.

No desaparecen sin embargo los riesgos de desplomos por lo que, informado el Consejo de Castilla, ordenó "que sin omitir los apeos necesarios para la seguridad de la obra (mientras se designaba tomar otra providencia) se remitiesen los planos con descripción del estado y ruina que padece el monasterio" (1). Se encomendó a Ambrosio de Arias la confección de los planos que debían ser remitidos a Madrid para recibir la aprobación o dictamen de un arquitecto académico.

"Estando en estas maniobras ocurrió que en la noche del 16 de Agosto hubo un terremoto con el que el monasterio tuvo nuevo sentimiento y la comunidad se hallaba en grande peligro, de que el Sr. Comisionado dió cuenta al Consejo en fecha de 25 y el Consejo con la de primero de Septiembre respondió dandole orden que prontamente dispusiese trasladar a la comunidad a la casas que habia propuesto, valiendose de los caudales que expresaba con calidad de reintegro".

Las religiosas debieron ser instaladas en unas casas pertenecientes a la condesa de Alcudia y al marqués de Algarinejo mientras durasen las obras del convento. El traslado se produjo, dado el carácter de clausura de la orden, la noche el 16 de Noviembre de 1772 "con las solemnidades que semejante caso requeria" (2).

Ambrosio de Arias realizó los planes para un nuevo edificio y al poco tiempo de finalizarlos murió. Estos fueron enviados a Madrid y se pasaron a Francisco Sabatini quien los desaprobó "y dijo que nada valian pues no estavan según arte, y que los 9.600 reales que se habia gastado en ellos fueron perdidos, por lo que se le ordenó hiciese planos nuevos, cuia orden se le comunicó por la Secretaria de Gracia y Justicia".

Con todo, en 1774 aún no se habian iniciado los trabajos y ante la lógica inquietud que este hecho suscitaba en la comunidad, la prelada escribió al pre-

sidente del Consejo para que instara a Sabatini a ejecutar con rapidez las nuevas trazas.

Sabatini envió a un arquitecto de su confianza, José de la Ballina, para que se desplazase a Granada y tomase medidas e hiciera un bosquejo orientativo. El arquitecto llegó a la ciudad el dia uno de Mayo y, trece dias después, regresó a la corte y entregó los planos a Sabatini quien los envió al Sr. Roda, secretario de Gracia y Justicia.

Estos son los únicos datos que hemos podido obtener sobre el edificio, además de saber que tuvo de costo 1.504.872 reales y veintiseis maravedies y que se vendieron los materiales del derribo por 5.642 reales.

Sabemos también que la dirección fué encomendada a Francisco Ayuado que desde estas fechas se quedará en la ciudad y se encargará de la dirección de nuevos trabajos y la concepción de otros edificios en todo el territorio perteneciente al Arzobispado de Granada.

El Convento perfectamente regular, constituye un rectángulo, aunque no sea mucha la diferencia de longitud de los lados mayores con respecto a los menores, en cuyo centro se dispone un gran patio. Se reproduce por tanto el sistema tradicional de los edificios conventuales de contar con un espacio abierto pero reservado dentro de la construcción si bien, en esta ocasión, no se trata de claustro porticado. Por el contrario, se suprime toda referencia a los órdenes y los

muros se levantan desde el nivel del suelo hasta el último piso. A este enorme patio se abren ciento veinte ventanas regularmente dispuestas en dos plantas, presentando cada una de ellas once vanos adintelados en los lados más cortos y diecinueve en los más largos.

Las ventanas se encuentran enmarcadas por una moldura lisa que permite articular el ritmo monótono de este único elemento con respecto a los de la otra planta. Las dependencias del convento se reparten en torno a este centro. Una galería recorre el perímetro del patio y desde ella se accede a las habitaciones, aunque actualmente la estructura original del trazado se ha visto sensiblemente modificada en algunos tramos por reformas posteriores del edificio.

Exteriormente se repite la disposición regular de los vanos que se integran en fachadas muy planas. La manifiesta diferencia de altura que produce el desnivel del terreno hace que el acceso por el lado que da a la actual calle Seco de Lucena se produzca por medio de una empinada escalera cubierta por una bóveda de medio cañón de igual inclinación.

El hecho de que se encomendara a Sabatini la ejecución de las trazas de este convento confirma el interés de la Corona por una orden tan directamente vinculada a ella y así, aunque el expediente y la solicitud de obras se tramiten por el Consejo de Castilla, las competencias sobre este edificio no pasarán a

Ventura Rodriguez sino al arquitecto del Rey, en el único ejemplo de construcción de nueva planta de un edificio religioso levantado en la capital granadina en el último cuarto del siglo XVIII.

El convento de las Comendadoras de Santiago constituye sin duda, uno de los más lúcidos exponentes de la arquitectura ilustrada española.

NOTAS

(1) A.C.S. Ruinas que ha padecido y padece y providencias para su remedio.

(2) Todos los datos aportados proceden de algunos papeles manuscritos que me fueron facilitados por las actuales monjas que ocupan el convento de las Comendadoras de Santiago, no habiendome sido posible profundizar más en mi investigación sobre los trabajos ante la constante negativa de estas a permitir el acceso a su riquisimo archivo.

ALGARINEJO

El caso de Algarinejo constituye uno de los más significativos testimonios de las lamentables condiciones que sufrían muchas de las iglesias del arzobispado. Al constante deterioro de su fábrica se agregaba la falta de dotación presupuestaria para poder hacer frente a las más urgentes necesidades.

En 1764 el Concejo, Justicia y Regimiento solicitan el ensanche de la iglesia y piden separar sus caudales de los de la fábrica de Loja para aplicar los parte correspondiente de los diezmos a la ampliación. Un año después, Fernandez Bravo hizo un reconocimiento del templo que era de una nave con capillas a un lado y que tenía treinta y dos varas de longitud por catorce de anchura. Poseia sacristía y torre y siete altares, tres de los cuales incluido el mayor, contaban con retablos de madera dorada. Se informó a la Cámara que la iglesia era tan pequeña que muchos feligreses se quedaban fuera por lo que se hacía preciso "sacar el púlpito a la plaza pública" (1).

Una carta dirigida por el cura párroco de este pueblo al Presidente de la Chancillería de Granada, el 28 de Junio de 1771, con motivo de haberse solicitado inventario de las joyas y ornamentos sagrados, aunque no deja de resultar anecdótica, expone con bastante claridad la situación de esta iglesia, que utilizaba los objetos de culto prestados por la vecina población

de Montefrio: "parece cosa mui agena del espiritu y creencia de nuestra Santa Religion que el Soberano dios de las Virtudes, además de estar en este templo, como en un establo, esté servido en sus altares y sacrificios con unos ornamentos los más indignos y deteriorados..." y no piense su Ilustrisima que quanto manifiestos es exageracion mia sino realidad; pues le aseguro que las cosas de esta iglesia deben ser lloradas con lágrimas de sangre" (2).

El inicio del correspondiente expediente no se hizo esperar y de nuevo correspondió a Ventura Rodriguez en 1779 la realización de las trazas.

La iglesia proyectada es de tres naves, mayor la central, con crucero ligeramente destacado. La fábrica es de mampostería salvo la cubierta, y continuandose la orientación iniciada en Velez Benaudalla tendente a la severidad y limpieza de líneas, se presenta totalmente desornamentada con la excepción de sencillos elementos de encuadre de ventanas, puertas y molduras de la cornisa y con frontones en la nave principal y el crucero. Supone en cierto sentido una versión simplificada de la iglesia de Santa Fe y su relación con los proyectos de Velez Benaudalla y Larrabezua es notable (3). Se recurre de nuevo al empleo del vano de medio punto si bien en esta ocasión se combina su uso con oculos ciegos y ventanas adinteladas.

Quizá el elemento más destacado del trazado sea la torre ubicada tras la cabecera del templo y que sobresale notablemente del gran rectángulo que en lineas generales constituye la planta.

La fachada principal presenta caracteres similares a los que encontraremos en muchas de las iglesias construidas en estas fechas pero no figura en la misma alusión alguna a la promoción real del edificio, careciendo de escudo y de lápida conmemorativas y limitandose a una puerta adintelada sobre una grada enmarcada por una simple moldura y sobre ella un frontón formado por un segmento de arco. Algo mas alto, un oculo ciego y finalmente el fronton triangular que constituye la cubierta a dos aguas de la nave perforado en su centro por un vano adintelado.

En el interior afectado recientemente por una profunda restauración que ha eliminado el revoque de los muros y cubiertas puede apreciarse perfectamente el sistema constructivo y el material que conforma las bóvedas. Así, puede constatarse el uso del ladrillo en las bóvedas vaidas que cubren los diferentes tramos de las naves laterales y el centro del crucero, enmarcadas por arcos de medio punto y, en la bóveda de medio cañón con fajones de la nave central pudiendo apreciarse que la piedra se prolonga desde los muros hasta las primeras hiladas de la bóveda y los arcos.

El tránsito desde la parte inferior y superior del edificio queda perfectamente destacado por una cornisa sobre la que se situa una barandilla que permite recorrer el perimetro interior de la cruz formada por la nave principal y el crucero. Las capillas de las naves se integran en los muros con arcos de medio punto.

Los arcos formeros que comunican las naves, se encuentran enmarcados por una moldura lisa que constituye un alfiz y tendrán asimismo destacada la línea de impostas. El resalte central de los pilares, interrumpido, se continua sobre la cornisa con los arcos fajones. A la izquierda de la entrada, una capilla acoge la pila bautismal. A la izquierda de la cabecera se situa una capilla relativamente independiente del resto y las demás dependencias. La sacristia, cuarto de trastos y ascenso a la torre se localizan a ambos lados del altar mayor presidido por un tabernáculo de piedra pintado.

La forma de este tabernáculo repite las de muchos proyectados en la zona, estando conformado por ocho columnas dóricas de fuste liso agrupadas de dos en dos, que suportan un entablamento sobre el que se situa una cúpula gallonada, ligeramente apuntada, coronada por un crucifijo.

La proximidad de la iglesia de la Encarnación de Montefrio y de la de Loja hizo pensar a Reese que pudo haber sido Domingo Lois el director de los trabajos sin

tener presente que el proyecto de Montefrio es posterior a este.

Un documento encontrado en el Archivo histórico Nacional permite aclarar definitivamente las dudas a este respecto. En el mismo y al que ya hemos hecho mención en otro apartado, Francisco Aguado, solicitando un aumento en su retribución para Montefrio, informa que el 24 de Agosto de 1784 se le consignó el sueldo de treinta reales diarios por la dirección de la nueva iglesia de Algarinejo y que en 1796 se encontraba ya concluida definitivamente (4).

Las obras se terminaron mucho antes según se desprende de la solicitud que el 4 de Mayo de 1794 dirige el cura párroco de Algarinejo, Juan Calvo y Villodres para que se instalen rejas de hierro en las puertas de entrada, en la última grada del presbiterio y en la entrada a la capilla bautismal (5).

Francisco Quintillan tomó las medidas de las mencionadas rejas que fueron realizadas por Narciso Bueno tras el reconocimiento de los diseños practicado por Domingo Thomas.

Manuel Villoslada fué el encargado de realizar los canceles de pino de esta misma iglesia regulando el costo del de la entrada principal en cinco mil doscientos reales y dos mil ochocientos cada uno de los de las laterales, aunque posteriormente estas cantidades fueron rebajadas a cinco mil y dos mil seiscientos.

Los reconocimientos finales de estos trabajos fueron efectuados por Francisco Aguado.

NOTAS

(1).- A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 15.843. Loxa y Algarinejo. El Concejo, Justicia y regimiento sobre se ornamente y agrande la iglesia. 1764.

(2).- A.CH.G. Cabina 321. Leg. 4.433. Pieza nº 142, Algarinejo.

(3).- REESE, Thomas Ford. Opus. cit. pág. 302.

(4).- A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 15.853. nº 2, 1796. Montefrio. Francisco Aguado, arquitecto director de la obra de la nueva iglesia de Montefrio en el Arzobispado de Granada sobre que se le aumente el salario de 500 ducados que goza al año por la dirección de dicha obra hasta la cantidad de treinta reales que disfrutaba por la de Algarinejo ya concluida.

(5).- A.E.Gr. Solicitud de rejas de hierro del cura propio de Algarinejo para la iglesia parroquial de esta localidad. 4-Mayo-1794.

ALCUTAR DE BERCHULES

Junto con Picena constituye el más claro ejemplo de la voluntad política de intervención de la Corona en la Alpujarra granadina en la época de Carlos III.

Concebido por Ventura Rodriguez, la solicitud de realizar un nuevo templo le fué enviada por la Cámara el 26 de Enero de 1781 y los planes para ambas iglesias se remitieron por el arquitecto el 14 de Diciembre del año siguiente.

Dedicado a Santa Maria la Mayor, el primitivo edificio del siglo XVI, sufrió las consecuencias de la sublevación morisca de esta zona, siendo como tantos otros incendiado. Estaba situado, según el reconocimiento que realizó en 1755, el entonces maestro mayor de obras del Arzobispado, Juan José Hernandez Bravo, en un terreno que ofrecía poca estabilidad, lo que producia frecuentes grietas en sus muros, obedeciendo a ello que cuando se solicite la construcción de un nuevo templo, se cambie la ubicación del mismo.

La parroquial de Alcutar, pequeña localidad aneja a Berchules, se presenta como uno de los más racionales trazados de edificios religiosos promovidos por el Consejo de Castilla. La simplificación de las formas y el alejamiento de los programas barrocos en este templo, junto con el de Talará, alcanza su máxima expresión.

Se trata de una sencilla fábrica mixta de ladrillo y mamposteria cuyo aparejo encintado se manifiesta en el exterior de sus muros laterales. Es un edificio de una sóla nave cuya torre de sección cuadrada, como en Talará, se ubica tras la cabecera como único elemento que permite percibir el carácter sagrado del edificio. La portada se articula verticalmente en el centro de una desornamentada fachada principal siguiendo la habitual secuencia: puerta adintelada con cornisa, cartela commemorativa, vano, cornisa, frontón. Las ventanas utilizadas en esta ocasión serán características en la proyectiva de Ventura Rodriguez, siendo muy numerosa su representación en la provincia desde este momento hasta mediados del siglo XIX. Un vano semicircular, destacado por una sencilla moldura, centra la portada y se encuentra presente en los muros laterales y en el frontón que, algo retranqueado con respecto al plano de la fachada, forma la cubierta a dos aguas del edificio.

Una banda lisa que recorre el exterior del edificio algo más baja que la cornisa, interrumpe la rosca de dovelas de ladrillo que se situa sobre las ventanas.

En el interior, las capillas se recortan en los muros sin ningún elemento que interrumpa o destaque esta integración. Las pilastras adosadas se prolongan hacia los arcos fajones de la bóveda de medio cañón en tanto una nueva banda destaca el comienzo de la cubierta.

La cabecera plana queda enmarcada por una moldura que destaca el arco que necesariamente forma la techumbre, y que se prolonga con dos amplias y sencillas pilastras. La sacristia se situa a la izquierda de la cabecera.

La inscripción exterior "año de 1789" indica que fué finalmente concluido en el reinado de Carlos IV aunque, como muchos de los edificios que estudiamos, esta iglesia se incluye de lleno en la amplia serie de templos que la política reformista de Carlos III promovió en todo el Reino de Granada.

A la muerte de Ventura Rodriguez, su sobrino, Manuel Martín Rodriguez cobró 1.500 reales por el proyecto de esta iglesia.

BERJA

En 1771 se instruyó un expediente a instancias de la villa de Berja en solicitud de que se revisara el proyecto de construcción de la capilla mayor de su iglesia parroquial, en cuya ejecución había intervenido entre otros, Ambrosio de Arias. Al no llegarse a un acuerdo acerca de qué maestros debían realizar los reconocimientos, el fiscal del Consejo escribió al Presidente de la Chancillería de Granada para que se pasaran los planos, documentos y todo el expediente al arquitecto mayor de Madrid, Ventura Rodriguez para que expusiera su dictamen. En su informe el arquitecto achaca los problemas que sufre el edificio a los "mal-formados y débiles arcos torales y pechinas sobre que carga el peso del cuerpo de luces y media naranja" (1), considerando que existe peligro de inminente ruina. Ante esto y ante el mayor coste que tendría la consoli-dación de la recien construida junto a la demolición y reedificación de la capilla mayor, Ventura Rodriguez presentará un proyecto con "cuatro muros calados cada uno con tres ventanas que sientan sobre la planta firme de los torales y pilares del crucero, los quales unidos en los quatro angulos forman en su planta el mismo quadrado que los arcos que eleva lo preciso para incluir bajo de su cubierta la media naranja (también calada con cinco claraboyas) que arranca inmediatamente sobre el anillo que corona los Arcos y Pechinas: cubrase a quatro aguas".

Propone pintar algún jeroglífico religioso. La bóveda debería ser tabicada de yeso y ladrillo de medio pie de grueso y de las cinco aperturas circulares una se situaría "en el vértice guarnecido de su moldura tallada en cuyo centro ha de quedar pendiente del arbol del chapitel una paloma de yeso o estuco simbolizando el Spiritu Santo o el Tetragrammaton (que es más facil de figurar por no ser más que un triángulo equilatero) por símbolo de la Divina esencia en luz de Gloria".

Por este proyecto Ventura Rodriguez cobraría 1.600 reales.

La iglesia parroquial de Berja como vemos, estaba, siendo construida en la segunda mitad del siglo XVIII. Para su ornamentación interior se encargó al maestro tallista Torcuato de Bergara (2) que realizaralos diseños del tabernáculo, púlpito y retablo. Sus dibujos pasaron en 1769 a ser reconocidos por los artífices tallistas Pias Moreno y diego Sanchez quienes los corrigieron. Hechas las correcciones se encarga la ejecución a Alejandro Salmerón (3) que se comprometió a hacerlas por un precio menor del graduado por los anteriores.

La obra debió suspenderse no sólo por la muerte de Salmerón, maestro tallista del arzobispado granadino a quien sucederían en el cargo sus dos hijos, sino por haberse ya iniciado la reedificación de la capilla mayor en 1771.

Después de esta fecha se recibirá la orden de que todos los proyectos de intervenciones de cierta consideración deberían ser remitidos a la Cámara y pasar la aprobación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El escultor de S.M. Felipe de Castro reconoció los dibujos en 1774 y dijo encontrarlos "tan malos y extravagantes que no merecen comparecer ante quien tenga conocimiento de lo que son las Bellas Artes, porque mas representan enredos y juguetes de niños, que producciones de Arte; y tan despreciables son los del mal tallista Bergara, como los de Salmerun; los de este son más reprehensibles por intitularse injustamente maestro mayor de fábricas de iglesias del arzobispado de Granada, sin haber saludado los primeros rudimentos de la buena Arquitectura (4).

No es de extrañar en absoluto el diclamen de Felipe de Castro a la vista de los trabajos presentados por Bergara y Salmerón que se incluyen de lleno en las pautas marcadas por una estética tildada ahora de decadente. Con todo es mucha la distancia cualitativa que puede establecerse entre estos dos autores, cabiendo destacar el complicado aunque finísimo trabajo de Alejandro Salmerón como un buen ejemplo de nuestro más singular barroco tardío con una decoración de complicados estípites que se combinan con el uso de placas tan del gusto del barroco dieciochesco representado por la Cartuja granadina. Castro recomienda a la Cámara encomendar a Ventura Rodriguez la confección de nuevos

diseños como persona más idónea para adaptar estos elementos al decoro exigido por la nueva concepción de templo, y así "la Cámara logrará quedar bien servida en beneficio del público desterrando la envegecida ignorancia".

El encargo de la dirección de estos trabajos proyectados por Rodriguez recayó en el arquitecto Juan Antonio Munar que trabajará incesantemente en el arzobispado de Almería y que protagoniza uno de los más singulares episodios de las relaciones entre los arquitectos y los poderes locales derivados del Consejo.

La utilización de materiales de la zona será de nuevo una constante en estas intervenciones. Para el púlpito, tabernáculo y retablo colateral (se proyectaron dos pero se consideró que era conveniente ejecutar por el momento sólo el correspondiente al lado del evangelio), se utilizaron mármoles de la vecina localidad de Dalias cuyas canteras se encontraban a corta distancia, "haciendose las columnas, friso y vaciados de los pedestales y de la cúpula de la piedra agatada con vetas transparentes, y todo lo demás del mismo tabernáculo, esto es, pedestal, arquitrabe y cornisa, blanco de la cúpula y el pedestal de remate sobre que sienta la Fe de la piedra de color tabaco mezclado con vetas claras color de concha clara, y el zócalo del pedestal de la columna de la del color pata oscuro con manchas del mismo color algo más claras, y el de encima

de la cornisa que recibe el blanco de la cúpula de la piedra del color morado puerco con manchas amarillas; y las gradas de los candeleros serán de la expresada piedra color del tabaco mezclada con vetas claras de color de concha, y de la misma piedra será el sagrario; y sus vaciados de dicha piedra de que es el zocalo blanco de la cúpula". Como puede verse, las especificaciones con respecto al color de las piedras utilizadas no pueden ser más minuciosas y expresivas de la idea de Tabernáculo concebido por Ventura Rodriguez. Este se completaba con las esculturas de la Fe, coronando la cúpula ocho angeles sobre las columnas y los cuatro evangelistas en los extremos del altar, solución que será frecuentemente adoptada cuando el presupuesto lo permita en muchos otros tabernáculos realizados en estas fechas en el arzobispado granadino, especialmente la figura de la Fe y la de los Evangelistas.

La pared del presbiterio tras este elemento también sería decorada siendo su costo previsto de cierta consideración al ascender a 110.857 reales. Para el púlpito y retablo colateral hace similares precisiones de materiales. El presupuesto del primero es de 1.938 reales y el del retablo 48.235 ascendiendo a un total de 165.030 reales (5).

En 1788 se solicitó a la Cámara la ejecución de otro retablo que guardase simetría con el ya casi concluido del lado del Evangelio, alegandose que el coste no sería muy elevado al contarse con piedras

sobrantes del otro, con las herramientas precisas y con 4.000 reales ofrecidos por la Cofradía del Rosario. Se propone a Juan de la Mata para sustituir a Munar, que se halla imposibilitado para la cosntrucción del retablo, gemelo, aunque en la Academia de San Fernando se juzga que un aparejador no está suficientemente cualificado pues aunque puede ser un buen constructor práctico nada garantiza que pueda interpretar correctamente el dibujo que sirve de base a la obra "si a estas razónes se añade que el tal Juan de Mata no es conocido por ninguno de los arquitectos de la Junta se inferirá con razón que no se le debe fiar a él sólo la dirección de las expresadas obras, mucho mas quando por su naturaleza piden mucho quieto y acierto, y puesto que el profesor D. Juan Antonio Munar se halla imposibilitado de proseguir dirigiendolas, el medio más oportuno y conveniente será que el profesor D. Domingo Tomas, director de la Escuela de Artes de la ciudad de Granada sea comisionado para su continuación pasando a ver dichas obras de quando en quando, y entendiendose en quanto a la disposición con el maestro Juan de Mata, el qual podrá quedar de aparejador con la condición precisa y responsabilidad de no hacer nada sin la orden del arquitecto director" (6). De esta manera la Academia garantizaba la completa adaptación de los trabajos al proyecto original evitandose la intervención fuera de control de los artistas locales que podían ver aún con extrañeza esta nueva concepción de los altares.

Ventura Rodriguez solicitó hasta el dia de su muerte que le fuesen abonados sus honorarios de 3.000 reales por sus proyectos para el púlpito, retablo colateral y tabernáculo que finalmente cobraría su sobrino Manuel Martín Rodriguez con una rebaja de mil reales.

La historia de este edificio será breve ya que a comienzos del siglo XIX en 1804, una serie de fuertes movimientos sísmicos centrados en la zona suroccidental de la provincia de Almería, destruyeron por completo el templo parroquial de Berja junto con los proximos de Dalías y Celín. Los nuevos edificios levantados tras los terrmotos y los avatares que sufrió su proceso de construcción, serán objeto de otro capítulo.

En 1806 se encarga al arquitecto Francisco Aguado el reconocimiento del estado de la iglesia y de la casa diezmera propia de esta; por este reconocimiento cobró la cantidad de mil cuatrocientos veinte reales, siendo ayudado por el maestro de albañilería Manuel de Funes (7).

NOTAS

1.- A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 15.863. Berja. Informe de Ventura Rodriguez al marqués de los Llanos. 8-Agosto-1772.,

2.- A.H.N. Col. Planos. nº

3.- A.H.N. Col. Planos nº.

4.- A.H.N. Leg. 15.863. Informe de Felipe de Castro a la Cámara. 2-Septiembre-1774.

5.- A.H.N. Consejo. Leg. 15.863. Informe de Ventura Rodriguez a la Cámara. 17- Noviembre-1784.

6.- A.H.N. Consejos. patronato. Leg. 15.863. Dictamen de la Junta de Arquitectura firmado por Joseph Moreno, que Antonio Ponz envia al marques de Murillo. 21-Diciembre-1789.

7.- A.E.Gr. Cuenta de Hacienda de Fábrica 1806-1808. El recibo está firmado el 18 de Marzo de 1806.

CAJAR

La iglesia parroquial de Cajar, proxima a la capital granadina, fué otro de los proyectos pertenecientes al Consejo de Castilla que le fueron encomendados a Ventura Rodriguez. En este caso realiza una iglesia de cruz griega, llevando aún más lejos las soluciones planteadas en Velez Benaudalla, al suprimir las capillas que inscribían la cruz en un cuadrado y prescindir asimismo del cuerpo adosado a la nave que servía de acceso al templo. En este caso la torre, como es frecuente en muchos de sus trazados, pasa a situarse tras la cabecera de la iglesia. La perfecta simetría de sus partes y la pureza de los prismas que se articulan en los brazos de esta cruz, son perceptibles en el exterior (1) en torno a la cubierta central, a cuatro aguas que se levanta encima de la cúpula sobre pechinas que centra el espacio del culto.

El templo se comenzó en 1783, sustituyendo a la primitiva iglesia del siglo XVI y siendo el director de los trabajos Francisco Aguado, quien dirigiría las obras hasta 1785, fecha que figura en la fachada del edificio y que en este caso constituye su única inscripción. La portada es tremendamente simple y permite el acceso directo al interior del templo: una puerta adintelada con una pequeña cornisa. Sobre una ventana, adintelada también, se dispone el frontón que constituye la cubierta a dos aguas y que se repite en los

cuatro brazos de la cruz. En la cabecera, a ambos lados de la capilla mayor, se disponen las dependendias para sacristia y cuarto de trastos y la subida a la torre.

Reese localizó en la Biblioteca Nacional un plano cuyas caracteristicas se identifican en líneas generales con las presentadas por la iglesia de Cajar, aunque las diferencias que manifiesta hacen pensar que no corresponde al proyecto de este templo.

Como en otras ocasiones, el profesor de pintura de la Escuela de Dibujo de Granada, Fernando Marín Chaves, contribuyó a la ornamentación al pintar un gran lienzo de cuatro varas de alto representando la Encarnación, por el precio de 2.200 reales, en 1786 (2).

El tabernáculo que preside el Altar Mayor es posterior si atendemos a la inscripción que indica que fué trasladado en 1836 por D. Luis Mogollon y su hermano José.

El plano que nosotros presentamos pertenece a unas reparaciones efectuadas en las cubiertas y torre de la iglesia de Cajar, además de algunas grietas en la puerta principal, algunas de cuyas dovelas se habían desplazado a causa de los terremotos. Fué realizado en 1885 por el arquitecto R. Ernesto Rodriguez.

NOTAS

(1) REESE, Thomas Ford. Opus. Cit. pp. 310-312.

(2) SALAS, Xavier de. Noticias de Granada reunidas por Cean Bermudez. Universidad de Granada. Seminario de Arte, 1966, pp. 56.

Cajar

Planta

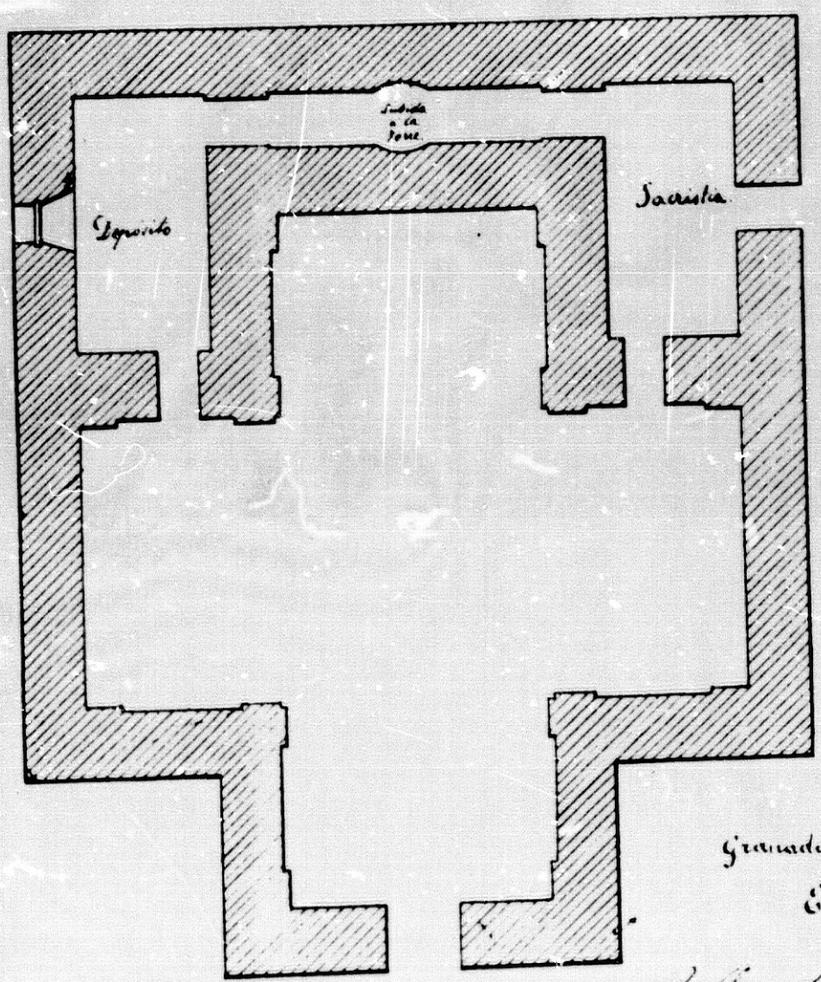

Granada 22 de Abril de 1885.

El Arquitecto

Escala 0.005 p. m.

MOLVIZAR

La iglesia de Molvizar, localidad próxima a la costa granadina, fué uno de tantos proyectos supervisados o modificados por Ventura Rodriguez. Como era habitual, éste delegaba la dirección de las obras en arquitectos de su confianza, generalmente formados bajo su magisterio, quienes colaboraban asiduamente con los tradicionales maestros de obras del Obispado o Arzobispado en cuestión, más por necesidades de compromisos contraídos con la iglesia que por su afinidad ya que, en la inmensa mayoría de los casos, estos personajes no poseían ningún título que los cualificara como tales maestros de obras pese a los repetidos intentos de la Academia por acabar definitivamente con este particular tipo de competencia (1).

El ejemplo que presentamos interesa, más que nada, porque a través de los documentos que se refieren a la gestión y construcción de la iglesia parroquial de Molvizar, podemos entender con bastante claridad la relación mantenida entre los responsables inmediatos de la edificación como eran Ventura Rodriguez, Domingo Lois Monteagudo, director de los trabajos, y Juan de Castellanos, maestro mayor de obras del Arzobispado, y podemos conocer mejor los mecanismos gracias a los cuales se podía ejercer tan rigido control sobre las obras.

En 1780 se envió a la cámara la primera solicitud para realizar en el primitivo templo de Molvizar una ampliación que pudiera hacer frente a las necesidades de una población que había crecido de forma considerable pues la antigua iglesia tenía sólo veintiseis varas de longitud por diez y media de ancho. Dos años más tarde, el presbítero, cura, síndico personero y alcalde solicitan una iglesia de nueva planta.

En 1783, el maestro mayor de obras del Arzobispado toma las primeras medidas, regula el coste de los materiales y, asesorado por el arquitecto académico Domingo Lois Monteagudo, que estaba dirigiendo las obras de Santa Fé y Vélez Benaudalla, realiza un primer proyecto de iglesia que pasaría a la Cámara y, de esta, a Ventura Rodríguez para su aprobación o para que introdujera las modificaciones que estimase oportunas. Los planos, que se conservan en el A.H.N. firmados por Castellanos y Lois (2), presentan un templo de tres naves, más alta la central, separadas por pilares, sin crucero y con la capilla mayor elevada, a cuyos lados se situarían el resto de las dependencias: sacristía a la izquierda y torre y trastero a la derecha, formando en planta un reciángulo que se prolongaría con un cementerio adosado a la derecha del edificio. Las cubiertas, a dos aguas, estarían conformadas interiormente por bóvedas de cañón, la central con lunetos, realizadas en caña cascada. El costo previsto

por Castellanos era de 148.500 reales.

Ventura Rodriguez, en vista del informe y planos, propuso una serie de cambios: "...debo decir, que la planta es proporcionada en su cabida al número de 1.500 personas de confesión y comunión de que consta el pueblo, y su forma es regular en todo: pero habiendo notado algunas faltas de symetria y de inteligencia en el diseño, y que con el mismo gasto se puede mejorar su forma, he delineado la adjunta traza (3) en que se figura la que conviene dar para que quede el edificio, aunque de la mayor simplicidad mirando al menor coste, conforme al Arte, y con el decoro correspondiente al fin de su destino; cuya obra puede ejecutarse de la calidad de materiales que expresó en su informe el Maestro Mayor de obras de Iglesias de aquel Arzobispado D. Juan de Castellanos a excepción de las bóvedas que en lugar de las que proyecta de cada cascada, se deberán construir tabicadas de ladrillo y yeso respecto de llevar la traza que adiciono fuerza correspondiente en los macizos de paredes y pilares de pie derecho" (4).

El plan de Ventura Rodriguez para Molvizar introduce modificaciones con respecto al de Castellanos, la más destacada de las cuales, formalmente, es la ubicación de la torre, que pasa a situarse en la cabecera de la iglesia siguiendo con la misma idea desarrollada en las parroquiales de Cajar, Talará, Olula del rio o Algarinejo. Sigue estando

cubierta la iglesia por bóvedas de cañón, la central con lunetos, pero desaparecen los vanos proyectados por Juan de Castellanos. Es de destacar, al constituir una constante en la proyectiva de Ventura Rodriguez, la presencia de una banda que recorre la nave principal y el transepto actuando como visagra que articula el arranque de las bóvedas y que, como importa destacada tambien se repite en los arcos formeros de las naves laterales.

La fachada principal conserva el frontón triangular sobre la puerta de entrada pero la ventana ideada por Castellanos adquiere ahora la forma circular entre ambos, ventana y frontón, una cartela informa sobre la sobre la fecha de comienzo y fin de las obras. Entre otras cosas, el proyecto de Ventura Rodriguez añadía cinco altares.

El arquitecto especifica que los trabajos deben hacerse "por administración a jornal"..."pues son muy raros los exemplares que hai de haberse hecho bien de otra suerte las obras". En cuanto a la situación del cementerio adosado al templo, siguiendo con las medidas higienistas que el gobierno aboga por difundir, considera que "estará mejor colocado en sitio aparte libre de ventilación como también propunen los maestros Lois y Castellanos, y se escusará comprar y demoler las casas para ocupar con él su sitio, ni se seguirá el perjuicio a la salud pública de quedar próximo a otras

a quienes sus eflubios darían mala vecindad".

El proyecto de Ventura Rodriguez es enviado a Granada para que, con los fondos de la cuarta decimal, el maestro mayor de obras, que cobrará por la dirección cuarenta reales diarios (5), se haga cargo de la obra.

Ventura Rodriguez no modificó el presupuesto aunque, como hemos indicado, cambiara los planes presentados. Por ello, el presidente de la Chancillería encargó a Castellanos que revisara el expediente y manifestara si el costo regulado se adecuaba ahora a los precios de materiales y jornales. Ante la mayor dimensión de la planta, el coste, según el maestro de obras, ascendería a más de doscientos mil reales. Este informe hizo que el presidente debiera buscar el asesoramiento más cualificado de un arquitecto académico y, al ser Domingo Lois parte implicada, se recurrió a Francisco Aguado que se encontraba dirigiendo en la capital granadina las obras del convento de las Comendadoras de Santiago proyectado por Sabatini. Francisco Aguado aumentó aún más esta cantidad al estimar, tras un estudio de los precios de los materiales, que el presupuesto de la obra concebida por Ventura Rodriguez debería ser de unos 251.570 reales: "y notando al Presidente la diferencia de más de cien mil reales lo hace presente para que la Cámara se sirva prevenirle lo que debe executar" (6).

Por todo esto, la Cámara pidió explicaciones a

Ventura Rodriguez de una diferencia tan notable en la regulación de los costes, y este no tuvo más remedio que admitir no haberse informado bien acerca de la calidad del terreno para excavar los cimientos. El valor de los materiales y jornales y, sobre todo, de algo de lo que tuvo conocimiento más adelante al haberle informado "facultativos del pais": la abundancia de caña que había en la zona se debía a su cultivo extensivo para la producción de azucar. En efecto, el cultivo de caña de azucar era particularmente abundante en parte de la costa granadina en torno a Motril, Almuñecar y Salobreña. Aunque los rendimientos, según Dominguez Ortiz, fueran muy bajos, el total de la producción era muy considerable atendiendo al consumo español (7).

Así pudo saber, como dice él mismo, que "el precio de las bóvedas de la iglesia que había proyectado tabicadas en lugar de las que el maestro Juan Castellanos había propuesto encamonadas de caña que se encontraba sucedía allí del todo lo contrario a la práctica que aqui hay, pues en aquel pais la bóveda encamonada de caña cuesta mucho más barata que la tabicada de ladrillo y en este el doble más cara (8).

De esta forma, el 4 de Junio de 1784, la Cámara comunica al presidente de la Chancillería, Velarde y Sola, el cambio producido en el presupuesto estimado para la iglesia parroquial de Molvizar y, un año más tarde, pueden iniciarse los trabajos.

La estructura, fuertemente compacta de este edificio pone en relación este proyecto, como ha señaladc Reese, con los realizados por Ventura Rodriguez para Algarinejo, Velez Benaudalla o Larrabezua (9).

Sobre la puerta principal, una cartela con una errata (concibio por concluyó), recuerda la fecha de comienzo y fin de los trabajos: "Reinando Carlos III y de su Real Orden se construio esta nueba Yglesia y se principio el dia 22 de Septiembre de el año de 1783 y se concibio reinando Carlos Iv en 1790".

En el "Libro de Materiales que se previenen i compran para la nueva iglesia de Molvizar" (10) se dice, sin embargo, que la obra comenzó el 17 de Diciembre de 1785 y se consignan datos sobre la procedencia de los materiales utilizados en la construcción. Por esta información puede constatarse el empleo de materiales del lugar o de localidades próximas. Así, por poner algunos ejemplos, la madera procede de Itrabo, los ladrillos del tejar del Barranco de las Zorras y el yeso de Mutril y Vélez Benaudalla.

Se recogen asimismo noticias sobre algunos maestros que trabajaron en la nueva iglesia como Manuel Pelaez, maestro cantero que cobró tres mil setenta reales de vellón por la portada de piedra del templo en noviemure de 1786.

Del mismo modo se informa acerca de la decoración original del templo al hacerse mención a la "pintura de los tres frisos de las tres cortinas de las ventanas grandes de la iglesia dados en azul y oro las medias cañas" o "puerta de madera pintada en color caoba con 216 clavos plateados", o se alude a la piedra de Almendrilla para las pilas de agua bendita y "diez arcas de piedra forradas en fuste en los siete Altares que hay, dos Sagrarios y manifestador". Las anotaciones sobre materiales terminan en 1790, año en el que, también según la inscripción de la lápida conmemorativa, se puso fin a la construcción de la iglesia.

Lo expuesto hasta ahora sobre el proceso de construcción de una iglesia concreta de finales del XVIII como es la que nos ocupa, interesa de forma especial porque, a través del mismo pueden estraerse una serie de conclusiones generales que se hacen extensivas a la práctica totalidad de los edificios religiosos proyectados como este por arquitectos académicos y gestionados por el Consejo de Castilla.

En primer lugar, queda manifiesto el interés de las instituciones centrales por ejercer un control sobre estas obras que, más allá de los aspectos meramente formales o funcionales del edificio, afectaba particularmente a la utilización de los diezmos de la iglesia con los que debían costearse los trabajos. En

segundo lugar se plantea el procedimiento burocrático que intervenía en estos casos y en el que entraban a formar parte desde el ayuntamiento y párroco del lugar al presidente de la Chancillería y el Arzobispo y, de ellos a la Cámara de Castilla quien recurría a Ventura Rodríguez, arquitecto mayor de Madrid por su condición de arquitecto académico. En tercer lugar interesa destacar las relaciones mantenidas entre quienes intervenían en la construcción y previo planeamiento y, por último, señalar que, la utilización de materiales locales y de mano de obra de la zona supunen una cierta reactivación económica del lugar afectado por la edificación de unas fábricas religiosas que, sólidamente impostadas en el entro de las poblaciones, se convierten en el reflejo más patente de la autoridad del monarca y en la manifestación más visible del paso de la Ilustración por su historia.

NOTAS

(1) BEDAT, Claude: L'academie des BeauxArts de Madrid. 17441808: contribution a l'etude des influences stylistiques et de la mentalité artistique de l'Espagne du XVIII siecle. Toulouse. 1974.

(2) Archivo Histórico Nacional. Colección de Planos, nº 279 y 280.

(3) los planos de Ventura rodriguez para la iglesia de Molvizar no se encuentran unidos al expediente y ha sido infructuosa su búsqueda en el A.H.N., Archivo de la Academia de San Fernando y Archivo Eclesiástico de Granada. El archivo parroquial se perdió durante la Guerra Civil de 1936.

(4) A.H.N. Consejos Patronato. Leg. 15.859. Informe de Ventura Rodriguez a Francisco Lastiri. 10 de Mayo de 1783.

(5) Ventura Rodriguez solicitó para Castellanos sesenta reales diarios pero por un acuerdo del fiscal de la cámara esa cantidad se vió reducida a cuarenta.

(6) A.H.N. Leg. 15.856. Nueva construcción de la Iglesia de Molvizar en Granada sobre el mayor coste que tendrá del en que se había valuado por d. Ventura Rodriguez, y lo que dice en su último informe en que expresa los motivos de su equivocación y que la regulación hecha por el arquitecto Francisco Aguado tiene por más conforme por haberla practicado con vista del terreno y materiales.

(8) A.H.N. Consejos Patronato. Leg. 15.859. Id.

(9) REESE, Thomas Ford. Architecture of Ventura Rodriguez. New York 1976. Pág. 315317. Sobre este edificio no encuentra más información que la aportada por Llaguno y por el Diccionario Geográfico de Madoz.

(10) Archivo Eclesiástico de Granada. Libro de asientos de materiales que se previenen i compran para la nueva iglesia de Molvizar. 17851790.

PICENA

Esta localidad, situada en la Alpujarra granadina, casi en el límite con la provincia de Almería, vió a finales del XVIII construirse un nuevo templo parroquial proyectado por Ventura Rodriguez.

El expediente para su construccion, junto con el de Alcutar le fué remitido a este arquitecto el 26 de Enero de 1781 y devuelto a la Cámara el 14 de Diciembre del año siguiente, habiendo regulado conjuntamente los honorarios por el trabajo del trazado en estos deos templos en 3.000 reales.

Para construir la nueva iglesia fué preciso demoler una serie de cosas según informa el Presidente de la Chancillería al beneficiado de Picena en 1779.

Es posiblemente el menos representativo de cuantos edificios religiosos se construyen en el Reino de Granada, al carecer por completo de cualquier lápida o inscripción que haga referencia a su pertenencia al Real Patronato. Por otra parte está cubierta interiormente por un artesonado; pensamos que pudo tratarse de una medida posteriormente aduptada ya que es desde todo punto improbable que Ventura Rodrigue. ideara una techumbre similar.

Pensamos que debió proyectarse un medio cañón con fajones como se desprende de la forma que adoptan las pilastras y de la doble cornisa que recoge el perímetro

interior del edificio.

Es un templo de una sola nave muy similar a la iglesia de Alcutar al destacarse un gran arco en el muro de la capilla mayor, al integrarse las capillas con arcos de medic punto en los muros laterales, y al ubicarse la torre tras la cabecera.

Las dudas que pudiera haber sobre si el eidificio fué o no efectivamente llevado a la práctica o se quedó en la fase de trazado se despejan de forma definitiva por un documento encontrado en el Archivo Eclesiástico de Granada y fechado el 12 de Dieiembre de 1800, a el que Juan Castellanos apoyando la solicitud de vicario prupone a la Junta de diezmos que se cambie la ubicación de la capilla bautismal, situada en el lado del Evangelio, frente a la sacristia, a un lado del altar mayor, en lugar de los pies de la iglesia, que es el sitio habitualmente considerado idoneo. La carencia de un cuarto de trastos hacia que, permanentemente, se viera ocupada por objetos impropios de una capilla bautismal.

En este informe Castellanos dice que la iglesia es de nueva planta, cuyo diseño vino de Madrid y que se concluyó en 1788. El director de los trabajos fué el propio maestro de obras del Arzubispado, Juan Castellanos lo que, significativamente y por las fechas en las que se realizaron, indica la escasa importancia otorgada a este edificio frente a otros construidos en

estos mismos años en el Arzobispado de Granada. El aparejador encargado de la obra fué Antonio de Ortega quien también tenia a su cargo la obra de Golco, anejo de Mecina Bumbarón, cuya portada se vió remodelada al situarse sobre ella un vano semicircular que la emparentaba muy directamente con la iglesia del vecino Alcutar de Berchules.

NOTAS

(1) orden de la Real Cámara en razón de que se libren a DR. Ventura Rodriguez diferentes cantidades por los diseños y declaraciones que ha hecho para la construcción de la obra de Algarinejo, Iznalloz, Talará, Alcutar, Picena, Alhavia, y tabernáculo de Berja.

(2) A.E.Gr. Informe de Juan de Castellanos a la Junta de Diezmos sobre algunas obras que necesita la nueva iglesia de Picera. Granada, 12 de Diciembre de 1800.

TALARA

El pueblo de Talará hoy llamado Lecrín por el nombre del valle en el que se asienta, en el camino obligado hacia la Alpujarra y costa granadinas, a finales del siglo XVIII cuenta con ochenta vecinos. Su iglesia parroquial en esa época "es muy pequeña de fábrica poco subsistente, por cuya razón y su ningun adorno, se halla en terminos de indecente" ..."está construida sobre la acequia de aguas con que se abastece el común, de forma que no tiene ensanche alguno ni proporción para enterrar, por cuya razón se lleva los cadáveres a la iglesia de Mondujar a lo que se escusan los vecinos en verano por el riesgo de infectarse" (1).

A estos motivos se añadía la propia limitación del espacio interior del templo para dar cabida a la población "y pasajeros" en los dias de fiesta.

La necesidad de dotar al pueblo de un nuevo edificio religioso, hace que Juan Castellanos realice un primer reconocimiento. En el mismo, el maestro de obras no juzga de inmediata urgencia la construcción de otra iglesia, por lo que el presidente de la Junta de Diezmos, ante las muchas obras que hay iniciadas y pendientes, no concedió en principio la autorización para el inicio del oportuno expediente.

En este caso, la postura del arzobispo va a pesar más y ofreciendo la ayuda de los propios vecinos, hace incapie en lo reducido de la iglesia -20 varas por 12-

en la que apenas caben 290 personas (2). El emplazamiento del pueblo en el camino de la Alpujarra hacían que concurriesen al mismo muchos "harrieros y otras gentes transeuntes, además de los de otros lugares circunvecinos con motivo de proveerse de víveres".

Castellanos hace un plan para un edificio de nueva planta ante la imposibilidad que ofrece para un posible ensanche lo difícil del paraje en el que se asienta la primitiva iglesia.

El dibujo que hace Castellanos del templo de Talará, que actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional unido al expediente de la construcción de esta iglesia, presenta una torpe ejecución y supone un notable contraste con respecto a las representaciones gráficas realizadas por los arquitectos o maestros de obras formados en el seno de la Academia. No es por ello de extrañar que, remitido a la Cámara en 1776 y pasado por el Marqués de los Llanos a Ventura Rodríguez, el arquitecto opinará que no se adaptaba en absoluto a las mínimas normas de simetría e "inteligencia" correspondientes a una obra de estas características.

El 21 de Octubre de 1783, Ventura Rodríguez devuelve el expediente y realiza un nuevo proyecto que, si bien se caracteriza por la más severa austeridad constructiva, manifiesta en sus formas una consciente

voluntad de racionalización de un espacio de culto. E
caso de la iglesia de Talará, junto con el de la qu
trazará para Alcutar de Berchules, contituyen los ma
sencillos programas de edificios eclesiásticos cons
truidos en todo el Reino de Granada. Exclusivamente l
presencia de la torre tras la cabecera, indica l
función religicsa a la que están destinados, al desapa
recer por completo cualquier otra posible referenci
exterior al caracter sagrado del edificio.

Sobre unas gradas se abre la única puerta d
acceso al templo, adintelada y sencillamente enmarcad
de piedra que sólo hace destacar unas pequeñas moldura
en los ángulos superiores. Sobre ella, como es habi
tual, una cartela recuerda la pertenencia de este edi
ficio al patronato del monarca y un vano, tambié
adintelado, ilumina el interior. Su cubierta, a do
aguas, forma un frontón que se ve perforado por un
ventana circular.

La iglesia es de una sola nave con ausencia d
capillas y sorprende por la utilización de una cubiert
que, en este caso, no será de medio cañón, adoptand
una sección carpanel. Una serie de pilastras tremenda
mente simples se prolongan con los arcos fajones qu
dividen la bóveda y que, alternantemente, se ve inte
rrumpida por los lunetos situados sobre los vanos qu
recorren los muros laterales. Estos vanos interrumpe
por otra parte, la banda que articula el cuerpo bajo

la cubierta interior.

La Cámara acordará, pese a lo desafortunado del proyecto de Castellanos, que sea este maestro de obras el encargado de la direrción de la fábrica, lo que pone de manifiesto el escaso interés de la población en la que se erige: hecho confirmado además por la sencillez del trazado de Ventura Rodriguez que es el finalmente desarrollado por el lugar conocido como el "barcal".

Otro índice de la escasa importancia de este templo con relación a otros muchos concebidos por este arquitecto es el honorario estimado por Ventura Rodriguez por su realización del proyecto que sólo asciende a 1.800 reales para una iglesia de nueva planta, y que moriría sin cobrar. En 1788 se concluiría definitivamente.

NOTAS

(1) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 16.854, Talará, anejo de Mondujar en el Reyno de Granada. Sobre construcción de nueva iglesia.

(2) La vara castellana mide aproximadamente 835 milímetros por lo que la iglesia en cuestión era de unos 16'7mts por 10.

MONTEFRIO

Pocos edificios constituyen símbolos más patentes del pensamiento ilustrado en los territorios sometidos a control tutelar del Consejo de Castilla y en pocos lugares los ideales de la arquitectura clasicista consiguen definirse con mayor nitidez que en la iglesia de la Encarnación de Montefrio.

El primitivo templo parroquial, conocido como iglesia de la villa, es un magnífico edificio del siglo XVI, trazado por Siloe que se encontraba algo alejado del centro del pueblo por haber sido edificado en un abrupto risco sobre los restos de una alcazaba musulmana. El dominio visual que ejercia con respecto a la población se veía contrapesado en el otro extremo del núcleo urbano, por el barroco convento franciscano de San Antonio. En la época que estudiamos, razones más de prestigio político que de funcionalidad conducen a la erección en el centro de ese eje imaginario, en el mismo entramado callejero, de un potente edificio levantado aun a costa de demoler viviendas preexistentes.

La autoría del proyecto de la iglesia de la Encarnación de Montefrio ha sido polémica. Mientras desde un principio algunos historiadores consideraban indudable que había sido su autor el arquitecto Domingo Lois Monteagudo, otros, más adelante, al profundizarse los estudios sobre la intervención en la provincia de Ventura Rodriguez, cuyos trabajos eran dirigidos por Lois

casi con caracter exclusivo, pensaron que esta iglesia era una más de las proyectadas desde Madrid por este arquitecto. Con todo, desde Cean Bermudez en sus adiciones a la obra de Llaguno pasando por los biógrafos de Ventura Rodriguez, Luis Pulido y Timoteo Diaz Galdós, hasta la obra reciente de Luis Cervera Vera sobre Domingo Lois, señalaban éste como el más significativo edificio proyectado por el arquitecto gallego. Las dudas acerca de quien fué el autor de esta soberbia fábrica quedan incontestablemente desveladas por un documento fechado el 9 de Noviembre de 1785, dirigido por Francisco Lastiri a Antonio Ponz, encontrado en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y que preferimos incluir integro en el texto. En él literalmente se dice: "en la Cámara se han visto adjuntos planes levantados por el arquitecto D. Domingo Antonio Lois con la regulación que hace del coste que tendrá la construccion de la nueva iglesia en la villa de Montefrio Reyno de Granada. Y en su inteligencia ha acordado pase a manos de V.E. como lo egecuto, dichos planes y expediente a fin de que haciendo presente en la Academia bea, y reconozca esta el modo y forma de reducir el crecido costo de 952.596 reales, en que la considera Lois, quedando con la firmeza y capazidad y buen aspecto que pide el Arte, y arreglado del número de personas de que consta dicho pueblo, y en el caso de que no se pueda reducir, si convendrá levantar nuebos planes con arreglo al terreno, y plano que deba ocupar

y a quanto podrá ascender el coste de una y otra forma, y si será más util que se haga la obra por asiento, con todo lo demas que a la Academia o administracion se le ofrezca y parezca" (1).

La contestación del secretario Antonio Ponz informa que la Academia ha reconocido los dibujos remitidos por la Cámara, ejecutados por Domingo Lois Monteagudo y no considera factible la reducción del presupuesto para una iglesia de las características que presenta. Por ello propone que se ejecute tal y como se encuentra representada y, en caso de no ser esto posible por la disponibilidad de fondos, que sea al propio Lois "que conoce el terreno y vecindario de Montefrio" quien realice nuevos dibujos cuyo presupuesto no era posible determinar en tanto no los hubiera enviado. La Academia, sobre el procedimiento de financiación de las obras, opina que es preferible que se hagan por administración o por asiento "y mas dirigiendo las fábricas profesor de buena conducta y habilidad en cuyo concepto tiene a Lois y habiendo de presente de las mismas personas de zelo y providad que intervenga en los gastos" (2).

El proyecto de Lois debió mantenerse, según opinamos, sin reformas considerables, pues en 1797 la Cámara informa haber gastado ya 1.712.000 reales para un edificio tasado en 925.000 y que aún faltaba un millon aproximadamente para que la construcción se concluyera de forma definitiva (3).

El hecho de que sea Domingo Lois el autor de este proyecto, viene confirmado por la propia actitud de distanciamiento que el arquitecto mantiene con respecto a las obras ya casi finalizadas de la Colegial de Santa Fe. En los últimos años de su vida, tengamos presente que muere a finales de 1785, se desentiende casi por completo de la dirección de las obras proyectadas por Ventura Rodriguez que le habian sido encomendadas por el Consejo. Suponemos que la oportunidad que se le habia presentado de proyectar un gran edificio de nueva planta después de tantos años de actividad como segundón o director de trabajos ideados por otros, debió despertar en él el atractivo suficiente como para querer dejar fuertemente impresa en este edificio la huella de su condición como un magnífico arquitecto que en muy pocas ocasiones tuvo la posibilidad de manifestar su auténtica valía. Un profesional de su talla, que habia sido pensionado para Roma, pasó sus años más creativos frustrantemente asociado al mero papel de director. Por esto, en la iglesia de la Encarnación de Montefrio se nos desvela como una de las más potentes personalidades protagonistas de nuestra arquitectura ilustrada. Recurriendo a sus más refinados conocimientos arqueológicos aprehendidos en su estancia italiana y en su propia formación madrileña, los reinterpretó presentando un edificio, que es sin duda, el más despiadado reflejo, por el lugar donde se ubica y por las circunstancias personales que rodearon la vida de

su autor, del fracaso de los ideales de la Ilustración española.

En ningún caso es la revisión arqueológica un fin inmediato que persigue el planteamiento de estas construcciones religiosas que estudiamos, si bien habria que restar de esta generalización la iglesia de la Encarnación de Montefrio. Domingo Lois Monteagudo plasma, en el centro de esta escondida localidad, su particular interpretación de un edificio cuyo prestigio parecía resumir la esencia de la arquitectura clásica. El Panteón será frecuentemente reedificado, por decirlo de alguna manera, bajo el prisma de la nueva modernidad.

Rosemblum dice a este respecto: "En Francia, como en otros muchos paises, el Panteón apareció como el paradigma incontestable de pureza esférica, si bien se llevó a menudo su forma a extremos incluso más geométricos todavia. Así, en la iglesia de SS. Pierre et Paul de Courbevoie, cerca de París (1789), construida por Louis le Masson, este venerado prototipo clásico aparece rígidamente interpretado en términos de una masa extremadamente severa y simple: una cúpula pura sobre una base cilíndrica igualmente sin decorar, al que se le ha unido un pórtico primitivo con este tipo de columnas dóricas sin basa que de tanto valor gozaron en la arquitectura francesa de la década de 1780" (4).

Puede decirse que Domingo Lois en esta obra vá más

allá de la inmediata transposición de las formas romanas para investigar las posibilidades que ofrece la sólida y rotunda geometría del Panteón prescindiendo para ello de cualquier posible referencia a los ordenes clásicos. La estructura porticada de este, en la iglesia de la Encarnación se ve suprimida y deja paso a una orgullosa portada constituida por un arco de medio punto, que se encaja en un paralelogramo perfectamente ensamblado por la continuidad que le otorga la cornisa. En efecto, es precisamente la cornisa la línea que articula no sólo el cuerpo inferior del edificio con la cubierta cupulada, sino que actua como elemento unificador que permite abrazar a un tiempo los tramos curvos y rectos de su monumental exterior.

El rectángulo que en planta constituye el pórtico de la iglesia se ve compensado en el otro extremo de la misma al repetir su forma y dimensiones para dar acogida al altar mayor y las dependencias de la sacristia.

En su interior, una serie de capillas se integran en los muros acentuando aún más el valor geométrico de la forma circular.

La piedra se presenta limpiamente tanto en la fachada, como en el interior, respondiendo a la orientación pretendida por quienes, como Diego de Villanueva, suplicaban a los arquitectos que "respetasen la hermosura de las piedras que sacan de las canteras, las que son derechas no echándolas a perder con ridículas

formas, en la que se pierde la mitad de ellas, dando en ellas un público testimonio del desorden de nuestras cabezas" (5).

Aunque la tratadística de la época considera la planta circular más apropiada para pequeñas capillas particulares, santuarios o iglesias de monjas como llegan a decir Antonio Valzania o el marqués de Ureña, Lois eleva la condición de este trazado al de iglesia parroquial de grandes dimensiones (6).

Los trabajos preparatorios para la construcción de un nuevo templo en Montefrio se iniciaron entre 1781-82, según se desprende de los datos aportados por un recibo en el que se paga a Domingo Lois doscientos cuarenta reales por el reconocimiento del lugar apropiado para construir la nueva iglesia, a los albañiles Mateo del Arco y Juan Domingo Alvarez cuarenta y ocho y doce "a el propio que llevó a Santa Fe donde se hallaba dicho maestro mayor" (7).

El lugar donde se proyecta erigir la nueva fábrica se encuentra en el mismo centro de la población por lo que se hace preciso comprar y demoler algunos edificios.

Muerto Lois en Diciembre de 1785, se decretó la construcción de la iglesia optando a su dirección Juan Castellanos, Juan Antonio Munar y Francisco Aguado, recayendo el nombramiento en éste último el 7 de Febrero de 1786 sin hacerse en principio señalamiento de

sueldo ni consignación por este trabajo, aunque al estar dirigiendo las obras para la iglesia de la vecina localidad de Algarinejo se decretó un sueldo como vimos en otro arartado, de 500 ducados anuales (8).

Las obras salieron a pública subasta por los diferentes conceptos. herreria, cal, teja..., por el procedimiento de hipotecar bienes raices para asegurar la entrega de los materiales. Es curioso constatar como en una de estas obligaciones se especifica que las tejas empleadas en Montefrio deberán seguir el mismo molde que las utilizadas en Algarinejo (9).

Francisco Quintillán será el aparejador de la obra y quien controle realmente la marcha de los trabajos debido a que Aguado, director de los mismos realizará sólo visitas esporádicas a la obra motivo por el cual la Cámara de Castilla se negará a aumentarle la consignación de quinientos ducados anuales que cobraba por su trabajo.

Para la iglesia se proyectará un tabernáculo y cuatro altares según diseños de Francisco Aguado. Los altares reproducen formas ya utilizadas en otros edificios dependientes del Consejo y estarán caracterizados por la más estricta severidad formal, si bien en este caso debería ser preciso la adaptación de los mismos a los huecos abiertos en los muros a tal efecto, coronados por frontones semicirculares soportados por columnas toscanas, entre las que se colocaría una imagen.

Aguado reguló el coste del tabernáculo en treinta y un mil reales, lo que provocó las protestas de los maestros canteros José Gonzalez y Manuel de la Fuente que propusieron aumentar en cuarenta mil esta cantidad, acordándose finalmente una solución intermedia que fué la de treinta y siete mil reales de vellón.

Estos retablos alternaban su disposición con cuatro lienzos, en los entrantes que acogen los vanos semicirculares, bajo estos y que producen en el interior del templo una particular idea de movimiento que contrarresta el pesado caracter de la cúpula.

Los lienzos son encomendados en 1800 a Fernando Marín Chaves, quien también fué el autor de la serie de grandes cuadros que ornamentan entre otras la Colegiata de Santa Fe y las iglesias parroquiales de Algarinejo, Alomartes, Cajar, Berja y la Colegial de Baza (10).

En los mismos, que tuvieron de costo cuarenta doblones (11), se representa la Encarnación, bajo cuya advocación se encuentra el templo, Santa Barbara, patrona de la ciudad, Jesus con la cruz camino del Calvario y San José con el Niño Dios, asuntos dados por el vicario de aquel partido.

En 1802 las obras se encontraban en un estado lo suficientemente avanzado como para no requerir ya el concurso de arquitecto y aparejador y así, el veinte de Septiembre de ese año se rescinden los contratos de

Francisco Aguado y Francisco Quintillán.

Según informa la lápida conmemorativa que preside la fachada, los trabajos finalizaron en Agosto de ese año.

En la inscripción puede leerse lo siguiente:

El rei Nuestro Señor D. Carlos III mandó construir este templo con los sobrantes de quarta decimal del Arzobispado de Granada al que se dio principio el dia II de Noviembre de 1786 gobernando la iglesia N.M.S.P.Pio VI, siendo Arzobispo el Ilustrísimo Señor D. Antonio Jorge Galbán y presidente el Illmo. Sr. D. Juan Mariño de la Barrera Juez de Fábricas y se concluio en 12 de Agosto de 1802 en el pontificado de N.M.S.P: Pio VII, reinando N.G. Monarca D. Carlos III siendo Arzobispo el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, capitan general presidente el Excelentisimo Sr. D. Rafael Vasco baxo la direccion de la Real Junta de Diezmos".

El coste de este edificio fué, aunque ignoramos con precisión lo que pudo suponer la construcción de la iglesia colegial de Santa Fe, (alrededor de dos millones el más elevado de cuantos se levantan en todo el Reino de Granada, excediendo los tres millones de reales.

Si una característica de la obra clásica de arquitectura es estar "separada de su entorno por lo

preciso de sus partes constituyentes y por la fuerte demarcación de sus límites" (12), los rígidos volúmenes que forman la iglesia de Montefrío hacen de esta un paradigma de la arquitectura clasicista de finales del XVIII.

NOTAS

(1) Ar. Ac. de B.A. de S. Fdo. Leg 2-31/1. Iglesias. 1751-1790. Francisco Lastiri a Antonio Ponz. 9-Noviembre-1785.

(2) Ar. Ac. B.A.S. Fdo. Leg 2-31/1. igleisas 1751-1890. Comunicación de la Academia de san Fernando a la Cámara de Castilla, 5-Noviembre-1785.

(3) A.H.N. Consejos. Patronato. leg. 15.853. Carta de Cristobal de la Mata al marqués de Murillo. 16-Agosto-1797.

(4) ROSEMBLUM, Robert: Transformaciones en el arte de la segunda mitad del siglo XVIII. Madrid, Taurus, 1986, pg. 109.

(5) VILLANUEVA, Diego: Colección de diferentes papeles críticos sobre todas las partes de arquitectura, Valencia, Benito Monfort 1766. pp. 19-20.

(6) VALZANIA, Antonio: Instrucciones de arquitectura, pg. 56.

UREÑA, Marqués de: Reflexiones sobre el ornato y la música del templo. pg. 224.

(7) A.E.gr. Cuentas de Fábricas de la iglesia parroquial de Montefrio 1782.

(8) A.H.N. Consejos, Patronato, Leg. 15.853. Francisco Aguado arquitecto director de la obra de la nueva iglesia de la ciudad de Montefrio en el Arzobispado de Granada sobre que se le aumente el salario de 500 ducados que goza al año por la dirección de dicha obra hasta la cantidad de 30 reales diarios

que disfrutaba por la de Algarinejo ya concluida.

(9) EISMAN LASAGA, recoge en su memoria de licenciatura sobre Montefrío, una amplia documentación. Este dato procede del archivo de protocolos de Montefrío, leg. 226, fol. 399-404.

(10) SALAS, Xavier de: Noticias de Granada reunidas por Cean Bermudez. Universidad de Granada, Seminario de Arte, 1961. pp.54-58.

(11) Del trabajo de Carmen Eissman Lasaga: acuerdo de que Fernando Marín pinte los cuadros de la nueva iglesia de Montefrío. Archivo de la Curia de Granada. leg. primero de acuerdos de la Real Junta de Rentas Decimales, folio 269, 28-Abril-1800.

(12) TZONIS LEFAIVRE y BILODEAU:El clasicismo en arquitectura. la poética del orden. Madrid, Herman Blume, 1984, pg. 14.

EL PROYECTO DE ALHABIA DE TAHA

Las dificultades experimentadas durante el proceso de gestión y construcción del templo parroquial de Alhabia de Taha, en la provincia de Almería, constituyen probablemente uno de las más expresivos testimonios que permiten conocer la intrincada red de competencias establecida entre las diversas instituciones que, en el último cuarto del siglo XVIII, se relacionan con la edificación de nuevas iglesias.

Aunque surgieran, sin duda alguna, múltiples dificultades burocráticas y de libramiento de presupuestos, el control era efectivo en todos los casos de edificios de real patronato.

La situación de la taha de Marchena a la que pertenecía Alhabia era, sin embargo, muy distinta, ya que en 1500, una Bula de Alejandro VI concedió a D. Gutierre de Cárdenas, poseedor de diez lugares en la dicha taha, todos los diezmos sin la exclusión de la tercera parte "perpétuamente para él y sus sucesores, sin más cargo que el de fabricar iglesias nuevas y pagar a los rectores de parroquias veinte ducados de oro al año por cada veinte y cinco vecinos que hubiere en sus feligresías, dejando libre para mantener las fábricas, y ornamentos los avices que fueron vienes destinados por los moros a sus mezquitas" (1).

En el periodo que nos ocupa, el reinado de Carlos III, el duque de Arcos y Marchena es la persona sobre la que recae dicha obligación cuando, desde 1762, los vecinos de Alhabia comienzan a solicitar la ampliación de su templo pues es el duque "quien posee este estado y a cuyo cargo está el proveer de la Decencia y Culto a las iglesias de esta Taha". Ante esta petición, el interventor de diezmos ordenó al maestro de Bentarique, Gerónimo Tortosa, que realizara el reconocimiento y los planes de la iglesia, regulando su costo en 93.871 reales de vellón.

Comienzan entonces a plantearse serias dudas sobre la conveniencia de demoler el templo, sucediendose así una serie de proyectos que son discutidos por las personas o instituciones competentes en el asunto. De esta manera, Francisco Tortosa y Lara, alarife de Almería, presenta la planta de una iglesia de cruz latina de una sola nave, muy desarrollada en longitud, que desemboca en un presbiterio de cabecera poligonal, estando la sacristía y la torre adosadas a ambos lados del brazo izquierdo del crucero (2). Es precisamente este proyecto de ampliación el que más aceptación tendrá de cuantos se realicen al contar, no sólo con la aprobación del abogado del duque, José Robles Vives, sino con la del propio duque de Arcos, quien incluso llegó a ofrecer la cantidad de 31.384 reales si se llevaba a efecto.

Más adelante, sin embargo, la intervención de las instituciones centrales en materia de edificación hará que ninguno de los anteriores planes sea considerado digno, no sólo por cuestiones meramente formales, sino por no hacer frente con suficiente eficacia a las necesidades de la población. Por ello se creará una comisión encargada de estudiar la situación y pronunciarse al respecto, integrada por tres alarifes: Diego Ramirez Arellano, Francisco Castellanos y Francisco García Ramirez. Este último "escediendo los limites de lo que se le habia ordenado queriendo segun su arbitrio persuadir se debia edificar un nuevo templo en distinto sitio del en que se halla la iglesia actual" confeccionó nuevos planos (3). En esta ocasión, como en las precedentes , su formación eminentemente práctica manifestaba una falta de rigor proyectivo que contrastaba seriamente con las directrices que la Academia de Bellas Artes de San Fernando pretendía imponer. La propuesta de Francisco García Ramirez repetía el esquema de cruz latina con una nave, cubierta por bóveda de cañón con lunetos la nave principal y cúpula sobre el crucero. Tras el presbiterio se ubicaría la sacristía y, en este caso, la torre se adosaría a la izquierda de la fachada principal. Acompañaba a la planta un alzado del exterior izquierdo de la iglesia y en el mismo, que sorprende por las reducidas dimensiones con las que se pretende dotar a los vanos, puede constatarse un total distanciamiento de las normas académicas.

La osadía, por llamarlo de alguna manera, de Fran-

cisco García Ramírez al excederse en las funciones para las que había sido comisionado hace que se consideren nulas sus declaraciones y se solicite el nombramiento de otros profesores para decidir en el asunto, pensandose en Diego Sanchez Sarabia, pintor "que parece ser inteligente en arquitectura" o en Ambrosio de Arias (4).

Tenemos noticias de que, en 1773, Francisco Aguilar realizó un nuevo reconocimiento que fué remitido a la Cámara. Puede ser que un plano sin firma que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional unido al expediente de Alhabia corresponda a este autor; de no ser así, podría tratarse del correspondiente al proyecto de Gerónimo Tortosa, el maestro de obras de Bentarique a quien nos referimos en primer lugar. Representa la planta de una iglesia rectangular de tres naves separadas por pilares cruciformes, cúpula sobre el presbiterio y sacristía y torre a la derecha de la cabecera (5).

Un mayor interés de la Cámara de Castilla sobre este particular hace que se encomiende a Ventura Rodriguez la realización del proyecto de una iglesia de nueva planta para esta localidad. Thomas Ford Reese, en su libro The architecture of Ventura Rodriguez hace escasa mención al proyecto de este arquitecto para Alhabia pues, pese a haber encontrado referencias sobre este en la obra de Llaguno adicionada por Ceán y en el

Diccionario Geográfico de España de Madoz, no pudo en cambio, localizar en la provincia de Granada ninguna población llamada Alhabia ni ningún río u otro referente llamado taha; lo que no es de estrañar, si tenemos en cuenta que aunque Alhabia entonces pertenecía a la Archidiócesis granadina, se encuentra en Almería y, además, Taha no es el nombre de ningún rio sino la denominación de una división administrativa territorial.

El 13 de Mayo de 1775 se fechan el informe y los planos que el arquitecto remitió a esta institución. Previamente y, como era habitual, envió a un facultativo para que visitara la zona y se informara de los precios de los jornales, materiales más abundantes en la región y demás datos de interés con objeto de poder ofrecer un informe lo más detallado posible, tanto de la situación real del templo de Alhabia, como de las posibilidades de edificación de una nueva iglesia. En vista de este informe, Ventura Rodriguez consideró que no podía llevarse a cabo la ampliación de la vieja fábrica al estar circundada por calles estrechas y casas, siendo preciso pues, demolerla y edificarla de nueva planta en otro emplazamiento, ya que, además, había que añadir el problema que suponía un desnivel de doce pies en el terreno y que, según el arquitecto, era "la causa de que las humedades haian permanecido siempre en la iglesia en grave perjuicio de su fábrica y de la salud de los vecinos" (6).

El lugar considerado más apto es el ocupado por unas casas pertenecientes a Dª Casilda Carbonel y "otros interesados" que están de acuerdo en cederlas por un precio total de veinte mil reales. Tras esto, Ventura Rodriguez realizó "seis figuras en cinco pliegos que explican su simple forma y proporcionada magnitud, por no ser adaptable a ninguno de los que vienen en el expediente", regulando el presupuesto en 235.500 reales de vellón. Con objeto de abaratar en lo posible los costos se previó la utilización de materiales procedentes de la demolición de las casas sobre las que pretendía levantarse la iglesia.

La puerta principal se proyecta de cara a una plaza, mirando a occidente, pero como indica el propio arquitecto, "no por seguir con precisión la costumbre del rito antiguo sino porque facilite esta oportunidad la misma casual situación del terreno".

Si bien la orientación de la fachada principal hacia el oeste se sigue considerando la más adecuada, a finales del XVIII, más que este hecho interesa el que el edificio se situe presidiendo un espacio abierto y público. El marqués de Ureña, en sus Reflexiones sobre la Arquitectura, Ornato y Música del Templo, dice a este respecto lo siguiente: "el templo debe estar aislado de otro tipo de construcción y elevado sobre una gradería. El sitio más apropiado es la plaza y debe ordenarse de oriente a poniente"(7). Esta misma pos-

tura mantiene Antonio Valzania en las Instrucciones de Arquitectura, cuando considera que el sitio más apropiado para situar la iglesia es en una plaza "para que pueda triunfar la hermosura de sus fachadas" y no debe tener adosados otros edificios.

"Los gentiles observaban con escrupulosidad el colocar, siempre que era posible, sus templos de modo que la fachada estuviese a poniente, para que los que entrasen mirasen a levante. Lo mismo se ha practicado en todos los tiempos en las iglesias, como lo demuestran quasi todas las antiguas, pero es circunstancia de la qual en el dia no se hace aprecio, y que en realidad no lo merece, pues se deben colocar según lo pide el sitio destinado a ellas" (8).

Con esta situación se potencia la imagen de este tipo de edificios que se convierten en eficaces instrumentos de propaganda política desapareciendo en ellos, casi por completo, cualquier referencia que haga alusión a su carácter religioso. Especialmente en los pertenecientes a Patronato Regio, es frecuente encontrar en sus fachadas una cartela conmemorativa de la edificación en la que suele figurar el nombre y en muchos casos el escudo del monarca promotor de la obra, la fecha de comienzo y fin de los trabajos, la procedencia de los fondos con los que se financió, generalmente la cuarta decimal de los diezmos y, en ocasiones, los nombres de algunos cargos de interés como el interventor de rentas decimales, el presidente de la Chanci-

llería o el Arzobispo.

En su informe, Ventura Rodriguez especifica las condiciones que debe cumplir la construcción de la nueva iglesia. Así, la portada principal será de piedra labrada "de la más solida que haya en dos leguas en contorno", los arcos torales serán de ladrillo al igual que las bóvedas y las capillas, sacristía y baptisterio se cubrirán con techos planos de madera.

El templo que proyecta es de tres naves, mayor la central, con un amplio crucero que apenas sobresale al exterior; el presbiterio, sobre unas gradas, termina en forma absidal y a ambos lados del mismo se ubican la sacristía, el cuarto de trastos y las escaleras de la torre "sobre el macizo que deja el cascarón del nichón u ornacina de la capilla mayor se erigirá la torre o campanario y se cubrirá con su bóveda esquifada, y su tejado y abrazará este cuerpo por la parte superior una cadena oculta de quadradillo de hierro, quadrada con sus ojos de charnela para que entren sus bolsones o pasadores en los ángulos, que sentará al principio del arranque de la expresada bóveda esquifada, como se figura en el corte, sobre cuya clave ha de sentar el pie o pedestal de piedra labrada con un barreno en su centro" con objeto de poder situar sobre la torre, como es habitual una veleta (9).

En los cortes, tanto longitudinal como transversal del edificio puede observarse cómo el arquitecto traza

las líneas generales que deben regir la ornamentación inteior de las obras por él proyectadas. Así, la presencia de los órdenes se limita a los severos retablos colocados en el tramo central de las naves laterales, en los extremos del crucero y en el altar mayor, único en el que se prevee la presencia de figuras escultóricas . Ventura Rodriguez especifica que "se construirán de madera con arreglo a la traza, y se pintarán, y dorarán al olio para su mayor permanencia imitando al natural la piedra marmol, jaspes y bronces que debieran ser, y los dos angeles que van en el remate del altar mayor deben executarse por escultor habil y acreditado de tal por su obra (10).

Son muchos los textos de la época que hacen referencia a la construcción de retablos y más frecuentes aún los que abogan por la sustitución de las aparatosas máquinas barrocas por sencillas estructuras arquitectónicas en las que un par de columnas bajo un entablamento acojan un cuadro de asunto devoto. Los motivos que se aducen, aparte del descrédito al que han llegado las complicadas formas que presidían la estética precedente, son los de la seguridad que ofrece la piedra ante el peligro de incendio. No es este el caso ya que, una vez más, estos retablos se proyectan en madera, si bien será frecuente, cuando la cuantía de los fondos disponibles no permite el uso de materiales nobles, la utilización del estuco jaspeado o la imitación de piedra (11).

El 12 de Enero de 1778, Ventura Rodríguez escribe a la Cámara ante el retraso que se experimenta en el inicio de las obras por razones económicas, exponiendo que su proyecto de 1775 "no puede ser menor, ni más pobre y humilde una iglesia de capuchinos, pues en el interior no se halla orden alguno de los cinco de la arquitectura, ni menos una cornisa, ni la menor moldura, y el género de fábrica es el más ordinario y común para que la obra quede con la debida y precisa permanencia" (12). El expediente será de nuevo devuelto ya que la cuantía de los diezmos no asciende mas que a 6.475 reales.

Ventura Rodríguez muere sin que el proyecto para Alhabia sea aceptado y sin haber cobrado por su trabajo pese a que, desde 1785, solicita del arzobispado granadino que se le abonen las cantidades adeudadas por sus proyectos para Algarinejo, Iznalloz, Alcutar de Bérchules, Talará, Picena, tabernáculo, púlpito y retablo colateral de Berja e iglesia parroquial de Alhabia de Taha. Por su trabajo para esta última se reguló el pago de 3.300 reales; al no ser iglesia de patronato regio, la Cámara decretó que se le abonara el resto de los proyectos "eccepto el del lugar de Aljabia por no existir en esta oficina, y ser correspondiente al Estado de Marchena que oy posehe el Excmo marques de Astorga" (14).

A la muerte del arquitecto, será su sobrino y

heredero Manuel Martin Rodriguez quien cobre los honorarios devengados aunque, en 1791 siga reclamando el pagc de Alhabia (15).

El duque de Arcos había muerto en 1780 y su sucesor, el marques de Astorga, conde de Altamira será asimismo remiso a financiar la erección del nuevo templo aduciendo que la obligación de su título se limitaba a construir, ornamentar y proveer de lo necesario a lcs templos que se frabricasen de nuevo, pero no a edificar de nueva planta iglesias donde hubiere otras, como era el caso de Alhabia "ni menos se le encargó que fuesen sumptuosas, como es sin disputa la que quiere dicho pueblo que fabrique a su costa el conde". Sin embargo, en 1802, debió por fin acceder a su construcción al haberse arruinado por completo la primitiva iglesia.

La obra se inició en 1803 proyectandose para la misma una duración de cinco años, aunque no llegará a concluirse hasta bien entrado el siglo XIX por los problemas que surgen de la contemporánea erección de un templo parroquial en el vecino pueblo de Ragol. Así, en 1832, el cura párroco, Vicente Fraile, vicario e individuos del ayuntamiento de Alhabia se dirigen a la Cámara solicitando la nueva puesta en marcha de los trabajos, alegando que "a pesar del dilatado tiempo transcurrido, y de las repetidas instancias que se han hecho no ha podido conseguirse que se haya verificado, dandose motivo a que el pueblo carezca de iglesia en

que se celebren los divinos oficios, sin embargo de haber satisfecho religiosamente al expresado conde los diezmos que le correspunden: que no será extraño que esta falta quiera cohonestarse con que se trata de reparar la iglesia de Ragol; pero que este pueblo tiene templo en que celebrar los divinos oficios con mucha más decencia que en Alhabia en donde carecen absolutamente de todo" (16).

Aunque la iglesia no llegara a construirse en la época de Carlos III tras las sucesivas alteraciones de los planes y la reticencia del duque de Arcos a contribuir económicamente a su financiación, hemos juzgado de interés su estudio dentro de este reinado al pertenecer a una muy amplia serie de edificios gestados, como este, a instancias del poder central y proyectados por arquitectos académicos y, en especial por Ventura Rodríguez, en toda la zona que constituía el Reino de Granada y al ser obras cuyas formas mantienen practicamente intacta su vigencia durante buena parte del siglo XIX.

La iglesia actual de Alhabia no es por tanto, la que concibiera Ventura Rodríguez pero, sin duda alguna, es en gran medida deudora de muchas de las soluciones por él empleadas en otros proyectos. Así, la idea de situar la torre campanario sobre la entrada principal a los pies de la iglesia puede encontrarse en otros edificios como la iglesia de Velez Benaudalla y guarda

un fortísimo parentesco con las vecinas de Ohanes y Canjayar (17). Del mismo modo, la utilización de vanos de medio punto como elemento básico en la estructuración de la fachada será una constante no solo en la proyectiva de Rodríguez sino en la de los arquitectos de la generación posterior, muchos de los cuales debieron su formación a este o trabajaron como directores de algunas de sus obras. De esta manera, Domingo Lois Monteagudo, Domingo Thomas o Francisco Aguado repiten esta forma que tendrá una tremenda difusión en el ochocientos. Correspondientes algunas al reinado de Carlos IV pero en gran medida concebidas con su predecesor, las iglesias de Velez Benaudalla, Montefrio, Alomartes, Alcútar de Bérchules en Granada, o el santuario de Nuestra Sra. de la Consolación de Tices, en Almería, organizan sus fachadas de forma semejante en torno a un vano semicircular.

El proyecto de Ventura Rodríguez para la iglesia parroquial de Alhabia, aunque las dificultades que hemos intentado desarrollar impidieran su plasmación efectiva, se incluye dentro de un más amplio programa de la Corona representada por Carlos III de regeneración económica de las zonas rurales, de organización urbana y de imposición, desde las más altas instancias del poder central, de las nuevas formas de un racionalismo clasicista que, con mayor o menor fortuna se encuentra sobradamente representado en todo el Reino de Granada.

NOTAS

1.- Archivo histórico Nacional. Consejo. Patronato. Leg. 15.851 "1770. Granada y Alhabia. el personero y vecinos de aquel lugar con el duque de Arcos sobre que se estienda y amplie la iglesia de aquel pueblo".

2.- A.H.N. Colección de Planos nº 279. Francisco Tortosa.

3.- A.H.N. Colección de Planos nº 270 y 271. francisco García Ramirez.

4.- A.H.N. Leg. 15.851.

5.- A.H.N. Colección de Planos. nº 277, sin firma.

6.- A.H.N. Leg. 15.851. Informe de Ventura Rodriguez. 13-Mayo-1775.

7.- Marqués de URENA. Reflexiones sobre la Arquitectura, Ornato, y Musica del templo... Madrid, 1785, pág. 159.

8.- Antonio VALZANIA. Instrucciones de Arquitectura, Madrid. 1792 pág. 57.

9.- A.H.N. Leg. 15.851. Informe de Ventura Rodriguez. 13-Mayo-1775.

10.- A.H.N. Colección de Planos nº 272, 273, 274, 275 y 276.

11.- Ramon Pascual DIEZ. Arte de hacer estuco jaspeado c de imitar los jaspes a poca costa y con la mayor propiedad. Madrid 1785.

12.- A.H.N. Leg. 15.851. Carta de Ventura Rodriguez a la Cámara. 12-Enero-1778.

13.- Archivo Eclesiastico de Granada. "Orden de la Cámara en razón de que se libren a D. Ventura Rodriguez diversas cantidades por los diseños y declaraciones que ha hecho para la construcción de las obras de Algarinejo, Iznalloz, Talara, Alcútar, Picena, Alhabia y tabernáculo de Berja". 1785.

14.- A.E. Granada. Informe de Isidro Cienfuegos. 10-Dic.-1787.

15.- A.H.N. Consejos. patronato, Leg. 15.855, 1791. sobre que al arquitecto D. Manuel Martin Rodriguez se le paguen varios planes de obras que ha hecho de iglesias de aquel Arzobispado.

16.- A.H.N. Consejos. Patronato, Leg. 16.855, Cura propio, vicario e individuos del Ayuntamiento de Alhabia a la Cámara. 2-Mayo-1832.

17.- Emilio VILLANUEVA MUNOZ. Arquitectura y urbanismo en los siglos XIX y XX (hasta 1936): el desarrollo de la arquitectura historicista en Almería. Granada. 1983. pág. 1359.

ARENAS DEL REY

Muerto Ventura Rodriguez va a ser su sobrino quien tome el relevo de muchos de los asuntos dejados pendientes por el arquitecto, y de continuar la misma línea iniciada por su tio en cuanto a la revisión de los proyectos provinciales (1).

En 1775 el pueblo de Arenas del Rey solicita a la Cámara una nueva iglesia o la ampliación de la que poseen pues la que ocupan, de veintidos varas de longitud por siete con veinticinco de latitud incluido el presbiterio, segun informa Juan de Castellanos el 8 de Mayo de 1776, sólo tiene cabida para doscientas personas (2). El maestro de obras del arzobispado realizó un primer proyecto de ampliación regulando el costo en 19.000 reales, de los cuales los vecinos estaban dispuestos a costear cuatro mil, solicitando del Consejo la tramitación de los 15.000 restantes (3).

El plan se remitió a la Cámara en 1777 y fué enviado a Ventura Rodriguez, pero habrían de transcurrir diez años para que, (el 22 de Enero de 1787) ya muerto el arquitecto, fuese su sobrino, Manuel Martín Rodriguez el encargado de examinar el proyecto de ampliación. En su informe hace saber que el plano de la iglesia existente y su ampliación "es de una arquitectura mal formada y monstruosa; además de estar mal entendido y falto de demostración". Por lo que realiza un nuevo proyecto.

Los interminables trámites hacen que hasta el 9 de Noviembre de 1792 no se conceda permiso para la edificación del nuevo templo. Un año antes, Juan de Castellanos firmó lasa trazas de una iglesia, capaz para 900 personas, siguiendo seguramente, las directrices marcadas por Martín Rodriguez, y que repiten básicamente muchos de los planteamientos ya materializados de Ventura Rodriguez para templos parroquiales en la planta de una sola nave con el presbiterio flanqueado por la sacristía y el trastero. La torre de escasa elevación se ubica sobre la fachada principal, limitada como la de Molvizar a una puerta adintelada, una cartela conmemorativa y un vano circular. La portada queda enmarcada por pilastras que culminan en un frontón triangular. La ubicación de la torre sobre la fachada hace referencia a proyectos de Ventura Rodriguez entre los que cabría destacar el de Velez Benaudalla. Interiormente la nave iba recorrida por pilastras que, prolongadas conformaban los arcos fajones de la bóveda de cañón con lunetos, que constituía la cubierta del edificio horadada por ventanas de forma alternante. En... (4), en este plano se presenta asimismo un cementerio exento "fuera de poblado" con una nave cubierta que, como es habitual actuaria de capilla. Se desaprueba "por falta de toda rezonable traza encomendandose nuevas medidas a Domingo Thomas (5).

El expediente sobre la iglesia de Arenas del Rey fué remitido a la Academia, Isidoro Bosarte el 11 de

Junio de 1792 (6), el 27 de Junio el secretario de la Cámara, marqués de Murillo envía el diseño ejecutado por Manuel Martín Rodriguez. la obra fué dirigida por Francisco Aguado, quien en 1797 informa que en la fachada que da al mediodia, a causa de la fuerza del sol o de la humedad de las maderas las tablas se han doblado (7). A causa del viento los bastidores de las vidrieras se encuentran dañados. Este informe de Francisco Aguado a la Contaduría General de Iglesias, es el único documento que hemos localizado, que aporta información sobre la realización de la iglesia desaparecida de Arenas del Rey, pues el edificio al que nos estamos refiriendo fué destruido por los terremotos de finales del pasado siglo, 1884, que asolaron por completo la comarca próxima a Alhama, en la que se ubicaba Arenas del Rey.

NOTAS

1.- Carlos Sambricio:; op. cit. pg. 272-279.

2.- A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 15.863. nº 7.

3.- Plano de Juan de Castellanos. A.H.N. Col. Planos, nº 291.

4.- Plano de Juan de Castellanus. A.H.N. Col. Planos. nº 292. Diseño o traza para la construcción de la nueva iglesia de la villa de Arenas del Rey, arzobispado de Granada capaz para 900 personas. Octubre 13 de 1751. Juan de Castellanos.

5.- A.A.S. Fdo. Actas de la sección de Arquitectura. 1786-1805. 3/139. Martín Rodriguez o Thomas.

6.- Ar.A.S. Fdo. 2-33/2.

7.- A.E.Gr. Cuentas de fabrica mayor de Alhama. Informe de Francisco Aguado a la Contaduría General de la Iglesia, 12 de Septiembre de 1797 "el que expone enbio al carpintero que las habia hejecutado para que la reparase, y nu tubo hefecto porque el Sr. cura no la consintio llegar a hella, cuios salarios de cinco dias le abono sin utilidad alguna".

NIVAR

Aparte de los edificios concebidos por Ventura Rodriguez, en algunos casos, la autoría de las trazas recaerá en los arquitectos académicos que, residentes en Granada, generalmente vieron releganda su actividad al trabajo secundario de dirigir las obras proyectadas por otros. De esta manera y, especialmente a la muerte de Ventura Rodriguez, Francisco Aguado o Domingo Thomas tomaron el relevo en las obras religiosas dependientes del Consejo.

Con todo habría que señalar que Domingo Lois, muerto también en 1785, tuvo la posibilidad de proyectar algunos templos como el de Montefrio al que dedicamos otro apartado y posiblemente la iglesia de la pequeña localidad de Nivar.

En este caso, la labor de Domingo Lois no se limitó como en muchos otros a efectuar las primeras mediciones y dibujos previos que debían ser remitidos a Madrid para que sobre ellos Ventura Rodriguez proyectara un nuevo templo. Pensamos que sin ningún género de dudas es el autor de las trazas en función de lo cobrado por este trabajo: 1.200 reales de vellón, excesivos para un primer reconocimiento (1).

En 1779 la Cámara ordena la construcción de una nueva iglesia en Nivar, y en Abril de ese mismo año ya se reciben las primeras cantidades para iniciar el acopio de materiales . La obra será dirigida por el

maestro mayor del arzobispado, Juan de Castellanos, que cobraría 3.300 reales por su trabajo.

Posiblemente el hecho de que la dirección recayera en Castellanos y la responsabilidad del proyecto en Lois, indique que la envergadura o las dimensiones del mismo no requerían efectuar trámites más largos. Con todo, Domingo Lois dotará a esta pequeña iglesia de unas formas que se ajustan, pese a lo reducido de la misma, al más preciso decoro arquitectónico. Se trata de un templo de una sola nave con crucero.

Tres capillas se integran en cada muro lateral, siendo más amplia la central. La cabecera es plana y el conjunto se cubre con bóveda de medio cañón, atravesada en su centro por dos grandes lunetos y cúpula sobre pechinas en el centro del crucero. Cinco ventanas iluminan el interior: la de la fachada principal, las dos que se abren en los lunetos de la bóveda y las dos que se encuentran en los brazos del crucero.

Una pequeña cornisa establece el tránsito desde los muros hacia las cubiertas y el coro, situado en alto a los pies, sobre el umbral del templo, se abre a la iglesia por una pequeña balconada y un arco de medio punto.

La fábrica es de ladrillo y exteriormente destaca por la poderosa presencia de un gran cimborrio sobre la cúpula y la torre que preside la fachada, un pequeño

cuerpo de campanas yuxtapuesto al atrio que se convierte en un cuerpo independiente de la iglesia conectado por el vano del coro.

La portada se estructura de forma muy similar a como lo hacían los templos parroquiales presentados hasta ahora. Sobre una puerta adintelada sólo ornamentada por una pequeña moldura y una cornisa, se enmarcan con ladrillo algo más saliente la cartela y un vano con un arco escarzano. Sobre la portada, un frontón triangular acoge el escudo de los borbones, indicando una vez más la dependencia de estos edificios del patronato regio. La portada queda ligeramente destacada con respecto al resto de la fachada.

En la cartela figura lo siguiente: "Se puso la primera piedra de esta iglesia el día 28 de Septiembre del año pasado de 1779 reynando d. Carlos III y de su Real Orden, governando la silla apostólica N.M.S.P. Pio VI, siendo Arzobispo de Granada el Ilustrísimo Sr. D. Atonio Jorge y Galban y Presidente de su Real Chancillería el Ilustrísimo Sr.D. Gerónimo de Velarde y Sola y se concluyo el dia 8 de Mayo del año de 1781".

Eusebio Valdés fué el encargado de realizar cinco retablos para el templo parroquial de Nivar, que se situarían en el altar mayor, en los extremos del crucero y en las capillas centrales de la nave. En todas ellas se manifiesta la consciente adscripción al rigor formal impuesto por el academicismo: dos

pilastras soportan un entablamento y un frontón triangular o curvo (altar mayor) y acogen una hornacina en la que colocar una escultura.

El reconocimiento de los retablos, encargados en 1781 y concluidos en 1786, es realizado por Francisco Romero, siendo el púlpito de piedra sólo decorado con medallones con relieves, ejecutado en 1789 por Manuel Villoslada.

NOTA

(1) Nivar. Inventario artístico de la provincia realizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

ALOMARTES

Situada entre Illora y Montefrio, Alomartes constituye una pequeña agrupación de casas que en el último cuarto del siglo XVIII vió construirse un templo de nueva planta.

Los datos acerca de la construcción de la iglesia parroquial son muy escasos. Sabemos que la nueva fábrica se comenzó en 1781 bajo la dirección del arquitecto académico Francisco Aguado y un informe encontrado en el Archivo Eclesiástico de Granada, nos hace pensar que Domingo Lois Monteagudo pudo ser el autor del proyecto.

En Julio y Agosto de 1781, ambos arquitectos remiten a la Contaduría General de Fábricas del arzobispado sendos informes sobre la consignación que percibe el escultor encargado de ejecutar el escudo para la portada del templo de Alomartes. Nicolás de Zafra, discípulo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, por orden de Ventura Rodriguez fué a Santa Fe para realizar el escudo de armas de dicha iglesia, según el modelo aprobado por este arquitecto "y pareciendole al dicho comisionado hazerlo con el mayor desinteres no ha percevido aiuda de costa alguna que devia percivir en dicho viaje aunque se halla con orden para dicho fin; ni tampoco quiso cobrar nada por via de jornal a lo que D. Domingo Antonio Lois, maestro mayor en dicha obra, le nombro diez y seis reales cada dia

por modo de aiuda de costa despues viendo el dicho D. Domingo merecia mas salario sin otro algun motivo de mas lejos ni cerca le consignó veinte y dos reales en la construccion del escudo de Velez de Benaudalla con a cuio motivo para la construccion del de la iglesia de Alomartes se informó D. Francisco Aguado por el dicho Lois, con cuyo informe envio al esculcor con el mismo salario por no ignorar nada" (1).

Francisco Aguado como director de la obra del convento de las Comendadoras de Santiago y de la iglesia de la cortijada de Alomartes, justifica que se le paguen veintidos reales a Zafra por haber gozado ya de este estipendio en Velez y por estar alejado de su casa y familia (2), mientras que Domingo Lois sugiere ese jornal "por el excesivo costo de alimentos y la maior distancia de aquellos pueblos" (3).

Estos son los únicos documentos que hemos podido localizar sobre la construccion de la iglesia de Alomartes pero por ellos sabemos que el mismo escultor, Nicolás de Zafra es el autor de los escudos de SantaFe y Velez Benaudalla.

Es posible que Lois fuera el autor de las trazas y de esta manera vendría a ampliarse el número de obras por él proyectadas en la provincia, pero es un dato que aún está pendiente de confirmación.

El templo de Alomartes es de planta central: una

cruz griega de muy cortos brazos con bóveda de cañón y una gran bóveda baída. Una amplia moldura lisa estructura las partes inferior y superior del interior de la iglesia, sirviendo de apoyo a los tres vanos semicirculares del crucero y los pies.

Exteriormente se manifiesta la estructura interna del edificio destacándose las dimensiones de la cruz con respecto a la fachada y coronándose los cuatro brazos por un frontón triangular a ambos lados del cual, en la fachada principal, se situan dos pequeños cuerpos de campanas.

La fábrica es de ladrillo, utilizándose la piedra para destacar las lineas generales del edificio y para servir de ornamento a puerta y ventanas.

La portada se estructura como ya es habitual, a partir de una puerta adintelada con cornisa, sobre la que se ubica el escudo borbónico y sobre éste un vano semicircular para rematarse el conjunto con un frontón, cuya cornisa recorre el perímetro del edificio. En este caso la ausencia de lápida conmemorativa impide establecer cualquier tipo de precisión sobre la fecha exacta de comienzo y fin de las obras.

En el exterior es perceptible la cubierta central, con la forma de una cúpula rebajada cuyas tejas se disponen de forma muy similar a como lo harán en Algarinejo y Montefrio.

NOTAS

1.- A.E.gr. Nicolás de Zafra al arzobispo de Granada. 1781.

2.- A.E.Gr. Informe de Francisco Aguaoo. 18-Julio-1781.

3.- A.E.Gr. Informe de Domingo Lois Monteagudo. 11-Agosto-1781.

MONTILLANA

Anejo de Colomera, Montillana como muchos otros pequeños pueblos, veía arruinarse progresivamente su iglesia parroquial en tanto el producto de la venta de la parte de sus granos correspondiente al diezmo, era empleado en ornamentars y engrandecer el templo de la fábrica de Colomera a la que estaba sujeta: "invirtiendo lo que corresponde a esta iglesia en obras de magníficos pórticos y chanzeles confesionarios de moda y demas ornatos que a aquellos distribuidores se les antoxa hazer para su iglesia y hasta haver reedificado una casa (al parezer) de aquella fábrica, sobre la que se hallava fundada, una memoria a favor de los beneficiados de aquella villa, en cuias obras han inberlido dichos distribuidores crecidas posiciones de dinero por quenta de fábrica mayor, y por esta causa no ha llegado jamas a esta pobre iglesia cosa alguna de quanto necesita" (1).

Tradicionalmente el propio vecindario venia haciendo frente a los reparos de su templo parroquial habiéndose incluso iniciado la construcción de una sacristía. Según informan en 1776 el párroco y alcalde de Montillana, lo único que consiguieron de la fábrica mayor de Colomera fué una casulla y la construcción de un osario que, por otro lado, no les era necesario. Solicitan a la Junta de Diezmos que envie a un arquitecto o maestro de obras para que inspeccione el estado ruinoso en el que se encuentra el templo pues en

una visita anterior, realizada por el canónigo Thomas Calvelo, se dispusieron varias obras que no fueron llevadas a efecto.

A los habitantes de Montillana les preocupaba seriamente lo que ellos consideraban una malversación de los fondos de cuarta decimal y el hecho de que no vieran posibilidades de lograr sus aspiraciones en un razonable plazo de tiempo ya que en Benalua, también dependiente de Colomera, estaba proyectada la reedificación de su templo.

El maestro albañil Joseph Martín Santiago, vecino de Colomera, por orden del párroco reconoce la iglesia de Montillana y por su informe podemos deducir que no eran vanas las lógicas aspiraciones del pueblo por lograr un templo digno, ya que el mismo manifiesta la urgencia de emprender una consolidación "sin la mayor dilación de la expresada iglesia, por el riesgo que se advierte de estar amenazando grave ruina, y asimismo, estarse perdiendo, la armadura de dicha iglesia por la continuación de estarse recalando con las lluvias" (2).

El presidente de la Junta de diezmos había ordenado el 8 de Octubre a los distribuidores de Colomera para que se hicieran cargo de las urgentes obras que era preciso llevar a cabo en la iglesia parroquial de Montillana, ante lo que estos comunicaron "no tener fondos ni dinero alguno para poder cumplir con el mandato y horden" (3), solicitando que se les consin-

tiera vender los granos correspondientes al primer tercio para con el producto de la venta poder hacer frente a las más urgentes reparaciones. La Junta ordena el 13 de Noviembre que se haga saber a Joaquin Boch, mayordomo de fábrica mayor de la villa de Colomera que debe acudir sin dilación (incontinenti) a Montillana con un albañil para reconocer una vez más el estado de la iglesia.

La ruina que padecía es tan considerable que una reparación no iba a suponer sino un inutil gasto de tiempo y dinero. En 1784 se encomienda al maestro mayor de obras del arzobispado de Granada, Juan de Castellanos, que reconozca la iglesia de Montillana y proyecte su ampliación, pero ante el resultado de su inspección se adopta la decisión firme ya por parte de todos grupos implicados de realizar un edificio de nueva planta (4).

El 23 de Noviembre de 1785 el presidente de la Chancillería de Granada, remitió a la Cámara un informe con el plan de Castellanos, justificando la urgente necesidad que tenía la población de contar con un nuevo templo, diciendo: "que la fábrica material de dicha iglesia esta destrozada: que no tiene torre, y si solo un esquilon mal puesto sobre el texado tan pequeño que no se oye a un tiro de piedra por lo que repugnan los feligreses a pagar derechos de campanas especialmente en los entierros: que mas parecia la iglesia establo

que templo por estar en tan infeliz estado que no caben la mitad de los vecinos" (5).

Castellanos reguló el coste en 80.000 reales ofreciendo los vecinos contribuir con 2.000.

Según consta en las actas de la sección de arquitectura (1786-1803) de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el proyecto de Juan de Castellanos fué rechazado encomendandose un nuevo plan al arquitecto académico Domingo Thomas, profesor de la Escuela de Diseño de Granada (6).

El proyecto de Castellanos cuyos dibujos se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, consistía en una iglesia muy sencilla, de una sola nave, con la torre campanario tras el altar mayor y las dependencias parroquiales adosadas a ambos lados de este. Adosado a la izquierda de la fachada principal estaría el cementerio al que se accedería desde el interior de la iglesia. La portada, repetiría el esquema más simple: puerta adintelada, frontón, ventana, frontón (formado por la cubierta a dos aguas) (7).

Tras ser desestimado este, Domingo Thomas firma su proyecto el dos de Mayo de 1790. El arquitecto propone cambiar el emplazamiento del templo debido a la gran humedad del terreno que ocupa la primitiva iglesia, que no será demolida hasta que la nueva se encuentre terminada. Se proyecta por tanto en el lugar más llano del pueblo, y como en el plan de Castellanos, se

concibe un cementerio adosado.

Los muros, desde los cimientos hasta la cornisa son de mampostería, reservandose la cantería de unas canteras próximas que el zócalo exterior, los resaltes interiores y los ángulos del edificio, cornisa y frontispicios, guarniciones de las cinco ventanas y puertas. Sobre la puerta iría una lápida de piedra de mejor calidad y sobre ella un vano circular.

Los arcos se construyen de ladrillo así como las bóvedas.

Para el enterramiento propone utilizar la misma portada que tiene la iglesia antigua y se aprovecharán asimismo las imágenes y púlpito de esta.

El costo previsto era de 106.500 reales para el templo y 12.000 para el cementerio (8).

Como en otros muchos casos, los trámites burocráticos alargan excesivamente las obras y así hasta 1792 no comienza a demolerse el primitivo templo, según podemos deducir del informe del que dice ser profesor de Arquitectura Antonio Jordan, a cuyo cargo está la construcción de la nueva iglesia, en el que comunica a la Junta haber encontrado en el antiguo cementerio una gran cantidad de huesos a los que considera preciso dar sepultura, trabajo que no es de su competencia (9). Domingo Thomas, según datos de Gomez Moreno, cobraría por su trabajo 8.000 reales.

NOTAS

1.- A.E.Gr. Carta del parroco de Montiliana Joseph Fco. de Osuna y Francisco Gutierrez, alcalde y distribuidores. 1776.

2.- A.E.Gr. Informe de Josef Martín santiago. 4-Noviembre-1776.

3.- A.E.Gr. Carta del párroco de Montillana Francisco de Osuna a la Junta de Diezmos, oviembre 1776.

4 .- A.E.Gr. Carta de Juan de Castellano. 30-Marzo-1784, para que la Junta ordene a Colomera que la pugna por el reconocimiento y plan de la nueva iglesia de Montillana.

5.- A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 16.855.

6.- Archivo Ac. S. Fdo. Acta de la sección de Arquitectura 1786-1805. 3/139. indice alfabético de los pueblos para los quales se han hecho proyectos de obras públicas que ha censurado la comisión de arquitectura de la Academia desde su fundación en Abril de 1786 hasta finales de 1805.

(7) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Planos de Juan Castellanos para la nueva iglesia de Montillana.

(8) A.H.N. Consejos. Patronato. Leg. 17092. Declaración y explicación de Domingo Thomas sobre la nueva iglesia de Montillana. 2 de Mayo de 1790.

9.- A.E.Gr. Carta de Antonio Jordan a la Junta de Diezmos. Agosto 1792.

SALAR

La primitiva iglesia de Salar, localidad aneja a la ciudad de Loja, como tantas otras necesitaba ser ampliada en el siglo XVIII. El maestro mayor de obras del arzobispado, Juan José Fernandez Bravo propuso ampliarla en 1754, añadiendole una capilla mayor cadrada de 8 varas y media, es decir algo mas de siete metros. No obstante, una vez más el Consejo consideró más conveniente su construcción de nueva planta, encomendandose las trazas al arquitecto académico Francisco Aguado quien en 1794 por el diseño y los gastos de viaje para reconocer el lugar y estudiar el precio de jornales y materiales la cantidad de 1.200 reales de vellon (1).

La obra, como es habitual, no fué dirigida por este sino por el director de arquitectura de la Escuela de Dibujo de Granada, Domingo Thomas que percibia por este trabajo quince reales diarios, comenzandose el 5 de Agosto de 1794.

El edifico, de parejo mixto de ladrillo y mamposteria sin rebocar reproduce en lineas generales la forma que Ventura Rodriguez otorgara a la iglesia d Cajar, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que fué precisamente Francisco Aguado el director de las obras.

Constituye un templo de cruz griega cuya torre se ubica tras la cabecera, los brazos de esta cruz se

cubren con bovedas de cañón y en la intersección de los mismos con una boveda vaida.

La portada, similar en todo a las que venimos presentando se organiza verticalmente en el centro de la fachada superponiendo a la puerta adintelada una cartela con la siguiente inscripcion. "Reynando Carlos IV governando la iglesia Pio VI se construyó este edificio de orden de la Real Camara a expensas de los caudales de quarta decimal de este arzobispado de Granada año de 1793". Sobre esta lápida se situa un vano adintelado, comos erán asimismo adintelados los que se abran en los extremos de la nave del crucero.

Lus cuatro brazos d ela cruz se coronan sus fachadas exteriores con fornfones triangulares producidos por las vertientes a dos aguas de sus tejados..

La torre, muy sencilla, es de planta cuadrada y su estructura en una serie de cuerpos separados por cornisas. El cuerpo de campanas se abre al exterior con cuatro vanos, uno en cada cara, cun arcos de medio punto emmarcados por un dintel.

Como en otros muchos casos, los costos superaron las previsiones establecidas por los presupuestos y así, esta iglesia, tasada en 239.890 reales levó esta cantidad a unos 320.000 reales de vellon (2).

NOTAS

(1) Inventario. Depto. Historia del Arte. Universidad de Granada.

(2) A.H.N. Consejos Patronato, Leg. 15.853. 1796. Francisco Aguado, arquitecto director de las obras de la iglesia de
Granada sobre que se le aumente el salario de 300 ducados que goza al
año por la dirección de dicha obra hasta la cantidad de 30 reales que
disfrutaba por la de Algarinejo, ya concluida.

LA GARNATILLA

A la muerte de Ventura Rodriguez, una serie de edificios religiosos vienen a completar el amplio número de ellos que el arquitecto proyectó para la provincia.

La Garnatilla, anejo de Motril, precisaba a fines del XVIII un templo parroquial. El 18 nde Junio de 1795, la Academia desaprueba el plan presentado por el maestro de obras del arzobispado, Juan de Castellanos, básicamente por no haber ajustado las dimensiones del edificio en relación al número de habitantes del pueblo: 131 personas. Por ello se encargó un nuevo proyecto a un arquitecto cuya formación académica sirve como garantía de que el edificio resultante no sólo se atendrá a la economía que requiere el no exceder las dimensiones adecuadas a las previsiones de ocupación del templo, sino también a las formas exigidas por el clasicismo académico. El arquitecto encargado será Domingo Thomas, y su nuevo plan presentado el 31 de Marzo de 1796, fué "aprobado en todas sus partes" con un presupuesto de 49.450 reales (1).

El edificio proyectado por Thomas repite el sistema de planta central de cruz griega tan utilizada por Rodriguez en los otros proyectos de localidades como Cajar u Olula del Rio, dejando destacados como únicos elementos que agilicen la decoración interior

del edificio y, que al mismo tiempo articulen las partes estructura'es, las pilastras y los arcos torales. En el inicio del cañón de los brazos y la banda que recorre la imposta general de los mismos .

La fachada manifiesta la sobriedad característica de estas fechas, limitándose a una puerta adintelada encuadrada por un sencillo marco sobresaliente. Sobre ella una cartela conmemorativa de la fecha de su ejecución y un oculo. A esto se superpondrá un frontón triangular que acoge en su centro una espadaña, pues las reducidas dimensiones del edificio y el escaso numero de habitantes de la localidad no hacen precisa la existencia de una torre campanario para llamar a la oración.

En Agosto de 1797, la Contaduria de Iglesias escribe a la Cámara acerca de la obra que se piensa hacer para concluir la iglesia matriz de Loja. En la respuesta de la Cámara se informa sobre el gasto excesivo que está suponiendo la construcción de las iglesias de Salar, Montefrio, Alboloduy y la Garnatilla; tasada en 49.500 reales, comenzó a ser edificada ese año y, gastados ya 50.000, faltaba aún una cantidad similar para su conclusión (2).

NOTAS

(1) Archivo de la Ac. de B.A. de S Fdo. 18 de Junio 1795 y el 31 de Marzo de 1796.
Actas de la sección de Arquitectura. 1786-1805. 3/139 nº 120. 124.

(2) A.H.N. Consejo. Patronato. Leg. 15.853. Carta de Cristobal de la Mata al marqués de Murillo. 16-Agosto-1797.

MURTAS

La nueva iglesia de Murtas se construyó en los primeros años del siglo XIX, según trazas realizadas por el arquitecto Domingo Thomas, como informa el libro de cuentas de las haciendas de la Alpujarra y valle entre 1796 y 1800 en el que se dice: "se le abonaron nuevecientos setenta y seis reales que por dos libranzas de esta contaduría paga ochocientos diez y seis por el honorario que correspondió a D. Domingo Thomas arquitecto en pasar a reconocer la obra de la nueva iglesia de Murtas y diseños que formó para ella y los ciento y cinquenta restantes por el que hizo en la de San Juan de Benegi y informe que puso" (1).

Domingo Thomas gozaba en estas fechas de un enorme prestigio, si tenemos presente el amplio número de encargos que recibe para ejecutar nuevas iglesias por orden del Consejo. el templo parroquial de Murtas es el proyecto más monumental de cuantos se realizan en esta parte de la Alpujarra granadina, si bien habría que indicar que a la magnitud del trazado no corresponde la calidad de los materiales utilizados en ella, cuya fábrica es de ladrillo, incluso los zócalos, y desde fechas inmediatamente próximas a su conclusión debió ser reparada. Se trata de un gran edificio cuyas dimensiones manifiestan una evidente intención por parte del Consejo de Catilla por hacer notar la autoridad del monarc en una comarca aislada y tradicionalmete desatendida por los poderes públicos. De nuevo es una cruz

latina inscrita el sistema de planta utilizado , de nuevo, la característica formal más destacable será la sobriedad con que se concibe su monumental fachada.

La fachada principal se estructura en tres calles correspondiendo las dos laterales al alzado de las torres y la central, ligeramente retranqueada, a la portada. Esta se limita a una puerta adintelada enmarcada de piedra con una pequeña cornisa sobre la que apoya la lápida conmemorativa en la que se dice "Reinando D. Carlos IV y siendo arzobispo de esta Diócesis el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Moscosa y Peralta, se construyó esta iglesia a espensas de la Real Junta de Diezmos, siendo cura de esta D. Simón Manrique y tesorero de los caudales que se han inbertido en ella D. Juan de Espejo y Fernandez Presidente y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno, año de 1806". Sobre la lápida que en esta ocasión aparece ligeramente ornamentada por la moldura que la enmarca, un pequeñísimo tondo incluye el anagrama del Ave María y un vano adintelado permite iluminar la entrada de la iglesia. Un frontón sobre el que se encuentra una pequeña espadaña corona la fachada llegando hasta los extremos de las torres, viendose al igual que el resto ligeramente retranqueado en su parte central. Una moldura muy simple, en el centro de la cual se ha colocado un reloj, decora el frontón y otras, con las esquinas ligeramente destacadas, rodean las ventanas, tanto la central como las tres que se

abren a cada torre los cuerpos de campanas sobresalen aproximadamente un tercio de la altura general de la portada, con cuatro vanos en los que se destacan la clave y la imposta de sus arcos; se cubren con una pequeña bóveda.

En el interior, las tres naves, mayor la central, se encuentran separadas por pilares cruciformes que por las partes interiores se prolongan hacia los arcos formeros y por la que da a la nave principal sobrepasa el arranque de estos para sostener un entablamento que recorre la cruz, constituida por el cruce de esta nave con el crucero y se continua en la cabecera absidal. En general el conjunto constituye un interesante sistema de pilastras de dos alturas muy sencillas que recorren toda la iglesia y que se encuentran incluso en la capilla mayor, apoyando el entablamento corrido del que hacíamos mención sobre el que se situa un cuarto de esfera. La iglesia se cubre con bóveda de cañón con lunetos y en el crucero una bóveda baída.

En la capilla mayor se dispone un tabernáculo de piedra, que alterna pilares y columnas toscanas. También serán de piedra los retablos que se situan en el crucero de la iglesia que repiten el esquema de dos columnas dóricas de fuste liso, que flanquean un arco dentro del que colocar un cuadro de asunto devoto o una imagen, un entablamento y un frontón triangular coronado por una cruz que se apoya en un cuerpo que se extiende con dos volutas sobre el frontón. Ignoramos

quién fué el autor de sus diseños, pero fueron llevados a la práctica por el maestro cantero José Ruiz de la Blanca al igual que los de la cercana localidad de Adra (2).

NOTAS

1.- A.E.Gr. Cuenta de la Hacienda de Fábricas de las iglesias parroquiales del Valle y Alpujarra. de Mayo 1796 a fin de Abril 1800.

2.- A. E.Gr. Cuenta de las haciendas de la Alpuxarra y Valle comprehendida a seis años y dos meses, desde 12 de Mayo de 1800 hasta fin de Junio de 1806.

ALBOLODUY

Situado en la cuenca del rio Andarax constituye junto con la iglesia de Alhabia, Ohanes y el Santuario de Tices un preciso exponente de la arquitectura religiosa realizada en esta zona en los años finales del siglo XVIII.

El trazado de la iglesia de Alboloduy, previo reconocimiento del terreno y de la disponibilidad de materiales fué realizado por el arquitecto académico Domingo Thomas. En el libro de cuentas de fábrica de la Alpujarra y valle de 1796 figura el pago a Thomas de mil doscientos reales "por su honorario de los dias que se ocupó en el reconocimiento y proyecto de la obra de la nueva iglesia que de orden de S.M. se está construyendo en la villa de Albolodui y diseños que formo para ella" (1).

El maestro de obras del arzobispado, Juan de Castellanos, habia realizado un primer proyecto para este templo pero, reconocido por la Academia fué desaprobado el 1 de Agosto de 1793 por la Comisión de Arquitectura. El presupuesto del plan presentado por castellanos era ligeramente inferior al de Thomas; así, si el primero había previsto unos costes de 301.850 reales, el segundo estimaría 317.800 (2).

La iglesia de Alboloduy responde a formas empleadas por Ventura Rodriguez en otros proyectos para el

Reino de Granada como la parroquial de Molvízar con la que guarda una profunda similitud. Ambas presentan una planta de cruz latina inscrita: tres naves con crucero y la torre tras el presbiterio en la cabecera del templo, provocandose en esta una particular sucesión de cubiertas. Sus portadas presentan el mismo esquema, si bien en Alboloduy se prescinde de frontón sobre la puerta, al establecerse la sucesión puerta, cartela, oculo, frontón.

En el interior las diferencias son mas notables, ya que en Alboloduy se utiliza la bóveda de cañón con fajones que se prolongan tras la cornisa hasta el suelo, pero es el mismo el sistema de arcos apoyados en gruesos pilares con una moldura plana que señala la línea de impostas. Se cubre el crucero con una cúpula sobre pechinas en lugar de la bóveda baída de Molvizar, pero ambas se manifiestan en el exterior mediante un cimborrio.

No es de extrañar la fuerte relación de parentesco que se establece entre estos dos edificios si tenemos en cuenta que Domingo Thomas, en estos momentos, director de arquitectura de la Escuela de Diseño de Granada, se había formado como aparejador y luego arquitecto junto con su hermano Ignacio en las obras del palacio que Ventura Rodriguez construyera en Arenas de San Pedro para el infante D. Luis.

Fué examinado para arquitecto por el propio Ventura Rodriguez, y como señala Carlos Sambricio "su identificación con los esquemas de este, es casi total, puesto que de otro modo no hubiese aparecido como individuo de confianza en la obra de Arenas" (3).

La dirección de la obra, que se inició el 4 de Octubre de 1796, estuvo a cargo de Andrés Lopez siendo Francisco Aguado el autor del tabernáculo y altares colaterales de esta iglesia (4). Los trabajos se prolongaron por espacio de seis años concluyendose en 1802 según indica la lápida conmemorativa que preside la fachada.